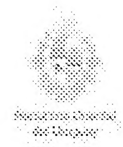
Año CVII - N° 28.593 Montevideo, lunes 12 de noviembre de 2012

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Política energética

& desarrollo industrial



A partir del 1° de noviembre

IMPO DiarioOficial

Constancia de Publicación



La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia, procederá a la sustitución del ejemplar del Diario Oficial que hoy entrega como prueba de publicación, por un documento denominado Constancia de Publicación, autenticado e impreso en papel de seguridad.

El cambio tiene como objetivos un uso más eficiente de recursos y el incremento y automatización de los controles de cumplimiento de las disposiciones que rigen para las publicaciones.

Especificaciones técnicas y de seguridad del papel

1 Holograma
Holograma de seguridad de diseño y uso exclusivo del impresor en el mundo, aplicado mediante técnica de Hot Stamping, el cual tendrá textos de valores que cambien de color según la variación del ángulo en que se lo mire.

2 Marca de agua
Marca de agua de uso

3 Química
Sensibilizado en la masa con reacciones a solventes y decolorantes acuosos, así como a otros tipos de agentes químicos que evidencian maniobras de ataque al sustrato.

4 Tintas:
Tres tintas al frente y una al dorso (una de ellas de seguridad invisible, visible bajo la luz ultravioleta (UV), en esta tinta se imprimirá el logo de IMPO en un formato de 6 cm x 1 cm).

5 Fibras Invisibles
Contiene fibrillas visibles a la luz natural y otras invisibles al ojo humano pero visibles bajo la luz de Wood (UV).

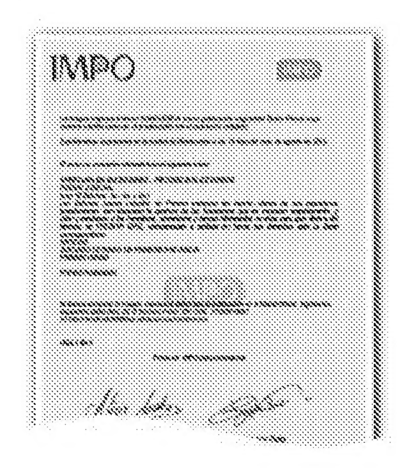
6 Microletra

7 Numeración

8 Fibrillas de color rojo y azul incorporadas en la masa del papel.

9 Fotocopias
En caso de fotocopiado se activa el texto "Copia sin valor" que se encuentra invisible en la hoja original.

Formato A4
210 mm x 304,8 mm



Sistema de verificación electrónica

La Constancia de Publicación incluirá la expresión completa de la imagen del anuncio o edicto, en su primera y última publicación, junto a la declaración suscrita por personal de IMPO respecto a la concordancia de dicha imagen con la publicación original.

Asimismo, un sistema de verificación electrónica permitirá al tenedor de la Constancia de Publicación, comprobar la autenticidad de la imagen impresa mediante el ingreso, en el sitio web de IMPO, de una serie única de códigos incluida en el documento.

IMPO DiarioOficial
18 de Julio 1373 - CP 11.200, Montevideo - Uruguay
Tels: 2908 5042 - 2908 5180 - 2908 5276 | Fax: 2902 3098
Horario de atención al público: 9:00 a 16:00 hs.
www.impo.com.uy

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVIII- Nº 28.593 - Montevideo, lunes 12 de noviembre de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

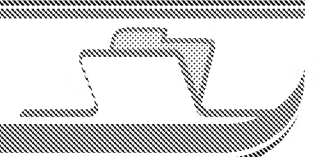
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6, 7 y 8 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 538/012

Delégase en el Director y Sub Director de la OPP, las atribuciones de Ordenador primario del Presidente de la República, para realizar las transferencias de fondos de cualquier naturaleza del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional.

(2.029*R)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 31 de Octubre de 2012

VISTO: el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (Préstamo BID Nº 2668/OC-UR), gestionado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Unidad Coordinadora del Área de Políticas Territoriales;

RESULTANDO: que en razón de su monto, hay una considerable cantidad de transferencias que deben ser autorizadas por el Ordenador primario, que en la Presidencia de la República es el Presidente, actuando por sí;

CONSIDERANDO: que razones de buena administración ameritan delegar la realización de las transferencias referidas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 30 del TOCAF (2012);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Delégase en el Director y Sub Director, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, indistintamente, las atribuciones de Ordenador primario del Presidente de la República, para realizar las transferencias de fondos de cualquier naturaleza del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional, gestionado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad Coordinadora del Programa.

2º.- Sin perjuicio de lo establecido en el numeral anterior, el Presidente de la República podrá avocar las atribuciones delegadas, como asimismo el órgano delegado someterlas a consideración del señor Presidente.

3º.- Las atribuciones delegadas no pueden a su vez ser objeto de delegación.

4º.- Las competencias del Presidente de la República que se delegan en el Ordenador secundario se refieren exclusivamente al ámbito propio de la competencia de dicho Ordenador.

5º.- El Director y Sub Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto enviarán a la Secretaría de la Presidencia de la República copia de las resoluciones que se dicten en ejercicio de atribuciones delegadas, dentro de las 48 horas de adoptadas.

6º.- Comuníquese y pase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

2

Resolución 539/012

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

(2.030)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 31 de Octubre de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 4 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 4 de noviembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Roberto Conde.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

3

Resolución 540/012

Desígnase Ministro interino de Turismo y Deporte.

(2.032)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 31 de Octubre de 2012

VISTO: que la señora Ministra de Turismo y Deporte, Doña Liliam Kechichian, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 4 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Turismo y Deporte, a partir del día 4 de noviembre de 2012 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Antonio Carámbula.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

4

Resolución 541/012

Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

(2.033)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 31 de Octubre de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Venegas, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 8 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 8 de noviembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Leonel Briozzo.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

5

Resolución 542/012

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Alberto Breccia Guzzo al cargo de Secretario de la Presidencia de la República.

(2.034)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1º de Noviembre de 2012

VISTO: la renuncia presentada por el señor Secretario de la Presidencia Doctor Alberto Breccia Guzzo;

CONSIDERANDO: que procede acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Alberto Breccia Guzzo al cargo de Secretario de la Presidencia de la República.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

6

Resolución 543/012

Dispónese el cese del Dr. Homero Guerrero en el cargo de Director de la ONSC.

(2.035)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1º de Noviembre de 2012

VISTO: que el señor Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil Doctor Homero Guerrero será designado Secretario de la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil el Doctor Homero Guerrero.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

7

Resolución 544/012

Desígnase Secretario de la Presidencia de la República al Dr. Homero Guerrero.

(2.036)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1º de Noviembre de 2012

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Secretario de la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo establecido en el numeral 26 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Secretario de la Presidencia de la República al Doctor Homero Guerrero.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

8

Resolución 545/012

Desígnase Director de la ONSC al Esc. Julio César Martínez Fernández.

(2.037)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1º de Noviembre de 2012

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 15.757 de 15 de julio de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil al Esc. Julio César Martínez Fernández.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

9

Resolución 536/012

Declárase de Interés Nacional la realización de la "Feria Nacional de la Alimentación, la Golosina y la Bebida".

(2.027)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 5 de Noviembre de 2012

VISTO: la gestión promovida por la Cámara Nacional de la Alimentación;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la "Feria Nacional de la Alimentación, la Golosina y la Bebida", a efectuarse en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), del 15 al 18 de noviembre de 2012;

II) que se prevé la participación de empresas proveedoras de la cadena productiva del sector alimenticio, así como directores, encargados de compras, estudiantes y público en general, entre otros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "Feria Nacional de la Alimentación, la Golosina y la Bebida", a efectuarse en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), del 15 al 18 de noviembre de 2012.

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

10

Resolución S/n

Otórgase a Garuba S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de balasto, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(2.040)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Noviembre de 2012

VISTO: la gestión promovida por GARUBA S.A. tendiente a la obtención del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de balasto en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre minera por As. 656/09;

III) por resolución de 13 de diciembre de 2006 modificada el 4 de junio de 2012, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concedió a GARUBA S.A. la Autorización Ambiental Previa.

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº. 16.466 de 19 de enero de 1994.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio dé 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a GARUBA S.A. el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando el padrón 12369 en 9 hás. 7335 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

11

Resolución S/n

Otórgase a CARLOS ALFREDO DE ARMAS CABRERA el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de arena, en la 6ª Sección Catastral del departamento de San José.

(2.038)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Noviembre de 2012

VISTO: la gestión promovida por CARLOS ALFREDO DE ARMAS CABRERA tendiente a la obtención del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena en la 6ª Sección Catastral del Departamento de San José.

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) no se solicitó Servidumbre por ser el gestionante propietario del padrón afectado por la petición minera;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa.

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº. 16.466 de 19 de enero de 1994.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a CARLOS ALFREDO DE ARMAS CABRERA el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando el padrón 17220 en 12 hás. 0480 m², en la 6ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

12

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Eloy Zelmar Riccetto Riccetto, contra la Resolución 23/011 de la DINAMIGE.

(2.039)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Noviembre de 2012

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por ELOY ZELMAR RICCETTO RICCETTO, contra la resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 023/11, de 28 de enero de 2011.

RESULTANDO: I) que por la referida resolución se otorgó a ARABELO S.A. el título minero Permiso de Prospección, en busca de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

II) que con fecha 10 de octubre de 2012 por Resolución Nº 313/12, la Dirección Nacional de Minería y Geología no hizo lugar al recurso de revocación interpuesto y elevó el jerárquico.

CONSIDERANDO: I) que los actores invocan básicamente los siguientes agravios en fundamento de su pretensión de nulidad de la resolución de DINAMIGE: a) no se le otorgó vista previa al dictado del acto y b) incumplimiento del artículo 28 del Código de Minería;

II) que la Asesoría Jurídica informa, sobre la invocada falta de vista previa al dictado del acto, que en primer lugar, corresponde señalar que la actividad minera tiene por finalidad la explotación racional de los recursos minerales del país, con propósito económico y se califica de utilidad pública en el artículo 2 del Código de Minería, que en su artículo 4, establece que integran el dominio del Estado todos los yacimientos de sustancias minerales existentes en el subsuelo marítimo o terrestre o que afloren a la superficie del territorio;

III) que a los efectos de la autorización para realizar actividad minera, instituye tres títulos a los que los particulares pueden acceder, previa acreditación de determinados requisitos, ellos son: permiso de prospección, permiso de exploración y concesión para explotar;

IV) que cada uno de dichos títulos posee distinto contenido, razón por la cual poseen distintos límites temporales y espaciales, así, el permiso de prospección sólo habilita a realizar labores tendientes a determinar áreas con expectativas mineras, mediante procedimientos o técnicas adecuadas y a la extracción de muestras para análisis y ensayos de laboratorio (artículo 90 del Código de Minería), el permiso de exploración habilita a su titular a realizar labores que requieran el estudio y evaluación del yacimiento (artículo 95 del Código de Minería), con la posibilidad de que se autorice expresamente experiencias de mercado, y finalmente, demostrada la existencia del yacimiento, la concesión para explotar otorga derecho a su titular para extraer la sustancia mineral y disponer de ella (artículo 108 del Código de Minería);

V) que de los tres títulos referidos, sólo la concesión para explotar habilita la extracción de minerales (con la excepción del art. 97 en el Permiso de Exploración), siendo ésta precisamente su razón de ser, al punto tal que la inactividad puede producir su caducidad;

VI) que en los permisos, en particular en el de prospección, no existe extracción de minerales sino meramente toma de muestras a los fines de comprobar luego en laboratorio, que el mineral existe en el área, acompañado ello de procedimientos tales como relevamiento fotográfico de la zona;

VII) que si bien no le es permitido al titular de un permiso de prospección extraer mineral del yacimiento, lo cierto es que la ley le otorga por determinado plazo, prioridad -si efectivamente constata la existencia del yacimiento- para solicitar sobre el área involucrada un permiso de exploración o una concesión para explotar, los que se les podrán otorgar si cumplen los requisitos que el Código exige, lo que deberán demostrar en el procedimiento administrativo a tales efectos sustanciarse, y recién estará habilitado a ingresar al predio impuesta que sea la servidumbre de ocupación y/o paso que sea menester, la cual en expedientes separado deberá sustanciar;

VIII) que por tanto, si bien la ley le otorga prioridad ello no significa que no deba recorrer todas las instancias que la obtención de un permiso de exploración o una concesión para explotar exigen, así como la tramitación de la petición de las servidumbres que a los efectos del ejercicio del derecho que les otorgan estos dos títulos, sea necesario imponer y donde los superficiarios pueden manifestar oposición;

IX) que a la vez la distinción entre los tres títulos originada en las actividades que a sus titulares habilitan, se perfila además en las servidumbres que para cada uno de ellos éste deberá obtener, para la exploración y la concesión para explotar, deberá obtener la imposición de la servidumbre de ocupación y/o paso, y la de estudio para el permiso de prospección, y por cuanto la servidumbre de estudio no imposibilita el uso y goce del predio, la ley no prevé para este caso indemnización por tales conceptos (a diferencia de lo que ocurre con las servidumbre de ocupación y paso), sino exclusivamente indemnización para el caso que efectivamente se causen daños y perjuicios;

X) que reseñada la actividad minera y las servidumbres que la ley prevé para cada título, corresponde señalar que el Código de Minería antes de la entrada en vigencia de la Ley Nº 18.813, o sea para estas actuaciones, en el artículo 33 para la imposición de las servidumbres mineras expresamente excluye la de estudio (*"con excepción de la de estudio"*), y consecuentemente el artículo 34 expresamente establece que en el caso de la servidumbre de estudio, para la imposición de dicha servidumbre es suficiente el acto de otorgamiento del permiso de prospección, remitiendo a lo establecido en el artículo 33 exclusivamente para la notificación de esta resolución que otorga el título;

XI) que la Asesoría Jurídica informa, que en consecuencia, no le asiste razón a la parte recurrente, en tanto se ha cumplido la ley y con ello la Constitución que tal deber le impone en el artículo 168 numeral 4. (norma que establece que compete al Poder Ejecutivo *"Publicar y circular, sin demora, todas las leyes ... ejecutarlas, hacerlas ejecutar ..."*);

XII) que ninguna norma le atribuye a la Administración desaplicar una norma dictada por el Poder Legislativo, bajo pretexto de considerarla inconveniente o contraria a la Constitución o a un principio de Derecho, aún en tales casos, se reitera, el Poder Ejecutivo que el M.I.E.M. integra, debe cumplir la ley;

XIII) que por consiguiente el fundamento de la impugnación carece de sustento ya que DINAMIGE está obligado a proceder como le marca la ley; y la ley, como se aprecia de la transcripción de los artículos 33 y 34 del Código de Minería, derogó el otorgamiento de vista previa a la resolución que impone la servidumbre de estudio, que lo es el permiso de prospección, título en cuya tramitación no se prevé el otorgamiento de vista al superficiario sino exclusivamente de notificación de la resolución;

XIV) que la actividad que el título habilita a desarrollar al minero no imposibilita el uso y goce del predio, razón por la cual la normativa minera no prevé indemnización al superficiario por tales conceptos;

XV) que además, debe tenerse presente que el permiso de prospección en tanto pretende comprobar la existencia del mineral, es susceptible de abarcar grandes superficies por un período de tiempo escaso, superficies que prácticamente en todos los casos, si se encuentra mineral y de promoverse la concesión para explotar, se reducen en forma harto significativa, aproximadamente un 90%;

XVI) que en mérito a lo expuesto y teniendo presente la declaración legal de utilidad pública de la actividad minera y que los yacimientos pertenecen al Estado, el legislador del año 1990 (en que se dictó la Ley Nº 16.170) optó por establecer que con relación al permiso de prospección, la notificación al superficiario, se verificase exclusivamente luego de dictada la resolución que impone el título y la servidumbre de estudio y no antes de ellos, como postula la parte recurrente;

XVII) que concluye la Asesoría Jurídica, que el agravio referido carece de sustento;

XVIII) que con referencia al invocado incumplimiento del artículo 28 del Código de Minería, la Asesoría Jurídica expresa, que dicho artículo comprende varios derechos del superficiario: a) "derecho a ser indemnizado por el minero por los daños y perjuicios que tengan origen en la actividad minera, aún cuando se hubieran adoptado todas las precauciones para evitarlo", b) "a ser compensado por las servidumbres que graven su predio... en la forma regulada por este Código", c) "a exigir del titular minero que adquiera su predio o parte del mismo, si, como consecuencia de la actividad minera, se viera privado de la utilización del predio o de parte importante del mismo" y d) "a percibir la participación del Canon de producción (artículo 45)";

XIX) que una atenta lectura del artículo demuestra indubitablemente que se trata de daños y perjuicios producidos (que tengan origen en la actividad, o sea en los trabajos que se realicen a futuro) y no a hipótesis de trabajo, el acápite de dicho artículo reza: "El propietario del predio superficial afectado por la actividad minera...", tan es así que el recurrente omite toda referencia a los mismos;

XX) que sin perjuicio de lo dicho, debe además tenerse presente que en la especie el título que se otorgó y cuya revocación pretende la parte recurrente, es un permiso de prospección, y las tareas que en virtud del mismo podrá realizar el titular minero, según da cuenta el plan de trabajo aprobado que presentó y en función del cual el título se le otorgó, son las siguientes: - *"Fotointerpretación del área en general y zonas circundantes a escala 1:20.000, 1:40.000 y en zonas de mayor interés a escala 1:10.000 o 1:5.000. - Relevamiento geológico y muestreo de superficie para la confección de las cartas geológica y estructural a escalas 1:20.000 y 1:5.000. - Análisis geoquímico de muestreos de superficie.- Estudios geofísicos"*;

XXI) que como se puede apreciar, las tareas descriptas no son susceptibles de causar daño en ningún terreno, y la parte recurrente lo sabe, razón por la cual omitió referirse a las concretas tareas a desarrollar por la titular minera;

XXII) que el artículo 36 invocado por el recurrente en apoyo de su pretensión es igualmente contundente al referirse a la indemnización debida por la servidumbre de estudio: "se tomarán en consideración los daños y perjuicios que se causen por el ejercicio efectivo de la misma", y para la condena en este supuesto, deberá promoverse procedimiento ordinario ante el Poder Judicial;

XXIII) que para mayor abundamiento, el artículo 37 que establece la consecuencia de los daños que se causen al inmueble o a sus mejoras dispone expresamente que se abonan "al quedar consumado dicho daño";

XXIV) que con referencia al derecho del superficiario referido en el punto b), ya se expresó que este caso es la servidumbre de estudio y se aplica lo anterior;

XXV) que con relación a lo referido en el punto c), en este caso, el superficiario deberá probar que se ve privado de utilizar el predio o parte del mismo;

XXVI) que en lo relativo al derecho del superficiario referido en el punto d), (artículo 45), de acuerdo con dicho artículo el canon de producción se abona por parte del titular de una Concesión para explotar y por el artículo 46 se extiende a los titulares de un Permiso de Exploración si es autorizado para disponer de las sustancias extraídas, no corresponde en el caso de autos;

XXVII) que en consecuencia, por las razones expuestas, habiendo actuado la Dirección Nacional de Minería y Geología conforme a derecho, la Asesoría Jurídica entiende que en la vía jerárquica debe desestimarse el recurso interpuesto.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Desestimar el recurso jerárquico interpuesto ELOY ZELMAR RICCETTO RICCETTO, contra la resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 023/11, de 28 de enero de 2011, por la que se otorgó a ARABELO S.A. el título minero Permiso de Prospección, en busca de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
ROBERTO KREIMERMAN.

13
Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a SIRVANI S.A., sobre un yacimiento de arena, en la Localidad Catastral Punta Ballena del departamento de Maldonado.

(2.041)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Noviembre de 2012

VISTO: la renuncia presentada por SIRVANI S.A. al título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR otorgado por resolución de 8 de setiembre de 2010, sobre un yacimiento de arena en la Localidad Catastral Punta Ballena del Departamento de Maldonado.

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado a la concesionaria por el plazo de 10 años, sin haberse labrado el acta de toma de posesión de la mina;

II) el 21 de agosto de 2012, SIRVANI S.A. presenta renuncia al título minero.

CONSIDERANDO: que se ha configurado la causal de renuncia del derecho, prevista en el artículo 21, ordinal II), literal c) numeral 3) del Código de Minería, corresponde declarar la caducidad de la Concesión para Explotar.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR otorgado a SIRVANI S.A. el 8 de setiembre de 2010, por el plazo de 10 años, sobre un yacimiento de arena, afectando los padrones 2444 y 2722 en 13 hás. 8404 m^2 y 6 hás. 3576 m^2 respectivamente, totalizando un área de 20 hás. 1980 m^2, en la Localidad Catastral Punta Ballena del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

14
Resolución S/n

Confírmase la Resolución 554/008 de la DINAMIGE y la Resolución 94/010 del MIEM, relativas a servidumbres de ocupación y paso sobre los padrones que se mencionan, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Flores.

(2.042)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Noviembre de 2012

VISTO: los recursos interpuestos por ANA INÉS BRITT el 20 de agosto de 2010, contra la resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 554/08, de 6 de noviembre de 2008, y contra la resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 094/2010, de 28 de mayo de 2010.

RESULTANDO: I) que por la Resolución Nº 554/08 de la Dirección Nacional de Minería y Geología se hizo lugar al recurso interpuesto, y en su mérito se revocó por contrario imperio la Resolución Nº 334/07 de esa Dirección Nacional;

II) que por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 094/2010 de 28 de mayo de 2010, se estableció servidumbre de ocupación y paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a Masamitu Tashiro el 7 de setiembre de 2004, afectando la servidumbre de ocupación el padrón 525 (p) y la de paso, los padrones 525 (p), 3261 (p) y 3436 (p), en la 6ª sección catastral del departamento de Flores;

III) que con fecha 15 de agosto de 2012 por Resolución Nº 239/12, la Dirección Nacional de Minería y Geología no hizo lugar al recurso de revocación interpuesto contra la resolución de dicha Dirección Nacional Nº 554/08, y elevó el jerárquico.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa, que si bien la recurrente, propietaria del padrón 585 se presenta por ambos ante la citada Dirección Nacional, es menester aclarar que la resolución Nº 554/08 fue dictada por DINAMIGE y revocó la resolución Nº 334/07 que había dejado sin efecto el trámite de servidumbre de ocupación y paso, por haber cesado las medidas de protección de los padrones 585 y 1482 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Flores;

II) que la recurrente no fundamenta el recurso, por lo que la Asesoría Jurídica comparte lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, que no hizo lugar al recurso de revocación por la resolución Nº 239/12 de 15 de agosto de 2012, y en la vía jerárquica sugiere confirmar el acto recurrido;

III) que en cuanto al recurso contra la resolución Nº 094/2010 que otorgó servidumbre de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a Masamitu Tashiro y cedido a Grecemar S.A., fue dictado por el Ministro de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas y por tanto deberá resolverse únicamente el de revocación;

IV) que la recurrente tampoco expresa agravios al no fundamentar el recurso, por lo que sugiere confirmar el acto recurrido;

V) que la alegada indefensión por haber sido notificada de la resolución en forma tardía, no es tal, y no acarrea nulidad puesto que la notificación se realizó y tuvo la recurrente la oportunidad procesal de interponer en tiempo el recurso;

VI) que la Asesoría Jurídica entiende, que en consecuencia corresponde dictar resolución manteniendo los actos recurridos Nº 554/08 en la vía jerárquica y el Nº 094/2010, como consecuencia de la revocación interpuesta.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 554/08, de 6 de noviembre de 2008, que revocó la resolución Nº 334/07 que había dejado sin efecto el trámite de servidumbre de ocupación y paso, por haber cesado las medidas de protección de los padrones 585 y 1482 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Flores.

2º.- Confirmar la resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 094/2010 de 28 de mayo de 2010, por la que se estableció servidumbre de ocupación y paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a

Masamitu Tashiro el 7 de setiembre de 2004, afectando la servidumbre de ocupación el padrón 525 (p) y la de paso, los padrones 525 (p), 3261 (p) y 3436 (p), en la 6ª sección catastral del departamento de Flores.

3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
ROBERTO KREIMERMAN.

15

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (Schneider Electric Argentina S.A.), empresa exportadora (Schneider Electric Argentina S.A.) e importador (Raúl Cardozo Duarte S.A.).

(2.043)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 5 de Noviembre de 2012

VISTO: que la empresa RAÚL CARDOZO DUARTE S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa RAÚL CARDOZO DUARTE S.A., con fecha 19 de marzo de 2012, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por RAÚL CARDOZO DUARTE S.A., (desde el 19 de marzo de 2012), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3925.90.10.00: ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE PLÁSTICO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. Los demás. De poliestireno expandido (EPS)	Schneider Electric Argentina S.A.	Schneider Electric Argentina S.A.	Raúl Cardozo Duarte S.A. RUT: 214914090014
3925.90.90.00: ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE PLÁSTICO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. Los demás. Los demás	Schneider Electric Argentina S.A.	Schneider Electric Argentina S.A.	Raúl Cardozo Duarte S.A. RUT: 214914090014
8536.50.90.11: APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELÉS, CORTACIRCUITOS SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALÁMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS. Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores. Los demás. Interruptores. Para instalaciones domésticas de distribución domiciliaria	Schneider Electric Argentina S.A.	Schneider Electric Argentina S.A.	Raúl Cardozo Duarte S.A. RUT: 214914090014
8536.69.10.00: APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, RELÉS, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALÁMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS, HACES O CABLES DE FIBRAS ÓPTICAS. Portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes): Los demás. Tomacorrientes polarizados o blindados.	Schneider Electric Argentina S.A.	Schneider Electric Argentina S.A.	Raúl Cardozo Duarte S.A. RUT: 214914090014

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 19 de marzo de 2012 y hasta el 18 de marzo de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

16

Resolución 534/012

Repútanse abandonadas a favor del Estado, las embarcaciones "CHAMUEL" y "URIEL", consignadas a la Agencia Marítima MARPLATENSE S.A., varadas en la Zona de Fondeo al Norte del Dique de Cintura.

(2.025*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 31 de Octubre de 2012

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Puertos solicitando, se declare abandonado a favor del Estado las embarcaciones "CHAMUEL" y "URIEL", consignadas a la Agencia Marítima MARPLATENSE S.A..

RESULTANDO: I) Que la indicada Administración, por resolución de Directorio 371/3.602 de fecha 3 de agosto de 2011 rectificada por resolución de Directorio 421/3.606 de 31 de agosto de 2011, aprobó el convenio a suscribir con la precitada Agencia Marítima, por la cual dicha empresa se haría cargo del traslado de las embarcaciones al lugar que se determine y que por el servicio de muelle el Organismo facturará mientras dure la estadía un precio especial.

II) Que si bien, en aplicación del convenio suscrito entre las partes, ambos buques fueron trasladados a la Zona de Fondeo al Norte del Dique de Cintura, la empresa MARPLATENSE S.A. no hizo efectivo el pago correspondiente.

III) Que, por ello, por resolución de Directorio Nº 386/3.649 de fecha 14 de agosto de 2012, se le intimó al pago de las sumas adeudas, en el plazo de diez días, por concepto de precios portuarios, bajo apercibimiento de iniciar los trámites pertinentes para decretar abandonadas las embarcaciones.

IV) Que vencido el plazo y al no dar el titular cumplimiento a lo dispuesto, la Administración Nacional de Puertos por resolución de Directorio Nº 510/3.653 de fecha 19 de setiembre de 2012, remite estas actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de que el Poder Ejecutivo declare reputada abandonada a favor del Estado las embarcaciones en cuestión.

V) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) de la Secretaría de Estado antes mencionada, al expedirse al respecto manifiesta que no existen objeciones de índole jurídico, en proceder a dictar resolución reputando abandonados los buques a favor del Estado y proseguir con los trámites y operaciones materiales pertinentes.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y artículo 212 de dicha Ley, que sustituyó el artículo 236 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Repútase abandonado a favor del Estado, las embarcaciones "CHAMUEL" y "URIEL", consignadas a la Agencia Marítima MARPLATENSE S.A., varadas en la Zona de Fondeo al Norte del Dique de Cintura, quedando sin efecto todos los derechos reales o de cualquier especie que existen a favor de terceros de las embarcaciones abandonadas, sin perjuicio de la responsabilidad pecuniaria por los gastos que demanden las operaciones, cuya relación, aprobada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constituirá título ejecutivo.

2º.- Comuníquese, publíquese y por la División Servicios Jurídicos (Departamento Contencioso y Sumarios) notifíquese al interesado.

Cumplido, siga a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

17

Resolución 535/012

Declárase abandonado a favor del Estado, el Buque Pesquero "JULIA", varado en el muelle 1 lado norte del Muelle Pesquero del Puerto de Montevideo.

(2.026*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 31 de Octubre de 2012

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Puertos solicitando, se declare abandonado a favor del Estado, el Buque Pesquero "JULIA", consignado a la Agencia Marítima Frelux S.A..

RESULTANDO: I) Que dicho buque se encuentra atracado, sin la autorización correspondiente, en el muelle 1 lado norte del Muelle Pesquero del Puerto de Montevideo.

II) Que la indicada Administración, por resolución de Directorio 446/3.608 de fecha 13 de setiembre de 2011, dispuso intimar a la Agencia Marítima Frelux S.A., consignataria del buque, el pago en el plazo de diez días de las sumas adeudadas por concepto de precios portuarios, así como intimar a los propietarios, armadores, agentes marítimos y representantes del buque el retiro del mismo, también en el plazo de diez días hábiles y perentorios, bajo apercibimiento de declararlo abandonado a favor del Estado, imputando los costos de remoción y movilización conforme a la normativa vigente.

III) Que vencido el plazo y al no dar el titular cumplimiento a lo dispuesto, la Administración Nacional de Puertos por resolución de Directorio Nº 385/3.649 de fecha 14 de agosto de 2012, remite estas actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de que el Poder Ejecutivo declare reputada abandonada a favor del Estado la embarcación en cuestión.

IV) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) de la Secretaría de Estado antes mencionada, al expedirse al respecto manifiesta que el citado Organismo actuó dentro del marco de su competencia, dando cumplimiento estricto al procedimiento establecido en la normativa pertinente y que correspondería dictar resolución reputando abandonada la embarcación a favor del Estado y proseguir con los trámites y operaciones materiales pertinentes.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y artículo 212 de dicha Ley, que sustituyó el artículo 236 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Repútase abandonado a favor del Estado, el Buque Pesquero "JULIA", varado en el muelle 1 lado norte del Muelle Pesquero del Puerto de Montevideo, sin perjuicio de la responsabilidad pecuniaria por los gastos que demanden las operaciones, cuya relación, aprobada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constituirá título ejecutivo.

2º.- Comuníquese, publíquese y por la División Servicios Jurídicos (Departamento Contencioso y Sumarios) notifíquese al interesado.

Cumplido, siga a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

18

Resolución 537/012

Desígnase al Sr. Director Gral. de Secretaría del MVOTMA, Dr. Carlos E. Martínez, para representar a la República Oriental del Uruguay en todos los actos y documentos relacionados con la ejecución y desarrollo del Contrato de Préstamo BID 2052/OC-UR "Programa de Mejoramiento de Barrios en Uruguay".

(2.028)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Octubre de 2012

VISTO: el contrato de Préstamo BID Nº 2052/OC-UR "Programa de Mejoramiento de Barrios en Uruguay", suscrito el 30 de diciembre de 2008, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de mayo de 2010, se designa a la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Graciela Muslera a partir del 1º de marzo de 2010 y al Coordinador General del Programa Arq. Luis Fernando Cabezudo Ramírez, a partir del 6 de abril de 2010, para representar a la República Oriental del Uruguay en todos los actos y documentos relacionados con la ejecución y desarrollo del Contrato de Préstamo BID 2052/OC-UR "Programa de Mejoramiento de Barrios en Uruguay", a cuyos efectos actuarán en forma indistinta. En caso de ausencia de uno de ellos, serán sustituidos por el Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Dr. Gerardo Siri, a partir del 1º de marzo de 2010;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de agosto de 2012, se designa al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Francisco Beltrame, a partir del 8 de junio de 2012, para representar a la República Oriental del Uruguay en todos los actos y documentos relacionados con la ejecución y desarrollo del Contrato de Préstamo BID 2052/OC-UR "Programa de Mejoramiento de Barrios en Uruguay";

CONSIDERANDO: que se estima conveniente designar al señor Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Dr. Carlos E. Martínez, a partir del 1º de agosto de 2012, para representar a la República Oriental del Uruguay en todos los actos y documentos relacionados con la ejecución y desarrollo del Contrato de Préstamo BID 2052/OC-UR "Programa de Mejoramiento de Barrios en Uruguay", en ausencia del señor Ministro Arq. Francisco Beltrame o del señor Coordinador del Programa Arq. Fernando Cabezudo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Dr. Carlos E. Martínez, a partir del 1º de agosto de 2012, para representar a la República Oriental del Uruguay en todos los actos y documentos relacionados con la ejecución y desarrollo del Contrato de Préstamo BID 2052/OC-UR "Programa de Mejoramiento de Barrios en Uruguay", en ausencia del señor Ministro Arq. Francisco Beltrame o del señor Coordinador del Programa Arq. Fernando Cabezudo.-

2º.- Comuníquese, etc.-

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FRANCISCO BELTRAME; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

19

Resolución 2.014/012

Promúlgase el Decreto Departamental 44/012, que modifica el Artículo 1º literal a) de la Ordenanza de Edificación del 10 de junio de 1953.

(2.045*R)

Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 044/2012

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
DECRETA:

Artículo 1º. Modificar el literal a) del Art. 1º de la Ordenanza de Edificación del 10 de junio de 1953, el que quedará redactado de la siguiente forma: "a) Retiro obligatorio: regirá un retiro frontal de cuatro metros, debiendo respetarse además por solar un retiro bilateral de dos metros. Las dimensiones de retiro fijan los límites de las áreas edificables. En caso de fraccionamientos ya existentes con frentes de hasta diez metros, se admitirá un retiro lateral de un metro como mínimo. En el sector de Rambla comprendido entre la Avenida Baltasar Brum y la calle Dr. Daniel Fosalba no regirá el retiro bilateral."

Artículo 2º.- Dar cuenta, etc..

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los cinco días del mes de octubre de dos mil doce.

Prof. José Luis González, Presidente; Nelson Oyola, Secretario General.

Exp. Nº 01/2012/586.-
RESOLUCION Nº 2014/012.-

Colonia, 16 de octubre de 2012.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2012.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) *Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese* recibo y pase a Dirección de Relaciones Públicas y Prensa.

II) Siga a sus efectos al Departamento de Arquitectura y a la Dirección de Habitat y Ordenamiento Territorial.

Dr. WALTER ZIMMER, Intendente de Colonia; Dr. Esc. Pablo Manitto Rossotti, SECRETARIO GENERAL.

Colonia, 16 de octubre de 2012.-

Se remitió S.G. Oficio Nº 439/012 a la Junta Departamental de Colonia.-

Dr. Esc. Pablo Manitto Rossotti, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

20

Resolución 1.961/012

Promúlgase el Decreto Departamental 22/012, por el que se concede anuencia a la Intendencia, para exonerar del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, al padrón que se determina.

(2.044*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 22/2012

VISTO: El Oficio Nº 028/2012 de la Intendencia Departamental, por el cual solicita anuencia a los efectos de exonerar del Impuesto de Contribución Inmobiliaria del Padrón Nº 1884 de la ciudad de Vergara, propiedad de la Liga Regional de Fútbol.-

RESULTANDO: Que la Liga Regional de Fútbol tiene como objetivo fomentar este deporte en toda la zona de influencia social y comercial de la ciudad de Vergara.-

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Art. 134 de la Ley Nº 12802 expresa: "Declarase asimismo exonerada de todo impuesto a las Federaciones y Asociaciones Deportivas".-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y al informe favorable de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental, para proceder a la exoneración del Impuesto de Contribución Inmobiliaria del padrón Nº 1884 de la ciudad de Vergara, propiedad de la Liga Regional de Fútbol.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes.-

ARTICULO 3º) Cumplido, archívese

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

NOTA: Este Decreto fue aprobado por 19 votos en 19 presente.-
ÁLVARO FERREIRA CHAVES, 2do. Vice- Presidente; DARDO ÁVILA RECUERO, Secretario.

Intendencia de Treinta y Tres

Res 1961/2012

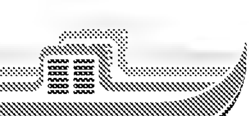
EXPEDIENTE Nº 3623/05 / LIGA REGIONAL VERGARENSE DE FUTBOL/ EXONERACION CONTRIBUCION INMOBILIARIA PADRON 1884. (DECRETO Nº 22/2012)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 29 de octubre de 2012.

Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese y pase al Departamento de Liquidación de Tributos para su conocimiento y demás efectos correspondientes; diligenciado archívese.
L.L.
DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARGARITA HERMINIA AZPIROZ AZANZA (EXPEDIENTE 2-46.416/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45586 Nov 12- Nov 23

LEONIDAS CESPEDES BACIGALU (FICHA IUE 0002-045814/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45574 Nov 12- Nov 23

NORMA DELSI BOLAZZI BONNAHON (FICHA IUE 0002-046886/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45483 Nov 12- Nov 23

MYRIANS TERESITA ABREU MISOL (FICHA IUE 0002-043376/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45482 Nov 12- Nov 23

HUNALDO HORACIO SCASSO BACCINO (EXPEDIENTE IUE 0002-042374/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45430 Nov 12- Nov 23

ELIDA PAULA GABEGNO LAPUBLE (EXPEDIENTE IUE 0002-043135/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 45356 Nov 09- Nov 22

JOSÉ AGUSTIN GUTIERREZ (FICHA IUE 0002-047809/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 45252 Nov 09- Nov 22

VIOLETA MARÍA VILELA VILELA (FICHA IUE 0002-039087/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 45227 Nov 09- Nov 22

SARA SZEIMAN BONDA (EXPEDIENTE 2-37418/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 45132 Nov 09- Nov 22

MARÍA DOLORES LLANO FONTANA (FICHA IUE 0002-043623/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44845 Nov 07- Nov 20

ADOLFO PEDRO MARTINEZ AMARO (EXPEDIENTE 2-030800/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44075 Nov 01- Nov 15

CARLOS LUIS ROMERO MALACRIDA y JUAN CARLOS ROMERO LANER (FICHA IUE 0002-039742/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43998 Nov 01- Nov 15

ESTELA STIRLING CASH (FICHA IUE 0002-044675/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43910 Oct 30- Nov 13

KRIKOR GUDJUKIAN KARJIAN (EXPEDIENTE 2-36958/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43906 Oct 30- Nov 13

LUIS ALBERTO PEINADO o PEINADO OLIVERA (EXPEDIENTE 2-16172/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43904 Oct 30- Nov 13

ERIBERTO VILLAGRAN GUEDES (FICHA IUE 0002-044024/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43689 Oct 29- Nov 12

ARGENTINA PEREZ SANTOME (FICHA IUE 0002-041068/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43473 Oct 30- Nov 13

SEGUNDO TURNO

LYLLAH JUANA GARGIULO FERRARI (FICHA 2-43325/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45363 Nov 09- Nov 22

HILDA ROSA SERVETTI CALDERON (FICHA 2-38888/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45131 Nov 08- Nov 21

HILDA ANGELA PASSANO LOPEZ (FICHA 2-43453/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45027 Nov 08- Nov 21

ROBERTO NINO SANTORO TEA (FICHA 2-21672/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44881 Nov 07- Nov 20

ANTONIO RODRIGUEZ MONTERO (FICHA 2-44039/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44847 Nov 07- Nov 20

MARIO CESAR BENTANCOR PERRONE y MARIA de los ANGELES PETRONA ANDREGNETTE VANOLI (FICHA 2-46231/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44846 Nov 07- Nov 20

LUCIANO RENE TEMBONI SANTOS (FICHA 2-45197/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44826 Nov 07- Nov 20

MARIA ESTHER VALDASTRI RODRIGUEZ (FICHA 2-38703/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44733 Nov 06- Nov 19

ROSA MERCEDES RIVERA (FICHA 2-38538/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44620 Nov 06- Nov 19

GARRIDO VARELA, MARIA LUISA (FICHA 2-35557/2005).
Montevideo, 20 de septiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44524 Nov 05- Nov 16

LILIAN CORINA PALADINO RIOS (FICHA 2-39925/2012).

Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44341 Nov 01- Nov 15

ROBERTO LAURO AGUIRRE SALABERRI y EMA JOSEFA COLOMBO ESCOBAL (FICHA 2-42216/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44077 Nov 01- Nov 15

ANGELA LAURENZANO PIGNATARO (FICHA 2-39161/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44023 Oct 31- Nov 14

ERNESTO EDUARDO DEAL GASCUE y CELIA MARGARITA GASCUE RAISSIGNIER (FICHA 2-40385/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43839 Oct 30- Nov 13

SOFIA ELBIA ARCARDINI o AICARDINI (FICHA 2-42182/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43717 Oct 29- Nov 12

NILDA JUSTINA DIAZ MARRERO (FICHA 2-9365/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43625 Oct 29- Nov 12

WALTHER o WALTER HUGO CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-1950/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43611 Oct 30- Nov 13

ANNABELLA MARGARITA OLHAGARAY PROSDOSIMO (FICHA 2-41626/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43361 Oct 29- Nov 12

NELSON PALERMO ARTESIANO o ASTESIANO y LIDA NELLY HEMALA MATULICH (FICHA 2-33749/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34007 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

LUIS EIJO MENDEZ (FICHA 2-15.277/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45576 Nov 12- Nov 23

CAIMI LÓPEZ, JUAN CARLOS (FICHA 2-24960/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45507 Nov 12- Nov 23

VÍCTOR ENRIQUE BACCINO PONS (FICHA 2-42199/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44991 Nov 08- Nov 21

FELIX JOSE DELSUR, CRISTINA VIGNONE o VIGNOLI o VIGNONI y SONIA DELSUR VIGNONE (FICHA 2-107907/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44906 Nov 08- Nov 21

OMAR CAL MATTA y ROSARIO o ROSARIA o ROSARIA OLGA MASEDA CASTELL (FICHA 2-40871/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44894 Nov 08- Nov 21

HORACIO SEVERINO MANEIRO GARCIA (FICHA 2-26976/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44732 Nov 06- Nov 19

RAMÓN ELÍAS PEREIRA y ALIDA TOMASA DUARTE ARTIGAS (FICHA 2-115277/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 44208 Nov 05- Nov 16

HEBER NELSON RIOS BENITEZ (IUE 2-40496/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43909 Oct 30- Nov 13

BLANCA REGINA COR TORRES (FICHA 2-34405/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43834 Oct 30- Nov 13

JOSUÉ LUIS LÓPEZ VIÑAY o VINAY (FICHA 0002_034800-2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43365 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

HÉCTOR PEDRO GARCÍA MANGIERI, ROSA MOREIRA MANGIERI e ISABEL EUTROPIA MOREIRA MANGIERI (IUE 2-39357/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45484 Nov 12- Nov 23

NELIDA AGUSTINA JUSTINICH GERDINICH (IUE 2-38469/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45293 Nov 12- Nov 23

VENANCIO BARLETTA MARTINELLI (FICHA 2-42458/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 45228 Nov 09- Nov 22

GINA LAPI BOSCHI y JORGE BARTORE o BARTORA GONZALEZ (IUE 2-29891/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44848 Nov 07- Nov 20

NELLY ROSARIO PIGNALOSA NOVO (FICHA IUE 2-36812/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44837 Nov 07- Nov 20

NELIDA SERAFINA CABALLERO GIULIANO (FICHA 2-4688/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44674 Nov 06- Nov 19

NILDA BETY TARDITTI BOCCIA (IUE 2-019444/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44628 Nov 06- Nov 19

DEOLINDA ELENA CORALLO ROSSEL (FICHA 2-035396/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44501 Nov 06- Nov 19

ISAAC WALTER PORRES GÓMEZ (FICHA 2-31586/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44467 Nov 05- Nov 16

ENRIQUETA CHIAPPARA FRIGERIO (IUE 2-31504/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44265 Nov 01- Nov 15

JÚPITER DICK ROSAS PÉREZ y ALBA ESTHER DA SILVA LEITES (FICHA 2-28155/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43896 Oct 31- Nov 14

BENITO CASTRO PAZ (IUE 2-043996/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43747 Oct 29- Nov 12

CARLOS NOE FIERRO VIGNOLI (IUE 0002-044653/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43620 Oct 29- Nov 12

QUINTO TURNO

ELSA MARIA LOUREIRO GUIDO (IUE 2-39091/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45296 Nov 12- Nov 23

ERLINDA SILVA UTHURBURU o UTURBURU (IUE 2-47052/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44995 Nov 08- Nov 21

ADELIA EUGENIA DELGADO OSORIO (EXPEDIENTE 2_37815/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44986 Nov 08- Nov 21

LEAL FERREIRA, NEREIDA o NERCIDA (FICHA 2-33485/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44878 Nov 08- Nov 21

HAMPARSUM KACHARIGIAN BOYADJIAN (IUE 0002-040265/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44672 Nov 06- Nov 19

HORACIO JAKOBOWITZ (IUE 2-19657/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44116 Oct 31- Nov 14

HIRNA FELIPA MUÑIZ VALLEJO y MIRNA CELCIA ZIN MUÑIZ (FICHA 2-46261/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 43810 Oct 30- Nov 13

CARLOS ESTEBAN CUELLO PEREYRA (2-41433/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43713 Oct 29- Nov 12

LIDIA PIEDRABUENA MOREIRA o LIDIA PIEDRABUENA SCHUCH y MARIA SALMA PIEDRABUENA SCHUCH (IUE 2-41951/12).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43609 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

MYRIAM BEATRIZ CARDOZO RODRÍGUEZ (FICHA 2-40971/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45382 Nov 09- Nov 22

GREGORIA HERNANDEZ ASCENSIO (FICHA 2-45006/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45360 Nov 09- Nov 22

EULOGIO BEZÓN DEL RÍO (FICHA 2-045510/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45359 Nov 09- Nov 22

MARÍA TERESA SCARAFUNI PROFUMO (FICHA 0002-018946/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45354 Nov 09- Nov 22

RAMIRO HECTOR BASCANS CANALES (FICHA 2-40779/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45299 Nov 12- Nov 23

ABRAHAM KOPF (FICHA 2-34193/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45135 Nov 09- Nov 22

AMALIA GARCIA AREAL (FICHA 2-23626/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45028 Nov 08- Nov 21

MARIO ANTONIO CALDERAZZO SILVERA y BLANCA ANGELINA SILVERA GARRIDO (IUE 2-41495/2012).
Montevideo, 15 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44816 Nov 07- Nov 20

RAQUEL BOFILL MUNYO (FICHA 2-37243/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44737 Nov 06- Nov 19

ENRIQUE OSCAR VARELA DIAZ (FICHA 2-033066/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44332 Nov 01- Nov 15

MARI NELLY GALIANO CORREA (FICHA 2-39593/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44331 Nov 01- Nov 15

MARGARITA ARBELO DE LEON (FICHA 2-012080/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44043 Oct 31- Nov 14

AMÉRICA GIAMPIETRO RODRÍGUEZ (FICHA 2-41646/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44042 Oct 31- Nov 14

ANTONIO WALTER FUENTES MARTINEZ (IUE 2-030119/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43898 Oct 31- Nov 14

NILDA VIOLETA GONZALEZ CORVO o CORBO (FICHA 0002-028556/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43853 Oct 30- Nov 13

WASHINGTON PADRÓN LEMA (FICHA 2-40531/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43841 Oct 30- Nov 13

GUARINO ALBERTO LAGO LEIS (FICHA 2-42737/12).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43749 Oct 29- Nov 12

ESTER o ESTHER PIENICA o PIANICA RYTERBAND (FICHA 0002-037598/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43629 Oct 29- Nov 12

FRANCO PASCALE, MONICA (FICHA 2-31871/2012).
Montevideo, 15 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43616 Oct 30- Nov 13

ENRIQUE JUAN GONZALEZ y ANA MARIA DELGADO FERNANDEZ (FICHA 0002-032540/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43364 Oct 29- Nov 12

SÉPTIMO TURNO

AIDA RIQUELI o RAQUELI o RAQUELLI (FICHA 2-47602/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45486 Nov 12- Nov 23

MARIA FELISA LOPEZ ALVAREZ (FICHA 2-35488/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45485 Nov 12- Nov 23

LUCIA EMILIA MORA GIOVANELLI (FICHA 2-48489/2012).

Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45433 Nov 12- Nov 23

HUI-O YANG (FICHA 2-47399/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45432 Nov 12- Nov 23

DOLORES PAULA ARCAS, ADOLFO ARCAS IGLESIAS, ANTONIO ARCAS IGLESIAS y RUBEN ALFREDO ARCAS IGLESIAS (FICHA 2-47355/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45358 Nov 09- Nov 22

MERCEDES YOLANDA BELLORA PEREZ (FICHA 2-47225/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45300 Nov 12- Nov 23

MARIA TERESA SCAGLIA TERSAGHI o TERZAGHI (FICHA 2-42455/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45229 Nov 09- Nov 22

DELBA SASSI SUCHI (FICHA 2-6868/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45137 Nov 09- Nov 22

JUAN PAULINO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-47871/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45029 Nov 08- Nov 21

LUISA ESTHER FERNANDEZ AREOSA (FICHA 2-45524/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44890 Nov 08- Nov 21

CARLOS SEROUBIAN KOCHIAN (FICHA 2-45238/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44860 Nov 07- Nov 20

ALVARO MARIA o ALVARO MARIA IGNACIO MARTIN RICHERO (FICHA 2-44513/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44711 Nov 07- Nov 20

MANUEL RODRIGUEZ VARELA (FICHA 2-122800/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44624 Nov 06- Nov 19

CATALINA ESTRADAS MORELL (FICHA 2-36075/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44521 Nov 05- Nov 16

ADOLFO LAVIÑA WIEDEMANN (FICHA 2-46225/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44519 Nov 05- Nov 16

ESTHER RADICE LANSOT (FICHA 2-43834/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44503 Nov 06- Nov 19

MARIA CRISTINA GABAY GRECO (FICHA 2-62018/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44464 Nov 05- Nov 16

JUAN CARLOS PEREZ CABRERA (FICHA 2-42872/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44240 Nov 01- Nov 15

MARIA ANGELICA DI GIOVANNI NOBLE (FICHA 2-43637/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44041 Oct 31- Nov 14

CARMEN ORFILIA DIAZ ROMEGO (FICHA 2-38016/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43832 Oct 30- Nov 13

VITILLO ILARIA CHIARAVALLO (FICHA 2-44030/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43719 Oct 29- Nov 12

ISRRAEL ANACLETO DOLDAN HERNANDEZ y ROSA AMALIA FALERO MORENO (FICHA 2-44895/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43560 Oct 29- Nov 12

OCTAVO TURNO

EUNICE ELY SILVEIRA ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-012846/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45265 Nov 12- Nov 23

MARÍA BASELISA MANCEBO GERPE y MARIO DANIEL DILACIO MANCEBO (EXPEDIENTE 2-14889/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 45251 Nov 09- Nov 22

FABIO OMAR VIEIRA VILAR (FICHA IUE 0002-043873/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 45002 Nov 08- Nov 21

ABELARDO MARTÍNEZ CASAS (FICHA IUE 0002-040498/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44709 Nov 07- Nov 20

LUIS UBALDO DE LEON BLANCO (EXPEDIENTE IUE 0002-041871/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44192 Nov 01- Nov 15

ABEL CIRIACO MACHIN PERRONE (FICHA IUE 0002-042083/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 44013 Nov 01- Nov 15

GABINA ACEVEDO INFANTE, MARÍA NORMA SILVA y GLORIA RAQUEL ACEVEDO SILVA (FICHA IUE 0002-038556/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43902 Oct 30- Nov 13

AMABILIA TEODORA RIVERON GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-042417/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43627 Oct 29- Nov 12

NOVENO TURNO

CLEMENTINA ISIDORA CORUJO GARCIA y ADELIS SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-48820/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45434 Nov 12- Nov 23

HUMBERTO SANTIAGO MASSA GOANO y ARMANDO MASSA ALVAREZ (FICHA 2-43531/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45051 Nov 08- Nov 21

DIANA HAYDEE FERNANDEZ JARA (FICHA 2-22324/2008).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44988 Nov 08- Nov 21

PEDRO CANTONNET STIRLING (FICHA 2-47578/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44983 Nov 08- Nov 21

AMELIA de LIMA COITIÑO (FICHA 2-47801/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 44960 Nov 09- Nov 22

ANTONIA WALDDOBLER SORIA (FICHA 2-46130/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44897 Nov 08- Nov 21

ORLINDA SILVERA MORAN (FICHA 2-122659/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44884 Nov 07- Nov 20

WALTER MACIEL de OLIVEIRA CAVALHEIRO y OLGA RENEE BERRUTTI BEN (FICHA 2-45781/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44859 Nov 07- Nov 20

NIBIA ANTONIA CAMPOS PIERRI (FICHA 2-44708/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44713 Nov 07- Nov 20

IRBLIS GLORIA MORANDO CARRERE y JUANA CARRERE GUARNIERI (FICHA 2-29463/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44626 Nov 06- Nov 19

LUIS NELSON RAMPONI RAMPONI (FICHA 2-36642/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44625 Nov 06- Nov 19

LIBERTAD HERMIDA ESPINOSA (FICHA 2-43351/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44463 Nov 05- Nov 16

CARLOS ALBERTO ARRIEN ALVES (FICHA 2-37250/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44333 Nov 01- Nov 15

SANTIAGO DIA CAMPORA DEMESTRE (FICHA 2-46428/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44115 Oct 31- Nov 14

JUAN CARLOS BAUTES LUBERTO, MARIA LUISA TZITZIOS PRESA y LUCIA BAUTES TZITZIOS (FICHA 2-42347/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43888 Oct 31- Nov 14

JULIO ENRIQUE CORREA GUTIERREZ (FICHA 2-121368/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43760 Oct 29- Nov 12

BERIS OLIVERA CACERES (FICHA 2-35987/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43753 Oct 29- Nov 12

DÉCIMO TURNO

ANICETO SARRAUTE MARTIN, LILI LEOMAR LESCANO FERREIRA y EMA GLADYS SARRAUTE LESCANO (IUE 2-043420/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 45379 Nov 09- Nov 22

AIDA VILCHE o VILCHES (FICHA 2-2767/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 45053 Nov 08- Nov 21

LYDIA o LIDIA FERRARO BELLOMUSTO (FICHA 0002-024558/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44849 Nov 07- Nov 20

SUSY ALMA SABANES LA RUINA (FICHA IUE 002-013413/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44508 Nov 06- Nov 19

DE SANTIS BERRUETA, MIRTA BLANCA y VIQUEIRA, FERNANDO (FICHA 2-42810/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44505 Nov 06- Nov 19

CAZORLA CHATO, MANUEL (FICHA 2-119885/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44338 Nov 01- Nov 15

HELENA ANNA BARTUSZEK RACKEVICIUS (IUE 2-32715/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44298 Nov 01- Nov 15

ELVIRA IGLESIAS NOYA (FICHA 2-024273/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44191 Nov 01- Nov 15

CARLOS NIETO SOTO (FICHA 2-014248/2012).
Montevideo, 16 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44044 Oct 31- Nov 14

JUAN CARLOS RIUS VIGLIANCHINO o VISLIANCHINO (FICHA 2-34970/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43907 Oct 30- Nov 13

CRISTINA ALICIA GAYOSO MALACRIDA (FICHA 2-39779/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43722 Oct 29- Nov 12

ALICIA MORENO IRIGOYEN y MARTÍN CLAUDIO HERNANDEZ FRANQUEZ (FICHA 0002-046057/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43255 Oct 29- Nov 12

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN PEDRO LOPEZ MARGAT (FICHA 2-42173/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45575 Nov 12- Nov 23

EMILIO OSCAR MONTOLI e IRMA ALONSO o ALONZO GONZALEZ (FICHA 2-112522/2011).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45487 Nov 12- Nov 23

JUAN JOSE CAPRILE VISCARDI (FICHA 2-30265/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45298 Nov 12- Nov 23

ALBA DALL'ORTO NOCETO (IUE 2-37727/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Adriana Fisas Villanueva, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 45255 Nov 09- Nov 22

JOSÉ PAULINO ALASTRA BUTIN (FICHA 2-28639/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 45250 Nov 09- Nov 22

CLAUDINO ALONSO RODRIGUEZ y MARÍA FRANCISCA LÓPEZ DIANESE (IUE 2-44311/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Adriana Fisas Villanueva, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 45030 Nov 08- Nov 21

MARTA o MARTA DELIA DE ARCE SARLANGUE (IUE 20/200400/1970).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44963 Nov 09- Nov 22

JUAN LÓPEZ BLANQUET (IUE 2-10949/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Adriana Fisas Villanueva, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 44863 Nov 07- Nov 20

GERONIMO ANÍBAL RIVERO GUASQUE (FICHA 2-41168/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44468 Nov 05- Nov 16

CHIARLE ROSSO NELSON (IUE 2-28162/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44279 Nov 01- Nov 15

HEBER ARIEL GIMENEZ TELIZ (FICHA 2-27791/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44270 Nov 01- Nov 15

ANGEL GUTIERREZ FONSECA (FICHA 2-21750/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44073 Nov 01- Nov 15

IRMA SENOVIA PEREIRA CORBO (FICHA IUE 2-26112/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43812 Oct 30- Nov 13

ROSA PETRONA ELENA BIANCHINO BOLOGNA (FICHA 2-27180/12).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43757 Oct 29- Nov 12

JOSÉ VITO MARQUEZ PEREZ (IUE 2-36686/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43734 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAGDALENA ROSSI MAIO (IUE 2-42.033/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45588 Nov 12- Nov 23

ANTONIO PASCALE SANTOPIETRO (IUE 2-44394/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45587 Nov 12- Nov 23

EMA ISABEL MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-17893/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45579 Nov 12- Nov 23

LUIS ORESTES BELISTRI MACHADO o LUIS BELISTRI MACHADO (EXPEDIENTE 2-48054/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45431 Nov 12- Nov 23

RUBEN CECILIO PERDOMO LUZARDO (EXPEDIENTE 0002-045702/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45365 Nov 09- Nov 22

ALDA MANCINI DESTEFANO y FRANCISCO ALBERTO VARELA MARTINEZ (IUE 2-41920/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 45325 Nov 09- Nov 22

IRMA NAVIDAD CURBELO POMBO (EXPEDIENTE 2-043195/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 45133 Nov 09- Nov 22

ANA MARIA DA SILVA MACHADO (FICHA 2-027933-2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 44763 Nov 08- Nov 21

JUAN MARCELO SCHIAFFINO DUFAN (IUE 0002-040273/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44671 Nov 06- Nov 19

LATORRE FRANCO RAMON ALSINA (FICHA 0002-004455/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44623 Nov 06- Nov 19

ALBERTO PINOTTI ROSSI y MARIA OLGA ZANATTA TORTEROLO (FICHA 2-41613/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44277 Nov 01- Nov 15

MARLENE IDALINA CARVALLO SENA (FICHA 2-48401/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44267 Nov 01- Nov 15

CAVANI FIGUEREDO, JOSE ANIBAL (FICHA 2-19853/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44090 Oct 31- Nov 14

IVALDI CURTO, OMAR HÉCTOR (FICHA 2-43831/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44072 Nov 01- Nov 15

CONSUELO NIETO PEREIRO (FICHA 2-46831/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44024 Oct 31- Nov 14

EUGENIO GARCIA FONTES y AMANDA TEJERA ROJAS (EXPEDIENTE 2-039736/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 43908 Oct 30- Nov 13

CARRERAS ROSTIROLA CECILIO FRANCISCO (EXPEDIENTE 2-41407/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 43899 Oct 31- Nov 14

MICAELA DIAZ CAMEJO (FICHA 2-43790/12).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43897 Oct 31- Nov 14

NELSA OLIVERA o NELSA OLIVERA OLIVERA (EXPEDIENTE 2-40578/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 43883 Oct 31- Nov 14

DELIA ROSA MONACO ECHEVERRIA (FICHA 0002-038860/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43833 Oct 30- Nov 13

RICARDO DODERA SORRENTINO (FICHA 0002-034521/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43622 Oct 29- Nov 12

DECIMOTERCER TURNO

LILA IRIS BASSO PEREIRA (FICHA 2-36757/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45584 Nov 12- Nov 23

JUAN ALCIDES VIERA PEREIRA (IUE 2-42411/2012).
Montevideo, 15 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45254 Nov 09- Nov 22

VÍCTOR CAYETANO DI PERNA PORCHETTO (FICHA 2-39437/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45087 Nov 08- Nov 21

AIDA BERNARDINA ARAUJO GONZALEZ (FICHA 2-10144/2012).
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44817 Nov 07- Nov 20

JUANA AMARA CALERO (FICHA 2-041445/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44618 Nov 06- Nov 19

OLGA ALBA OSORES PIERCE (FICHA IUE 2-44175/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44520 Nov 05- Nov 16

GUILLERMO BÜSCH DIBARRART (FICHA 2-43827/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44506 Nov 06- Nov 19

MARÍA ELENA GANCIO NADOTTI (FICHA 2-040464/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44105 Oct 31- Nov 14

WALTER MARTINEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 0002-029405/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44027 Oct 31- Nov 14

RUBEN ENRIQUE PEDROZO (FICHA 2-41009/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44026 Oct 31- Nov 14

ALBERTO CARBALLO VENTOSO (FICHA 2-42793/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44025 Oct 31- Nov 14

MAURA ALCAIRE o ALCAIDE o ALCAIRES (FICHA 0002-038044/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43716 Oct 29- Nov 12

PAULA o PABLA TORRES MORALES (IUE 2-39128/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43626 Oct 29- Nov 12

WASHINGTON NÚÑEZ SANTURIO (EXPEDIENTE 0002-038947/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43621 Oct 29- Nov 12

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN o JOAO COLLATO ALVES o ALVEZ (FICHA 2-42611/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45488 Nov 12- Nov 23

LIRIA ESTER o ESTHER COLA SILVERA (FICHA 2-44043/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45364 Nov 09- Nov 22

DALIA NOYA RICCI (FICHA 2-48510/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45230 Nov 09- Nov 22

DOLORES CASAÑA o FLORES o CASAÑA FLORES (FICHA 2-45697/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45136 Nov 09- Nov 22

ANASTASIA BARRETO TORRES (FICHA 2-40455/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45134 Nov 09- Nov 22

ATILITA ZULMA GARCIA FONTES y JUAN CARLOS GARCIA DURAN (FICHA 2-48486/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45090 Nov 08- Nov 21

LORENZO VICTOR MENAFRA DEL PRESTITO (FICHA 2-35254/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44992 Nov 08- Nov 21

NILIA ELSA VAZQUEZ (FICHA 2-47843/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44835 Nov 07- Nov 20

GUILLERMO DURRIEU (FICHA 2-46943/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44726 Nov 06- Nov 19

VENANCIO PIÑEIRO ROMERO (FICHA 2-43504/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44714 Nov 07- Nov 20

MARINA PAULA BENTANCOR BARBOZA (FICHA 2-46433/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44621 Nov 06- Nov 19

HECTOR JOSE GUGLIA RUSSO (FICHA 2-44984/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44342 Nov 01- Nov 15

ELENO PILAR VAZ (FICHA 2-16121/2012).
Montevideo, 10 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44340 Nov 01- Nov 15

NORMA ADELA TERAN (FICHA 2-44295/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44275 Nov 01- Nov 15

CESOTRIZ SARACHO SARACHO y MARIA NELLY LUNA (FICHA 2-37504/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44114 Oct 31- Nov 14

MARGARITA ESTHER ZAS OTERO (FICHA 2-42312/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44100 Oct 31- Nov 14

FELISA IRMA PALADINO (FICHA 2-44704/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44076 Nov 01- Nov 15

CARLOS OMAR CORIC MANGINI (FICHA 2-38855/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43997 Nov 01- Nov 15

DECIMOQUINTO TURNO

TELESFORO VIÑOTTI VILAJUAN y ANGEL ELEUTERIO VIÑOTTI VIDAL (EXPEDIENTE 2-38967/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45427 Nov 12- Nov 23

DANIEL SPINELLI JOHNSON (EXPEDIENTE 2-4411/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45380 Nov 09- Nov 22

ROBERTO NAUM FRIEDMANN WEITZMAN (EXPEDIENTE 2-43129/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45355 Nov 09- Nov 22

NAIR ALBA VARGAS PEREIRA (EXPEDIENTE 2-45275/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45231 Nov 09- Nov 22

JUANA o JUANITA RIVERA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-48484/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44985 Nov 08- Nov 21

CORINA SONIA FLEMATTI OLIVA (EXPEDIENTE 2-43156/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44899 Nov 08- Nov 21

OLGA ESTER GREVE VIDELA (EXPEDIENTE 2-43847/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44892 Nov 08- Nov 21

MARÍA LIRIA MEDINA PEREIRA (EXPEDIENTE 2-40062/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44879 Nov 08- Nov 21

ANDRÉS BERNARDO CAMPOS CALABUIG (EXPEDIENTE 2-39505/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44710 Nov 07- Nov 20

ALFONSO JUAN COLOMAR LATORRE (EXPEDIENTE 2-45142/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44667 Nov 06- Nov 19

INOCENCIO GUALBERTO ARENA ELICHEIX (EXPEDIENTE 2-116699/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44040 Oct 31- Nov 14

ROSA MATILDE ERASUN ABREU (EXPEDIENTE 2-41449/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44039 Oct 31- Nov 14

CARMEN GIRIBALDE (EXPEDIENTE 2-26406/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44020 Oct 31- Nov 14

SERVANDA GORDILLO FERRARO (EXPEDIENTE 2-38143/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43903 Oct 30- Nov 13

EMA VIOLETA ADI FRESSIA (EXPEDIENTE 2-19884/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43843 Oct 30- Nov 13

ARMONIA BOGADO (EXPEDIENTE 2-28180/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43730 Oct 29- Nov 12

EMMA EUSTAQUIA ROLDAN DÍAZ (EXPEDIENTE 2-44167/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43718 Oct 29- Nov 12

ELBA MIRTHA POZZI GOSTIVAR (EXPEDIENTE 2-43748/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43614 Oct 30- Nov 13

ORESTES RAMÓN ALPINO PIÑA (EXPEDIENTE 2-40669/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43362 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

LUCIA PEREZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-44560/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45577 Nov 12- Nov 23

OFELIA RENEE ZEBALLOS RICCETTO (EXPEDIENTE 2-48249/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45531 Nov 12- Nov 23

MARIA OLGA MATONTE AGUIRRE (EXPEDIENTE 2-44976/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44903 Nov 08- Nov 21

MARIA DOLORES LEMA MEZOÑA (EXPEDIENTE 2-41907/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44882 Nov 07- Nov 20

ESTHER BIANCHI VARELA (EXPEDIENTE 2-33395/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44850 Nov 07- Nov 20

BERTA NUÑEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-46268/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44838 Nov 07- Nov 20

FRANCISCO RODRIGUEZ QUINTAS (EXPEDIENTE 2-45516/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44815 Nov 07- Nov 20

JUAN CARLOS COTIGNOLA SOSA (EXPEDIENTE 2-45322/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44231 Nov 01- Nov 15

JORGE OMAR PERALTA CUCCIA (EXPEDIENTE 2-44744/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44194 Nov 01- Nov 15

ADRIANA ROCIO ALFARO OXLEY (EXPEDIENTE 2-39042/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44153 Nov 01- Nov 15

SARA VASSALLO JUBIN (EXPEDIENTE 2-44386/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43937 Oct 30- Nov 13

JULIO ALBERTO LAFIRENZA ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-42896/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43836 Oct 30- Nov 13

JOSE PEDRO RODRIGUEZ QUIRICO (EXPEDIENTE 2-38636/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43835 Oct 30- Nov 13

ISMAEL BISMARCK REPETTO CATEPON (EXPEDIENTE 2-40143/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43831 Oct 30- Nov 13

OSMILIO JORGE LEMOS (EXPEDIENTE 2-43859/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43733 Oct 29- Nov 12

GREGORIO WASZEZUK ZIMINOJ (EXPEDIENTE 2-41427/2012).

Montevideo, 9 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43711 Oct 29- Nov 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ISABEL MARTINEZ CESPEDES (IUE 2-41775/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 45351 Nov 09- Nov 22

INOCENCIO VICTOR RAMOS VIETA (IUE 2-38349/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 45253 Nov 09- Nov 22

ANTONIO PORTANOVA ARMELLINO (IUE 2-38985/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 45141 Nov 09- Nov 22

MARGARITA MARY HERNANDEZ CABRERA (IUE 2-44838/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 45031 Nov 08- Nov 21

MARTA MARIA MAREGA GASEÑOL o GASAÑOL (IUE 2-64369/2004).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44834 Nov 07- Nov 20

OMAR RODRIGUEZ VALENTE (IUE 2-43496/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44712 Nov 07- Nov 20

ELSA GARCIA VIDAL (IUE 2-42093/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43842 Oct 30- Nov 13

ANGEL MARIA CHARLO BONILLA (IUE 2-39575/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43838 Oct 30- Nov 13

ISMAEL ISABELINO GARCIA GONZALEZ (IUE 2-42864/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43837 Oct 30- Nov 13

ALBINA ALDONIA o ADONIA PASKEVICIUS USAITI (IUE 2-34024/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43363 Oct 29- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

FERMINA ADELFA LOPEZ MARTINEZ (IUE 2-47410/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45466 Nov 12- Nov 23

DELMIRO ROMERO BOUZAS (IUE 2-105369/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44735 Nov 06- Nov 19

ELBIO NUÑEZ MENDEZ (IUE 2-41244/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44629 Nov 06- Nov 19

BLANCA NIEVES PEDRANZINI (IUE 2-40663/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44466 Nov 05- Nov 16

ALICIA GRACIELA SALICE GUERRA (IUE 2-45856/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44301 Nov 05- Nov 16

IRENE ANGELA VEDOVATO o VEDOVATTO TRENTIN (IUE 2-39537/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44193 Nov 01- Nov 15

OLGA INTROINI GIORDANO (IUE 2-43485/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44074 Nov 01- Nov 15

NURIS LIBERTAD BERGER (IUE 2-44577/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44030 Nov 01- Nov 15

ENRIQUE SARAN ARIZCORRETA (IUE 2-40442/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43612 Oct 30- Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

MARIA EMILIA DERMIT UGARTEMENDIA (FICHA 2-48151/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45465 Nov 12- Nov 23

NELIDA NELIS UMPIERREZ FERREYRA ó FERREIRA (FICHA 2-44288/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 45140 Nov 09- Nov 22

BLANCA MARGARITA CASTRO LOPEZ (FICHA 2-47059/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44994 Nov 08- Nov 21

MANUEL FRANCISCO LAMAS BARREIRO (FICHA 2-46592/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44987 Nov 08- Nov 21

MARIA LUISA TARABAL DAMIANI (FICHA 2-41181/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44866 Nov 08- Nov 21

CARMEN VIOLETA PUCURULL RAVAZZANI (FICHA 2-47284/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44858 Nov 07- Nov 20

IVO ELBIO SENOSIAIN NIETO (FICHA 2-46028/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44814 Nov 07- Nov 20

TEODORO CLAUDIO RODRIGUEZ (FICHA 2-55287/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44268 Nov 01- Nov 15

MIREN IZASKUN ó MIREN IZAZKUN IGUAIN OYARBIDE y CARLOTA OYARBIDE ARRESEIGOR (FICHA 2-34961/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43894 Oct 31- Nov 14

OFELIA ó FEJGA RUBINSTEIN ISRAEL ó IZRAEL u OFELIA RUBINSZTEJN ISRAEL ó IZRAEL ó FEJGA RUBINSZTEJN IZRAEL (FICHA 2-27006/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43823 Oct 30- Nov 13

LUIS VISCONTI (FICHA 2-117785/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43758 Oct 29- Nov 12

JUAN MOMBRU MARTINEZ (FICHA 2-45417/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43721 Oct 29- Nov 12

FELIPE PEREZ (FICHA 2-39548/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43693 Oct 29- Nov 12

JORGE ELBIO ABREU VIDART (FICHA 2-33275/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43624 Oct 29- Nov 12

SIEGFRIED KÜHN DUTRA (FICHA 2-43084/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43623 Oct 29- Nov 12

OSCAR de LEON PONZOLINO (FICHA 2-41506/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43613 Oct 30- Nov 13

VICENTE ANGEL RAIMONDO MARTUCELLI (FICHA 2-36917/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43561 Oct 29- Nov 12

MAURO CESAR ACOSTA CAMBEYRO (FICHA 2-42654/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43359 Oct 29- Nov 12

VIGÉSIMO TURNO

ESPERANZA JOSEFINA PATRON MERELLO (FICHA 2-48234/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45502 Nov 12- Nov 23

MARIO ALBERTO GONZALEZ CIANI (FICHA 2-48475/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45444 Nov 12- Nov 23

ANA MARIA FERNANDEZ CEDRES (FICHA 2-47111/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 45381 Nov 09- Nov 22

DAVIS ACOSTA PEREYRA y EDI PINTOS (FICHA 2-35446/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44932 Nov 07- Nov 20

VILVA AURORA LORENZO SILVERA (FICHA 2-47417/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44827 Nov 07- Nov 20

MERCEDES BURGUEÑO (FICHA 2-46513/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44734 Nov 06- Nov 19

GIOCONDA ACCARDI GENTINI (FICHA 2-36003/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44502 Nov 06- Nov 19

JUAN MANUEL POSSE SANDES (FICHA 2-44910/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44302 Nov 05- Nov 16

RUBEN VAZQUEZ SOUTO e IRMA VALDEZ FLECHERO (FICHA 2-26623/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44281 Nov 01- Nov 15

PERLA GLORIA HERRERA MURDOCCO (FICHA 2-42628/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44263 Nov 01- Nov 15

ADRIAN OSVALDO HEREDIA (FICHA 2-110646/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44111 Oct 31- Nov 14

NUBLE GEOVAR ó NUBLE TESORO NUÑEZ (FICHA 2-37083/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 44015 Nov 01- Nov 15

WALTER CASTRO BONINO (FICHA 2-43805/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44000 Oct 31- Nov 14

FERNANDO ULISES CAMBON SPALLA (FICHA 2-42255/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43943 Oct 30- Nov 13

DANTE HUGO JOSE SEOANE GAMBA (FICHA 2-39590/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43889 Oct 31- Nov 14

MARIA JULIA MEDINA FERRARO (FICHA 2-44129/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43820 Oct 31- Nov 14

MARIA RENEE CARDOSO ó CARDOZO FERNANDEZ (FICHA 2-40959/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43813 Oct 30- Nov 13

MANUEL ROBERTO COUSO NANDIN (FICHA 61-695/2002).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43630 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA VIRGINIA MILÁN PIETRA de IRISARRI o MARÍA VIRGINIA MILÁN PIETRA (IUE 2-41075/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45443 Nov 12- Nov 23

WILLAM SERGIO RIVAS GARREL (IUE 2-41737/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45138 Nov 09- Nov 22

WALTER ANDRÉS MERIALDO ZAFFARONI (IUE 2-41410/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44883 Nov 07- Nov 20

ELSE o ELSA JENSEN JORGENSEN (IUE 2-27271/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44836 Nov 07- Nov 20

JOSÉ RAMÓN PÉREZ ROMERO (IUE 2-42084/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44242 Nov 01- Nov 15

MARIA ESTHER GILIO TADDEI (IUE 2-23291/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43901 Oct 30- Nov 13

JULIA ANGELA GINI SANTA MARTA (IUE 2-34050/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43892 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUETA CAROLINA LANDEIRA GARCIA (IUE 2-43304/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45489 Nov 12- Nov 23

MARIO CRESPO (IUE 2-45420/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 45352 Nov 09- Nov 22

GERARD DANILO MARTINEZ RECONDO (IUE 2-37426/2012).
Montevideo, 20 de setiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 45096 Nov 09- Nov 22

ELIDA BLANCA CARLI GRUCCI (IUE 2-40823/2012).

Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44989 Nov 08- Nov 21

ANTONIA o ANTONIO RAMOS RODRÍGUEZ (IUE 2-34242/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44851 Nov 07- Nov 20

DELLA TERESITA LECUONA ABREU (IUE 2-18879/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44330 Nov 01- Nov 15

MIRTA MONUA MARTEL (IUE 2-36962/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43905 Oct 30- Nov 13

ELENA TERESA ó TERESA ELENA GARBARINO BAGNASCO (IUE 2-24510/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43816 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOTERCER TURNO

MAURICIO POZNER BRICS y ANA ZLOTSKY SCHEJTMAN (FICHA 2-43458/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45573 Nov 12- Nov 23

JORGE HODOS RIMKO (FICHA 2-35197/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45440 Nov 12- Nov 23

SARA ELSA GARCIA DOVAL (FICHA 2-45274/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44852 Nov 07- Nov 20

MARIA ANGELICA BURANELLI SOURBIES (FICHA 2-44341/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44833 Nov 07- Nov 20

MARIA WIDMAIER SALCERO y GUSTAVO ARTURO KRAUSE SCHÜTZ (FICHA 2-48057/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44736 Nov 06- Nov 19

DORA ISABEL ADAMI RODRIGUEZ de GARCIA LUZZI y FRANCISCO JOSE GARCIA ADAMI (FICHA 2-33862/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44725 Nov 06- Nov 19

GREGORIA SALVARREY CARRION (FICHA 2-44087/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44675 Nov 06- Nov 19

VICTORIO SIRI PISSANO ó PISANO ó PIZZANO y MARIA TERESA SIRI BAGNASCO (FICHA 2-31229/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44619 Nov 06- Nov 19

ISAAC BERNARDO NIEDZWIECKI GRINBERG (FICHA 2-35391/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44616 Nov 06- Nov 19

CESAREO EUSEBIO CABRERA PINTOS (FICHA 2-46035/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 44479 Nov 06- Nov 19

BETTINA CASTAGNETO TECHERA (FICHA 2-47420/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44465 Nov 05- Nov 16

JORGE ROBERTO PITA PREVOSTI (FICHA 2-43317/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44273 Nov 01- Nov 15

MARGARITA PEREIRA FERNANDEZ (FICHA 2-46192/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43814 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANGEL CROGÑOLA ó CROGNOLA ó GROGNOLA ROLANDO y FLOR DE LIS SOTO FALERO (FICHA 2-41710/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45490 Nov 12- Nov 23

JOSE ARCAS IGLESIAS (FICHA 2-47363/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45357 Nov 09- Nov 22

JOAQUIN LINO LASA DOIR ó DOHIR y ZUNILDA PAULINA PESCE SPAGNOLI (FICHA 2-46376/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44798 Nov 08- Nov 21

MILSA ELENA PEREZ SAPPA (FICHA 2-4603/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44666 Nov 06- Nov 19

OSCAR HORACIO ABADIE AICARDI (FICHA 2- 47135/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CECILIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44576 Nov 07- Nov 20

MARIA EMIRA FERRON CAMACHO (FICHA 2-48227/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44522 Nov 05- Nov 16

YOLANDA LURDY BARRIOS VELOZ (FICHA 2-43518/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44107 Oct 31- Nov 14

MARIA ELENA IGLESIAS MATINOTE (FICHA 2-47115/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43893 Oct 31- Nov 14

JOSE FRANCISCO MARINO GONZALEZ (FICHA 2-46824/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43840 Oct 30- Nov 13

NELSON HUELMO PIRIZ (FICHA 2-44080/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43824 Oct 30- Nov 13

JUANA CATALINA PIRIZ SERRON (FICHA 2-39365/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43761 Oct 29- Nov 12

GERMAN CAMINO FUENTES (FICHA 2-45691/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43688 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA MARTINEZ OSORIO (IUE 2-39824/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45583 Nov 12- Nov 23

WALTER RUBEN SANTORO BARATÇABAL o BARATCABAL (IUE 2-45515/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 45232 Nov 09- Nov 22

MARTHA GARCIA WITT (IUE 2-44287/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44990 Nov 08- Nov 21

DELIA RENE OYARZUN NUÑEZ (IUE 2-44595/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44984 Nov 08- Nov 21

HOMERO AVELINO LARROSA ROCHA (IUE 2-42469/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44335 Nov 01- Nov 15

JUAN CASIMIRO BONOMI ALVAREZ (IUE 2-44992/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44118 Oct 31- Nov 14

LUIS FEDERICO SERNA FERNANDEZ y OLGA AZUCENA CANO VERA (FICHA 2-35991/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44101 Oct 31- Nov 14

WALTER ALBERTO CAPOTE BELLINI (IUE 2-41527/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43759 Oct 29- Nov 12

NÉLIDA MARÍA BRUNO TREZA o NÉLIDA MARÍA BRUNO de PIERONI ó NÉLIDA BRUNO de PIERONI (IUE 2-41394/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43751 Oct 29- Nov 12

NELSON RUPERTO PRIETO PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-42201/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43750 Oct 29- Nov 12

JOSE IRIGOYEN GONZALEZ (IUE 2-41890/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43714 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

HAYDEE MOSQUERA MARIATTI (IUE 2-40489/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 45233 Nov 09- Nov 22

DAVID LA REGINA (IUE 2-47823/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44862 Nov 07- Nov 20

LUIS NELSON ORLANDO LOPEZ (IUE 2-48245/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44853 Nov 07- Nov 20

EMILIA ELIDA ROJAS FALERO (IUE 2-46033/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44813 Nov 07- Nov 20

JOSE RICARDO AGUILAR COLMAN (IUE 2-27737/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44614 Nov 06- Nov 19

FILOMENA JOSEFA GUERRERO DEO (FICHA 2-20309/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44339 Nov 01- Nov 15

JULIO CESAR VIGNOLO PUGLIA (IUE 2-46991/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44334 Nov 01- Nov 15

LUISA MODESTA PARENTI VALLARINO o LUISA MODESTA PARENTI DE CASTELLI (IUE 2-23887/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44266 Nov 01- Nov 15

MARÍA ZORAIDA URAGA GUERENDIAIN (IUE 2-48445/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44264 Nov 01- Nov 15

ENRIQUE HUGO ROJAS PERDOMO (IUE 2-46222/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44190 Nov 01- Nov 15

EVELINA MARTONE FERRARA (IUE 2-32361/2010).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44189 Nov 01- Nov 15

LUIS EDUARDO ZIPITRIA GARCIA (IUE 2-44360/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44106 Oct 31- Nov 14

LUIS TEOTIMO RODRIGUEZ COCCO (IUE 2-42290/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44103 Oct 31- Nov 14

ELSA IRENE DEAMBROSI CHURRUT (IUE 2-41725/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43852 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELVINA MATILDE BENTANCOURT o BENTANCOUR y LUIS ISIDORO TERRADAS TORTEROLO (FICHA 2-41533/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45582 Nov 12- Nov 23

MARTHA ELENA BAETHGEN PACHECO DE ROSSI MASELLA (FICHA 2-46144/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Dra. María Elsa País Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45529 Nov 12- Nov 23

NELSON RAMON MOLINARI FERRARO (FICHA 2-46775/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45506 Nov 12- Nov 23

NELSON TABARE MEROLA ROSSI (FICHA 2-36179/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45234 Nov 09- Nov 22

OSCAR RUBENS BONFIGLIO (FICHA 2-37024/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45032 Nov 08- Nov 21

MARIA ROSA SILVERA (FICHA 2-39798/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45021 Nov 09- Nov 22

MARIA LILI LERENA CORREA (FICHA 2-44970/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44901 Nov 08- Nov 21

VICTORIA GRISELDA RODRIGUEZ (FICHA 2-44296/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44811 Nov 07- Nov 20

KEVORK KUPELIAN AVEDIKIAN (FICHA 2-37960/2012).

Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44661 Nov 06- Nov 19

LUIS o LUIS IGNACIO CANTERO ROSANO (FICHA 2-10816/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44617 Nov 06- Nov 19

CRISTINO DIAZ ROQUE, RAMONA RAMIREZ ALMENAR y NIRLIO CESAR DIAZ RAMIREZ (FICHA 2-39414/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44104 Oct 31- Nov 14

RICARDO PINTO FRANCO (FICHA 2-43986/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 44088 Nov 01- Nov 15

RUBEN FELIX NIEVES BENZANO (FICHA 2-38271/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44038 Oct 31- Nov 14

CELIA MARTINEZ GIL y ROBERTO FAUSTINO PEREZ MARTINEZ (FICHA 2-40241/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44028 Oct 31- Nov 14

HOLANDA ORFILIA PASSADORE ALLIO (FICHA 2-44050/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43811 Oct 30- Nov 13

ELBIA FRANCIA CASTELLI DIAZ (FICHA 2-43158/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43752 Oct 29- Nov 12

FEDERICO JOSE ARRALDE GARCIA (FICHA 2-41278/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43720 Oct 29- Nov 12

JOSE HESPANHOL MAIORINI (FICHA 2-36293/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43610 Oct 30- Nov 13

EQUIVAURGIO MICOL GARCIA (FICHA 2-43018/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43360 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL MARINI INFANTE (FICHA 2-34021/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45578 Nov 12- Nov 23

LUIS ALBERTO NOBLIA GIGENA (FICHA 2-40467/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45295 Nov 12- Nov 23

RAMON AGUERRIDO SILVA (FICHA 2-46096/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45139 Nov 09- Nov 22

ESTER o ESTHER ENCARNACIÓN BARBERO PEREZ (FICHA 2-45840/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45033 Nov 08- Nov 21

NIBIA BARCELLOS HERNANDEZ y OLGA HERNANDEZ DE SENA (FICHA 2-34518/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 44993 Nov 09- Nov 22

MARTHA LARROBLA LEAL (FICHA 2-38787/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44809 Nov 07- Nov 20

RAQUEL ESMERALDA RODRIGUEZ (FICHA 2-44263/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44792 Nov 08- Nov 21

MARIA BLANCA MARTINEZ (FICHA 2-47862/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44738 Nov 06- Nov 19

NESTOR FABIAN IRIGOYTA WEBER (FICHA 2-47331/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44615 Nov 06- Nov 19

DAMASO LUCAS MARTINEZ GRACIAN (FICHA 2-43407/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44509 Nov 06- Nov 19

JUAN JOSE MEDEROS PINTOS (FICHA 2-22145/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44271 Nov 01- Nov 15

JUSTA ELBA CURBELO, CARLOS ALBERTO SANCHEZ FRANSCINI o FRASCINI y NESTOR RAMON SANCHEZ FRANSCINI o FRASCINI (FICHA 2-32524/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44238 Nov 01- Nov 15

ANTONIA LEDA PEREIRA o PEREYRA DA LUZ AREVALO o ANTONIA LEDA PEREIRA o PEREYRA AREVALO y SUSANA MATILDE MENDEZ PEREYRA o MENDEZ PEREYRA DA LUZ (FICHA 2-20369/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43895 Oct 31- Nov 14

OSMAR CHIODI TOUZET (FICHA 2-35857/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43815 Oct 30- Nov 13

MARIA PEREZ GOMEZ (FICHA 2-41608/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43715 Oct 29- Nov 12

ANNUNZIATA CRISTINA MASELLI o ANNUNZIATA D'ADDONA (FICHA 2-41444/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43712 Oct 29- Nov 12

ALEJANDRO JAVIER BLANCO ROUCO (FICHA 2-43646/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43628 Oct 29- Nov 12

OTTO AMERICO SZENEK KOCSIS (FICHA 2-44966/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43617 Oct 30- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan

a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIA RIBEIRO PAIS (FICHA 156/528/2012)
Artigas, 28 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44580 Nov 07- Nov 20

BASILIO BORGATO (FICHA 156/515/2012)
Artigas, 28 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43358 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

PAULINO DAVID DE LIMA y LILIAN MIREYA SARALEGUI MENDIETA (FICHA 461/545/2012).
Artigas, 25 de octubre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45280 Nov 12- Nov 23

MARIA DE LOURDES MARTINEZ y NORMA ESTHER TEJEIRA MARTINEZ o MARTINS (FICHA 461/348/2010).
Artigas, 1 de noviembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45279 Nov 12- Nov 23

ISABELINO SILVA LEAL (FICHA 461/508/2012)
Artigas, 3 de octubre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44754 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

WILMA EDELMA DOS SANTOS y MARIO TAFERNABERRY (IUE 444-178/2012).
Bella Unión, 17 de octubre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44119 Oct 31- Nov 14

JOSÉ GANCHEROV KOSIAK (IUE 157-262/2008).
Bella Unión, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44117 Oct 31- Nov 14

RUBEN FIORELLI GENERALI; JOSÉ FIORELLI ALVEZ y ENELIDA GENERALI MANTUANI (IUE 157-137/2012)
Bella Unión, 22 de junio de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44055 Nov 01- Nov 15

HÉCTOR PEDRO AYALA (IUE 157-125/2012)
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 44050 Nov 01- Nov 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA del LUJAN NUÑEZ SANTA CRUZ (IUE 168-377/2012).
Canelones, 2 de octubre de 2012.
Dra Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43290 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

DÁRDANO DUGLIOTTI, NELVA ARMIDA (IUE 459-329/2012).
Canelones, 9 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 45052 Nov 08- Nov 21

CABRERA FERNÁNDEZ, HAYDÉE CIPRIANA (IUE 459-193/2012).
Canelones, 29 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44780 Nov 08- Nov 21

MARTÍNEZ BONILLA, PEDRO (IUE 459-363/2012).
Canelones, 26 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44014 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

JUAN DE DIOS SILVA (IUE 485-382/2012).
Atlántida, 2 de octubre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43608 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ROBERTO GRAÑA BENTANCOR (IUE 180-337/2012).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2012.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45378 Nov 09- Nov 22

SEXTO TURNO

LUIS EDUARDO TRIUNFO AUZA (IUE 493-442/2012).
Ciudad de la Costa, 1 de noviembre de 2012.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45581 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NILDA MARGARITA HAURET GIACHELLO (FICHA IUE 440-1385/2011).
Las Piedras, 13 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44229 Nov 05- Nov 16

SEXTO TURNO

SARA SOSA FERREIRA (FICHA IUE 458-904/2012).
Las Piedras, 11 de octubre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45266 Nov 12- Nov 23

EDILBERTO da SILVEIRA dos SANTOS (FICHA IUE 458-1211/2012).
Las Piedras, 31 de octubre de 2012
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45097 Nov 09- Nov 22

ENRIQUE ANDRÉS BARBERI PROSPERO (FICHA IUE 458-1110/2012).
Las Piedras, 5 de octubre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44791 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CELIAR RODRIGUEZ (FICHA 175-340/2012).
Pando, 6 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 45020 Nov 09- Nov 22

MARIA CARMEN BONILLA CARENO (FICHA 175-322/2012).
Pando, 16 de octubre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44775 Nov 08- Nov 21

CATERINO CABERLIN GIACOMETTI (FICHA 175-357/2012).
Pando, 23 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43731 Oct 29- Nov 12

ESTHER MARIA PARRALLADA o PARALLADA PEREZA (FICHA 175-38/2011).
Pando, 20 de abril de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43299 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

LIBORIO APOLINARIO HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 176-479/2012).
Pando, 11 de septiembre de 2012.

Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 45022 Nov 09- Nov 22

OMAR ROLANDO RODRIGUEZ BO (FICHA 176-563/2012).
Pando, 8 de octubre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 45019 Nov 09- Nov 22

ALFONSO GONZALEZ DELGADO y DE LILIA ESTHER DE LEON BENTANCOR (FICHA 176-785/2012).
Pando, 17 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44774 Nov 08- Nov 21

EMA LA CRUZ GONZALEZ, PEDRO ZENON MARRERO LA CRUZ y PEDRO HEBER MARRERO LA CRUZ (FICHA 176-653/2011).
Pando, 22 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43301 Oct 29- Nov 12

SABINO BAUTISTA RAMOS ALVAREZ (FICHA 176-476/2012).
Pando, 24 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43298 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SONIA RAQUEL NAVARRETE VESCIA (IUE 207-404/2012).
Melo, 12 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 43773 Oct 31- Nov 14

ORLANDO PEREIRA DUARTE ó CRUZ DUARTE ó DA CRUZ DUARTE y OSMAN u OROSMAN PEREIRA DUARTE u OSMAN PEREYRA DUARTE (IUE 207-390/2012).
Melo, 19 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 43767 Oct 31- Nov 14

ALBA NINA PEREZ CARDOZO (IUE 207-415/2012).
Melo, 12 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 43766 Oct 31- Nov 14

ALVARO LADISLAO SOSA RODRIGUEZ (IUE 207-398/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43356 Oct 29- Nov 12

LETICIA LILA LARRAINZART MONTIEL ó LARRAINZAR MONTIEL (IUE 207-253/2012).
Melo, 17 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43237 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

SERAFINA HAYDEE HERNANDEZ OLIVERA (IUE 208-464/2012).
Melo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 43772 Oct 31- Nov 14

ORFILIA SILVA (IUE 208-415/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 43420 Oct 29- Nov 12

PETRONA TEXERA CAMACHO ó PETRONA TECHERA ó TECHERA CAMACHO y FRANCISCO GUADALUPE ó FRANCISCO GUADALUPE AMARAL (IUE 208-305/2012).
Melo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43357 Oct 29- Nov 12

ABAYUBA ó JOSE ABAYUBA MERLO RODRIGUEZ y ROSA BLANCA RAMOS SILVERA (IUE 208-404/2012).
Melo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43236 Oct 29- Nov 12

QUINTO TURNO

CARMEN HERMINIA FERNANDEZ ESCOTO (IUE 468-463/2012).
Melo, 12 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45176 Nov 12- Nov 23

OSMAR BIZE COLPO u OSMAR COLPO BIZE (IUE 468-386/2012).
Melo, 5 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 44583 Nov 07- Nov 20

REVELO ANDRADE, ESTEBAN ó REVELO ó REVELLO ó REBELLO, ESTEBAN (IUE 468-469/2012).
Melo, 17 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 43970 Nov 01- Nov 15

HERMES NODA MACHADO (IUE 468-447/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 43771 Oct 31- Nov 14

FRANCISCA CONCEPCION VIANA DIAZ (IUE 468-449/2012).
Melo, 5 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 43768 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ODILIA SUAREZ BARBOZA (IUE 488-350/2012).
Río Branco, 28 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45175 Nov 12- Nov 23

WAILON CLEBER FERNANDEZ ROSAS ó ROSA (IUE 488-351/2012).
Río Branco, 1 de octubre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45174 Nov 12- Nov 23

VIDALMIRA PERDOMO PEREIRA (IUE 488-254/2012).
Río Branco, 28 de agosto de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43765 Oct 31- Nov 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LORENZA ILDA BUSCHIAZZO VIERA (IUE 508-587/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45245 Nov 12- Nov 23

NELDA NORIS RIVOIR GONNET y ARMANDO PEYRONEL FELIX (IUE 508-481/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44805 Nov 08- Nov 21

NESTOR MANUEL MENENDEZ DECANIS (IUE 508-594/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44603 Nov 07- Nov 20

EVA RENE o RENEE MIGUELENA CIGANDA (IUE 508-46/2012).
Colonia, 23 de mayo de 2012.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44485 Nov 06- Nov 19

FELIPE HUMBERTO MENDEZ o MENDES; MARIO HUMBERTO MENDEZ AHLERS y ALBA ROSA MENDEZ AHLERS (IUE 508-269/2012).
Colonia, 6 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44427 Nov 06- Nov 19

CORINA GONZALEZ CARRO, DORYS MARGOT VIVANCO GONZALEZ y WALTER ALFREDO VIVANCO (IUE 508-601/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44228 Nov 05- Nov 16

TERESA EMILIA BUTIN DUFOUR (IUE 508-489/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43685 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ETHEL o ETEL VICTORIA BANCHERO DEPRATTI (IUE 227-534/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 45017 Nov 09- Nov 22

PEDRO ENRIQUE QUINTANA ROMAN (IUE 227-576/2012).
Carmelo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 45016 Nov 09- Nov 22

SANTIAGO ROQUE SIRI BADANO e ISABEL BALDI SALVAGNO (IUE 227-638/2012).
Carmelo, 19 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 45015 Nov 09- Nov 22

SERGIO GERARDO TORRES (IUE 227-664/2012).
Carmelo, 31 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44789 Nov 08- Nov 21

SANTOS PEDRO RODRIGUEZ MEDERO y ELSA FELICIA MEDERO MARIOTTI (IUE 227-665/2006).
Carmelo, 22 de mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44487 Nov 06- Nov 19

MÉLIDA ESTHER LEMOS LEMOS (IUE 227-648/2012).
Carmelo, 24 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44178 Nov 05- Nov 16

MARIO HECTOR RISSO MUZANTE (IUE 227-623/2012).
Carmelo, 19 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44177 Nov 05- Nov 16

ELSA SMITH o SMITH PERETTI (IUE 227-574/2012).
Carmelo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44034 Nov 01- Nov 15

PEDRO ANGEL EUGENIO GOMEZ HERNÁNDEZ o ERNÁNDEZ (IUE 227-504/2012).
Carmelo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43862 Oct 31- Nov 14

NIZA NIBIA O`NEILL GABARROT (IUE 227-573/2012).
Carmelo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43861 Oct 31- Nov 14

OVIDIO WASHINGTON COLO HERNANDEZ (IUE 227-29/2012).
Carmelo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43578 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSCAR ANIBAL GARCIA MAZZA (IUE 225-714/2012).
Rosario, 4 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45215 Nov 12- Nov 23

LILLY IRENE SCHLUEB IAHN (IUE 225-528/2012).
Rosario, 4 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45214 Nov 12- Nov 23

SEVERA SOSA o SEVERA MEDARDA SOSA y NIEVES ASUNCION AVENDAÑO (IUE 225-784/2012).
Rosario, 18 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45213 Nov 12- Nov 23

ALINA VICTORINA o ALINA VICTORIA PEYROT ROSTAN y AMADO AGUSTIN BENECH GALVAN (IUE 225-722/2012).
Rosario, 4 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45212 Nov 12- Nov 23

JUAN PABLO SCARCHELI CORREA (IUE 225-709/2012).
Rosario, 4 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45211 Nov 12- Nov 23

JUANA BERNARDA MONTES DE OCA (IUE 225-819/2012).
Rosario, 29 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45210 Nov 12- Nov 23

MILCA O MILKA NELLY HERNANDEZ CARABALLO y RICHARD ARIEL HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 225-754/2012).
Rosario, 4 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45209 Nov 12- Nov 23

MARIA JULIA INDART VIERA (IUE 225-641/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44486 Nov 06- Nov 19

TEODORO JULIÁN GONZALEZ y ELVIRA CUELLO (IUE 225-827/2012).
Rosario, 31 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44429 Nov 06- Nov 19

RAMÓN ROLANDO PEÑA PEREZ (IUE 225-835/2012).
Rosario, 31 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44428 Nov 06- Nov 19

ZENON HERNANDEZ GUTIERREZ (IUE 225-677/2012).
Rosario, 25 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44426 Nov 06- Nov 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFA BENTURA, SOCA FERNANDES (IUE 241-656/2012).
Durazno, 16 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45220 Nov 12- Nov 23

COR PALACIOS NELBA AYDEE (IUE 241-674/2012).
Durazno, 16 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 45145 Nov 09- Nov 22

AGUIAR NUÑEZ ADEMAR MAXIMO (IUE 241-627/2012).
Durazno, 4 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44210 Nov 05- Nov 16

JOSÉ ALBERTO SOMMA PREGLIASCO (IUE 242-656/2012).
Durazno, 17 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44152 Nov 05- Nov 16

DIONISIO BLANCO ALCAIN (IUE 241-529/2012).
Durazno, 24 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43303 Oct 29- Nov 12

RENEN, MENENDEZ FERREIRA (IUE 241-573/2012).
Durazno, 10 de septiembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43269 Oct 29- Nov 12

ALVEZ LOPEZ SEGUNDO ELIS y VIERA DIAZ RUFINA ELSA (IUE 241-589/2012).
Durazno, 4 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43268 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

LIDELBA RUTH, SOSA PIRIZ (IUE 242-252/2012).
Durazno, 7 de junio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45221 Nov 12- Nov 23

ALONZO FIGUEIRA ELBIO EUSEBIO (IUE 242-633/2012).
Durazno, 4 de septiembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43517 Oct 30- Nov 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ISABEL SEQUEIRA; CÁNDIDA ROSA SEQUEIRA; FORTUNATO RONDIAO o RONDEAU BERMUDEZ y JORGE BALTAZAR RONDEAU SEQUEIRA (IUE 254-548/2012).
Trinidad, 31 de octubre de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 44744 Nov 08- Nov 21

LARRAURI SALLUA, JULIO CESAR (IUE 254-547/2012).
Trinidad, 24 de octubre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 44436 Nov 06- Nov 19

FERNANDEZ RODRIGUEZ, GRACIANO (IUE 254-575/2012).
Trinidad, 18 de octubre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 43971 Nov 01- Nov 15

DIAZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL (IUE 254-584/2012).
Trinidad, 19 de octubre de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43232 Oct 29- Nov 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELMAN BORSANI CAMILO (FICHA 260-619/2012).
Florida, 5 de octubre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44295 Nov 05- Nov 16

LUIS EDUARDO MOYA CORBO (FICHA 260-360/2012).
Florida, 13 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43350 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

MARÍA GENOVEVA CABRERA RODRÍGUEZ y LIDIA SONIA PEREYRA CABRERA (FICHA 261-631/2012).
Florida, 27 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45167 Nov 12- Nov 23

GABINO ENRIQUE MOREIRA PÉREZ (FICHA 261-634/2012).
Florida, 27 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45166 Nov 12- Nov 23

RUBEN ARIEL HERNÁNDEZ LÓPEZ (FICHA 261-404/2012).
Florida, 26 de junio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44296 Nov 05- Nov 16

CARMEN o CÁRMELO GRUCCIO POLLISO o PUGLIESSE y CELINA VIERA (FICHA 261-639/2012).
Florida, 27 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44070 Nov 01- Nov 15

ZULMA LÍAS o ZULMA FASTOSO o FASTOSO SÁNCHEZ (FICHA 677/2012).
Florida, 23 de octubre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44066 Nov 01- Nov 15

FRANCISCO UBALDO GARCÍA GAHN o GAN o GHAN o GAN y FRANCISCA RAMÓN SUÁREZ (FICHA 261-411/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43351 Oct 29- Nov 12

CARMEN BRENDA GONZÁLEZ PEREYRA (FICHA 261-604/2012).
Florida, 20 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43349 Oct 29- Nov 12

PEDRO ORLANDO BARRERA PERDOMO (FICHA 261-644/2012).
Florida, 10 de octubre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43348 Oct 29- Nov 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WLADIMIR ROMEO MENDEZ RAMIREZ (IUE 274-439/2012).
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45218 Nov 12- Nov 23

CARLOS MARIA LIBONATTI OLIVERA (IUE 274-371/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44782 Nov 08- Nov 21

HERMENEGILDO ESTRAN NUÑEZ y SIRIA JUSTINA PERALTA (IUE 274-372/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44781 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

JOSÉ WILSON GONZALEZ CORNELLI (FICHA IUE 432-550/2012).
Minas, 24 de octubre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44783 Nov 08- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA MALENA NOGUEIRA VICA (FICHA 284-626/2012).
Maldonado, 6 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45504 Nov 12- Nov 23

AIDA LIBERTAD GOICOECHEA MACHADO (FICHA 284-573/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44262 Nov 05- Nov 16

PILAR LEMOS SILVERA y ULVIA JUSTINA ROMAN (FICHA 284-492/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44241 Nov 05- Nov 16

MAXIMILIANO TASSANO JAUREGUY y MAXIMILIANO EUSEBIO TASSANO MONTAÑES (FICHA 284-572/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43251 Oct 29- Nov 12

IDELINO MAGALLANES PELLEJERO (FICHA 284-439/2010).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43240 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

PEDRO SILVA (FICHA 285-790/2012).
Maldonado, 12 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44232 Nov 05- Nov 16

WALTER ALEJANDRO PERDOMO SUAREZ (FICHA 285-796/2012).
Maldonado, 12 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43819 Oct 31- Nov 14

MARIA SOFIA ACOSTA PEREIRA y ESTEBAN SCROLINI (FICHA 285-695/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43244 Oct 29- Nov 12

AROLDO FRANCISCO ROBAINA SENCION (FICHA 285-783/2012).
Maldonado, 4 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43243 Oct 29- Nov 12

OCTAVO TURNO

VIOLETA SAAVEDRA FERNANDEZ (FICHA 286-739/2012).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Maldonado, 20 de septiembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 45369 Nov 12- Nov 23

JULIO LUCIANO ORGEN FERNANDEZ (FICHA 286-889/2012).
Maldonado, 30 de octubre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 45091 Nov 08- Nov 21

BLANCA DELIA MARTINEZ DUARTE (FICHA 286-725/2011).
Maldonado, 19 de octubre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44239 Nov 05- Nov 16

CARLOS ROLANDO CHUMINATTI HERNANDEZ (FICHA 286-792/2012).
Maldonado, 27 de septiembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44235 Nov 05- Nov 16

DANTE MARINO ARIAS ALONSO (FICHA 286-61/2012.
Maldonado, 23 de febrero de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43729 Oct 29- Nov 12

OLGA NELLY GARAZA MENDEZ (FICHA 286-791/2012).
Maldonado, 27 de septiembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43250 Oct 29- Nov 12

JOSÉ LUIS FERRARO y MARÍA GLADYS DILVEIRA LIMA (FICHA 286-765/2012).
Maldonado, 21 de septiembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43247 Oct 29- Nov 12

OSCAR HUMBERTO GARCIA ORDEIX (FICHA 286-262/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43246 Oct 29- Nov 12

ELISA RODRIGUEZ GUADALUPE (FICHA 286-741/2012).
Maldonado, 18 de septiembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43245 Oct 29- Nov 12

CAMILA ISABEL SANTOS TEJERIA (FICHA 286-743/2012).
Maldonado, 18 de septiembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43241 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ZIMMERMANN LOPEZ (FICHA 505-514/2012).
San Carlos, 10 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 45353 Nov 09- Nov 22

CARLOS DOMINGO GALIANO LOPEZ (FICHA 505-512/2012).
San Carlos, 10 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44259 Nov 05- Nov 16

PEDRO LUIS ZUASNABAR ALVARIZA (FICHA 505-520/2012).
San Carlos, 10 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44258 Nov 05- Nov 16

JUANA ESTHER BARRIOS SILVERA (FICHA 505-494/2012).
San Carlos, 10 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44256 Nov 05- Nov 16

VICTORIANO FONTES SILVERA (FICHA 505-459/2012).
San Carlos, 25 de septiembre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44253 Nov 05- Nov 16

WALDEMAR ó WALDEMAR FLORENTINO DIAZ MARTINEZ y EMILIA SOFIA DELGADO SILVEIRA (FICHA 505-472/2012).
San Carlos, 25 de septiembre de 2102.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44154 Nov 05- Nov 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS GASTON ALVAREZ USATEGUI (IUE 300-449/2012).
Paysandú, 5 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44873 Nov 08- Nov 21

OMAR MARIA REZZANO RUCKERT (IUE 300-523/2012).
Paysandú, 23 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44872 Nov 08- Nov 21

LUIS ADOLFO o LUIS ADOLFO VICENTE BOLDRINI OCHOGARAY (IUE 300-415/2012).
Paysandú, 24 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43981 Nov 01- Nov 15

JOSE PLINIO MARCENARO DALLA VITA o DALLIA VITA o DELLA VITA (IUE 300-435/2012).
Paysandú, 27 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43320 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

MARLENE ELIZABETH CASTILLO TOSCANINI (IUE 301-518/2012).
Paysandú, 26 de octubre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 45146 Nov 09- Nov 22

HECTOR EDUARDO CHILINCHABIDE CURUCHET (IUE 301-294/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de octubre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 44607 Nov 07- Nov 20

DOMINGO ANTONIO TARANTO GONZALEZ y OLGA INOCENCIA o INOSENCIA RODRIGUEZ GUEREQUIZ o GUEREQUI (IUE 301-459/2012).
Paysandú, 8 de octubre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43532 Oct 30- Nov 13

HECTOR PEDRO LAQUINTANA CALUPRESI o CALUPRESE (IUE 301-487/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 19 de octubre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 43262 Oct 29- Nov 12

SÉPTIMO TURNO

HECTOR ELBIO MIGLIONICO RODRIGUEZ (IUE 501-1078/2012).
Paysandú, 23 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 45149 Nov 09- Nov 22

JOSE HOMERO MELLO o JOSE HOMERO MELLO RAMOS (IUE 501-1241/2012).
Paysandú, 5 de octubre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 45147 Nov 09- Nov 22

DARZI o DARZY o DARCI o DARCY OTILIA MARTINEZ (IUE 501-616/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 1 de octubre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 44832 Nov 08- Nov 21

ELSA SOFIA KUC CUVALSKI (IUE 501-1232/2012).
Paysandú, 1 de octubre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44409 Nov 06- Nov 19

JUAN FRANCISCO LOPEZ o JUAN FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ (IUE 501-596/2012).
Paysandú, 14 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43980 Nov 01- Nov 15

MARTIN SALTO GOMEZ (IUE 501-1076/2012).
Paysandú, 20 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43979 Nov 01- Nov 15

JUAN JAVIER GRATTAROLA JAUREGUY (IUE 501-962/2012).
Paysandú, 28 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43535 Oct 30- Nov 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CASEO ó CASCO GIMENEZ, JUAN SILVEIRO Y SANINI GIUSTTI, OLGA AMABILIA. (FICHA 317-573/2012).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2560 10/p 44756 Nov 08- Nov 21

JUAN ANTONIO MÁRQUEZ MENDIETA (FICHA 317-712/2012).
Fray Bentos, 29 de octubre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2560 10/p 44063 Nov 01- Nov 15

BRUN, MARIO JOSÉ (FICHA 317-439/2012).
Fray Bentos, 22 de octubre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43977 Nov 01- Nov 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALENTIN NEY DA CUNHA CARDOZO o VALENTIN NEY DA CUÑA y CELIA AGUIRRE RODRIGUEZ (FICHA IUE 329-502/2012).
Rivera, 9 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45222 Nov 12- Nov 23

ALAYDE AYRES o ALAIDES AYRES (FICHA IUE 329-417/2012).
Rivera, 2 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45165 Nov 12- Nov 23

EMILIA GLADYS YORDI CAILLAVA (FICHA IUE 329-258/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44870 Nov 08- Nov 21

MILKA VIRGINIA HERRERA CAPELLINO (FICHA IUE 329-273/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43233 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

NELSON SILVA (FICHA IUE 330-466/2012).
Rivera, 29 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45164 Nov 12- Nov 23

QUINTO TURNO

ISOLINA OLIVERA SERPA (FICHA IUE 462-404/2012).
Rivera, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43234 Oct 29- Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MOTTA NIZ ROCHA, SHIRLEY IVONNE y ROCHA RODRIGUEZ, RAMONA (FICHA 341-238/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 10 de septiembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 44793 Nov 08- Nov 21

ELIA AURORA de los SANTOS MARTINEZ y ALBERTO OLIVERA FURTADO (FICHA 341-522/2012).
Rocha, 10 de octubre de 2012.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44280 Nov 05- Nov 16

ESTELA MAGLIANO CASURIAGA y LUIS ALBERTO MAGLIANO CASURIAGA (FICHA 341-541/2012).
Rocha, 11 de octubre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44278 Nov 05- Nov 16

ESNELDO FRANCISCO CARDOZO MOLINA (FICHA 342-509/2012).
Rocha, 11 de octubre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44276 Nov 05- Nov 16

WASHINGTON GARAZA SAN MARTIN, CLARA SAN MARTIN y NICOMEDES GARAZA MOLINA (FICHA 341-50/2012).
Rocha, 21 de marzo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43770 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

RICARDO ELIEZER MORALES ROMERO (FICHA 342-11/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 10 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 44829 Nov 08- Nov 21

ODOY MARTIN ALTEZ ALTEZ (FICHA 342-694/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 7 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 44794 Nov 08- Nov 21

OTILIA AGUIRRES (FICHA 342-475/2012).
Rocha, 18 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44274 Nov 05- Nov 16

MARISA GRISEL CARRASCO VERO (FICHA 342-565/2012).
Rocha, 1 de octubre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44272 Nov 05- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CUESTAS CATTANI, FLORENCIO, OLIVERA, NELLY NAHIR, CUESTAS OLIVERA, JOSE ENRIQUE (IUE 352-523/2012).
Salto, 8 de octubre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45179 Nov 12- Nov 23

MORENI MARTINEZ, ITALO (IUE 352-531/2012).
Salto, 12 de octubre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44967 Nov 09- Nov 22

FOUCAULT SANCHEZ, JOSE (IUE 509-1340/2012).
Salto, 26 de octubre de 2012.
Dra. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44966 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

PEREIRA GARCIA, DIBER PIO (IUE 353-434/2012).
Salto, 20 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45181 Nov 12- Nov 23

IRIARTE ORIHUELA, MIGUEL ALBERTO (IUE 353-642/2012).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 44969 Nov 09- Nov 22

DIAZ PEREYRA, MANUELA DOLORES (IUE 353-647/2012).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 44964 Nov 09- Nov 22

CABRERA de FERRON, JOAQUINA, FERRON CABRERA, ÁNGEL MARÍA, JOAQUINA ANALÍA, JUAN CELEAR, JOSÉ CIRO y ELIZARDO SEBASTIÁN (IUE 353-622/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 44778 Nov 08- Nov 21

MEYER ANCHORENA, RUBEN EDUARDO (FICHA IUE 353-1370/2011).

Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 44048 Nov 01- Nov 15

SÉPTIMO TURNO

CORREA LIRA, HÉCTOR HUGO (IUE 509-1331/2012).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45180 Nov 12- Nov 23

PIÑEIRO ROSAS, CARLOS MARTÍN (IUE 509-1315/2012).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45178 Nov 12- Nov 23

GURRUCHAGA SARLI, SARA ELENA (IUE 509-1262/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de octubre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 44981 Nov 09- Nov 22

LLOBET MOLINA, HUGO ABEL (IUE 509-1209/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 44979 Nov 09- Nov 22

PANIZZA GUTIERREZ, CARLOS EDUARDO (IUE 509-1316/2012).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 44968 Nov 09- Nov 22

CERPA FASANELLI, FASSANELLI, FASANELO, o FASSANELLO, HÉCTOR DARÍO (IUE 509-1300/2012).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 44751 Nov 08- Nov 21

SANT' ANNA HERNANDEZ, DOROTEA (IUE 509-1295/2012).
Salto, 1 de octubre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIUBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44570 Nov 07- Nov 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA CABRERA CURBELO (FICHA 370-325/2012).
San José, 11 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44948 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

ACENCIO o ASENCIO ANGEL LAPIZAGA GONZALEZ e INOCENCIA GREGORIA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 371-333/2012).
San José, 9 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 45061 Nov 09- Nov 22

LUIS ALBERTO PORLEY CHAPPI o CHAPI (IUE 371-329/2012).
San José, 9 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 45060 Nov 09- Nov 22

MARIA JULIETA CALLERO SICILIA (IUE 371-323/2012).
San José, 3 de octubre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 45059 Nov 09- Nov 22

MARIA LUISA CHAPE o CHAPPE o CHAPER ADAN (IUE 371-320/2012).
San José, 3 de octubre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 44947 Nov 09- Nov 22

ANA MARIA PEREZ PEREZ (IUE 371-371/2012).
San José, 29 de octubre de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44945 Nov 09- Nov 22

CRISPIN BELEN DE ARMAS o ARMAS; CELESTINA o CELESTINA GUILLERMINA SOTO QUEVEDO o SOTO de BELEN; TERESITA BELEN SOTO y HECTOR BELEN SOTO (IUE 371-366/2012).
San José, 29 de octubre de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44944 Nov 09- Nov 22

MARIA LUISA DELGADO o DELGADO DE MORALES y MARIA LUISA DELGADO o DELGADO DELGADO (IUE 371-319/2012).
San José, 19 de octubre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 44943 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

CARLOS RODELMAR MOITIÑO ZUBELZO o ZUBEZZO y BLANCA ANTONIA FERNANDEZ LARROSA (IUE 471-214/2012).
Libertad, 30 de mayo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44946 Nov 09- Nov 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN TEODORO RUIZ (IUE 443-36/2012).
Dolores, 19 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 45068 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARÍA LUCÍA ABRAMO SMALDONE (IUE 381-825/2012).
Mercedes, 4 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45067 Nov 09- Nov 22

RICARDO JUSTO OLANO MATOSAS (IUE 381-857/2012).
Mercedes, 8 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44058 Oct 31- Nov 14

RICARDO CLINTON COLO GOMEZ (IUE 381-249/2012).
Mercedes, 15 de mayo de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43594 Oct 30- Nov 13

AÍDA CARMEN ARMAS GRAÑA (IUE 381-724/2012).
Mercedes, 28 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43592 Oct 30- Nov 13

SECUNDINO MARTÍN PICART CLAVIJO (IUE 381-698/2012).
Mercedes, 28 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43546 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

LIDIA ELSA CUALÁNGELO CAQUÍAS (IUE 381-839/2012).
Mercedes, 29 de octubre de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 45069 Nov 09- Nov 22

NILO OMAR GARCIA DORESTE (IUE 431-639/2012).
Mercedes, 13 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43790 Oct 31- Nov 14

OFELIA COLMAN y CARLOS MIGUEL CURBELO RODRIGUEZ (IUE 431-644/2012).
Mercedes, 13 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43595 Oct 30- Nov 13

PEDRO DANIEL y MARÍA EMILIA VIDARTE RIVERO y PASCASIA RIVERO (IUE 431-601/2012).
Mercedes, 25 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43593 Oct 30- Nov 13

JOSE SERGIO CASTRO RODRIGUEZ (IUE 431-683/2012).
Mercedes, 13 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43591 Oct 29- Nov 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILMAR NEY MARTÍNEZ JAUREGUI (IUE 396-72/2012).

Tacuarembó, 31 de julio de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45314 Nov 12- Nov 23

ARTURO NIEVE DIAZ (IUE 396-607/2012).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44868 Nov 08- Nov 21

FRARA o FARA ILDE MIQUEIRO BENITEZ (IUE 396-423/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44686 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

MODESTO VILCHES MARTINOTTI ó MODESTO VILCHES MARTINOL (FICHA 397-534/2012).
Tacuarembó, 12 de octubre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44683 Nov 07- Nov 20

MANUEL VENTURA ABASCAL (FICHA 397-599/2012).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 43280 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

JUAN SILVESTRE LUNA CHAVES y NERY NEY LUNA RODRIGUEZ CHAVES (IUE 469-541/2011).
Tacuarembó, 25 de octubre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44685 Nov 07- Nov 20

ANA VIRGINIA MARTÍNEZ PEREIRA NÚÑEZ (IUE 396-316/2012).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 44684 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARMELA ARICETA o ARIZETA y NILDA ARIZETA (IUE 463-461/2012).
Paso de los Toros, 20 de septiembre de 2012.
ESC. NELSON J. SUAREZ SOTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43643 Oct 30- Nov 13

GABINA ATANASIA FERRAZ (IUE 463-483/2012).
Paso de los Toros, 9 de octubre de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43642 Oct 30- Nov 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABRICIO ANCHORENA DENIS y JULIO ANCHORENA MADERO (FICHA 412-389/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43598 Oct 30- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

DAVID ISAAC HARARI (FICHA 02-030208/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44587 Nov 07- Nov 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CELICA ADELAIDA MOREIRA YIANSENS (IUE 227-90/2012).
Carmelo, 31 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 45243 Nov 12- Nov 23

NILDA ELEUTERIA ONETO DUPETIT (IUE 227-622/2012).
Carmelo, 19 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44179 Nov 05- Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA INES ELIZALDE ELIZALDE y CARLOS MARIA DE JESUS SANTILLAN LLONA (FICHA 284-555/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35473 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

ANA ELISA HELGA SCHMUDE NICKEL o ANA ELISA RUEDA (FICHA 285-86/2012).
Maldonado, 16 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 44257 Nov 05- Nov 16

OCTAVO TURNO

OSVALDO AMBROSIO MARRE (FICHA 286-603/2012).
Maldonado, 20 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 44673 Nov 06- Nov 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CORREA YANEZ JULIO MARIA.- SUCESION" FA. 2-44504/2009 se insta a MARIA DE LOS ANGELES CORREA SORIA a estar a derecho en autos para que comparezca a aceptar la herencia por el término de noventa días (Art. 1070 CC) bajo apercibimiento de que de no comparecer se entenderá por repudiada- Montevideo dieciocho de abril de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28895 Oct 29- Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PIRIZ PARAMOS, YAMANDU y otros. SUCESION.-" Ficha 2-36318/2011. Emplacese al Sr. DANIEL, ALICIA y GABRIEL PIRIZ GONZALEZ y DIANA GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Montevideo, dieciseis de octubre de dos mil doce.- Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 44810 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ, ANTONIO ANIBAL" -SUCESION- FICHA 2-34386/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS POR 40 DIAS A LA SRA. NELLY ROSA MARTINEZ ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE SU ANTONIO ANIBAL MARTINEZ BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA

UDELAR. Montevideo, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 45248 Nov 12- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "FARINA VALVANO ANGELO. HERENCIA YACENTE y SUCESION" IUE 179-983/2009 se decretó la apertura de la sucesión de ANGELO FARINA VALVANO y se presentó denuncia de su herencia como yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa el tres de agosto de dos mil doce. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 31427 Oct 08- Nov 20

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GALAZZO RUBINI, LAURA. DENUNCIA DE HERENCIA YACENTE. IUE: 180-1151/2009", se decretó la apertura de la sucesión de LAURA GALAZZO RUBINI y se presentó denuncia de su herencia yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa, diez de julio de dos mil doce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 30/p 32893 Oct 12- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesion Testamentaria de Brenda Nélida GASTAMBIDE GORRIARAN ficha IUE 432-557/2012- , citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 24 de octubre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2560 10/p 45012 Nov 09- Nov 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MELNIK O MELÑIK ALEJANDRUK O ALESSANDRUK, PEDRO.- SUCESION" IUE 501-148/2011, dispuso: A) Ampliar la apertura de la sucesión de PEDRO MELNIK O MELÑIK ALEJANDRUK O ALESANDRUK, incluyendo las variantes PEDRO MELNIK O MELÑIK ALESSANDRUK O ALEXANDRUK citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos.- B) EMPLAZAR E INTIMAR a los sucesores de ALEJANDRO, PABLO, JUAN, BENJAMIN Y SANTIAGO MELNIK ALEJANDRUK O ALESSANDRUK y a la Sra. DINA MELNIK a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante PEDRO MELNIK O MELÑIK ALEJANDRUK O ALESANDRUK O ALESSANDRUK O ALEXANDRUK en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 25 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 6400 10/p 43533 Oct 30- Nov 13

Convocatorias

ECOLED S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30.11.2012, a las 11 horas en Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Elección de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local, 5 días hábiles antes hasta iniciarse el acto.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 693 3/p 45568 Nov 12- Nov 14

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE O.S.E COMUNICA QUE EL PROXIMO 21 DE NOVIEMBRE SE REALIZARA UN PLEBISCITO COMO LO DISPONE LA LEY 12.179 PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS JULIO MACHADO, PRESIDENTE; CARMEN BARRETO SECRETARIA.

Primera Publicación

03) $ 1155 5/p 45508 Nov 12- Nov 16

U.C.O.T.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 2 de diciembre de 2012 a la hora 0:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Consultas de los socios/as al equipo de la consultora KPMG sobre diagnóstico y recomendaciones presentadas.
2- Análisis de lo informado por KPMG, y adopción de las medidas que correspondan.
3- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 31/10/2012.

Primera Publicación

03) $ 1386 3/p 45454 Nov 12- Nov 14

PLIKE S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Fecha: 23 de noviembre de 2012.
Primera convocatoria hora 16.00
Segunda convocatoria hora 17.00
Lugar: Colonia 892 - Esc. 302
ORDEN DEL DIA
1) Aprobación del balance general (estado de situación patrimonial y estado de los resultados).
2) Elección de nuevo Directorio o continuación del actual.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 924 3/p 45453 Nov 12- Nov 14

FUCAC
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los Arts. 24o. al 28o., 31o., 32o., 35o., 37o. y 43o. inc. i) y 63o. de su Estatuto Social, convoca para la XXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el viernes 7 de diciembre de 2012 a partir de las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria.
El acto se ha de desarrollar en los Salones de la Fundación FUCAC, ubicada en Avda. 18 de julio 2017 de la ciudad de Montevideo.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleístas para firmar el Acta (Estatuto Art. 37º literal e)
2. Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados. Reporte Social. Informe de la Comisión Fiscal
Ejercicio 01.10.11-30.09.12 (Estatuto Art. 28º lits. a) y b)
3. Presupuesto Anual. Periodo 01.10.12-30.09.13 (Estatuto Art. 28o. lit. c). Plan de Negocios 2013 - 2015
4. Reglamento de Socios y Representación

5. Reglamento de Funcionamiento
6. Reglamento de Crédito
7. Emisión de participaciones con interés
8. Informe del Comité de Auditoría Interna
9. Realización del Acto Eleccionario para renovación de:
* CONSEJO DIRECTIVO- Cinco (5) cargos titulares con doble número de suplentes respectivos.
* COMISION FISCAL - Tres (3) cargos titulares con doble número de suplentes respectivos.
(Estatutos: Artículos 35º, 62º, 63º y 75º)
Ing. Agr. Carlos Negro, Presidente; Cra. María Teresa Goyenola, Secretaria.

Primera Publicación

03) $ 4004 4/p 45451 Nov 12- Nov 15

FUCAC
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los Arts. 24o., 25o., 26o., 29o., 30o., 31o., 32o., 43o. inc. i), y 68o. de su Estatuto Social, convoca para la XVIII Asamblea General Extraordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el viernes 7 de diciembre de 2012 a partir de las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria.
El acto se ha de desarrollar en los salones de la Fundación FUCAC ubicada en la calle 18 de julio 2017 de la ciudad de Montevideo.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleistas para firmar el Acta
2. Reforma del Artículo 8 de los Estatutos Sociales
Carlos Negro, Presidente; María Teresa Goyenola, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 1848 3/p 45450 Nov 12- Nov 14

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria Nº 17 De Cooperativas Odontológicas Federadas del Interior
Fecha: Viernes 7 de diciembre de 2012
Lugar: Sala de convenciones del Hotel Barradas. Río Branco esq. Francia (parada 9 de playa mansa) Punta del este, Maldonado.
Hora de comienzo: -Primera convocatoria: 15:30 hrs.
-Segunda convocatoria: 16:00 hrs.
Consideración del Acta anterior
Consideración del Balance y Memoria correspondiente al periodo 1º Agosto 2011 al 31 de Julio 2012 e informe de Comisión Fiscal
Consideración del presupuesto y su financiación para el próximo ejercicio.

Única Publicación

03) $ 385 1/p 45282 Nov 12- Nov 12

CONVOCATORIA

EN NOMBRE DE LA ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE MONTEVIDEO NOS ES GRATO CONVOCAR A UD. A LAS ELECCIONES QUE SE REALIZARAN EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012. (RECEPCION DE VOTOS DE 12 Hs. A 17 Hs.)
Y A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIAS ACTIVAS QUE SE REALIZARA EL MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 16.30 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 17:30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

ORDEN DEL DÍA

1) APERTURA A CARGO DE LA PRESIDENTA DE A.C.F. DE MONTEVIDEO, Sra. ROSA BADO.
2) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 2011.
3) NOMBRAR A DOS SOCIAS ACTIVAS PRESENTES PARA FISCALIZAR EL ESCRUTINIO Y DOS SOCIAS ACTIVAS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA.
4) CONSIDERACION DE LA MEMORIA ANUAL.
5) CONSIDERACION DEL BALANCE.
6) INFORME DEL ACTO ELECTORAL.
POR LA GRAN IMPORTANCIA CONTAMOS DESDE YA CON SU PRESENCIA.
Rosa Bado, PRESIDENTA.

Única Publicación

03) $ 770 1/p 45261 Nov 12- Nov 12

SORTI S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de SORTI S.A. para la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el 27 de noviembre de 2012, a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria y los estados contables de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2012.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y reelección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
EL DIRECTORIO.

03) $ 2079 3/p 45219 Nov 09- Nov 13

HENDERSON & CIA S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de HENDERSON & CIA S.A. para la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el 27 de noviembre de 2012, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Lectura y consideración del informe anual del síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2012.
3. Consideración de la memoria y los estados contables de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2012.
4. Consideración de los estados contables anuales consolidados de Henderson & Cía. S.A., Kare S.R.L. y Sorti S.A., al 31 de julio de 2012.
5. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
6. Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea de accionistas de la sociedad.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
EL DIRECTORIO.

03) $ 2310 3/p 45216 Nov 09- Nov 13

ASCAIN S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 2012, en el local de Plaza Cagancha 1145 piso 4, Montevideo.
1ª convocatoria 13:00 hrs.
2ª convocatoria 14:00 hrs.
Orden del Día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de los Estados Contables y la Memoria del ejercicio finalizado 30.06.2012.
3) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 45151 Nov 08- Nov 12

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los literales a) y c) del Art. 38º y Artículos 39º y 41º del Estatuto Social de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, el Consejo Directivo de la Institución convoca a los señores Socios para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de noviembre de 2012 a la hora 14:00, en Primera Convocatoria y a las 15:00 en Segunda Convocatoria, en la sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 6 de diciembre de 2011.
2º.- Designación de la Comisión Electoral, que establece el Art. 9º del Reglamento Electoral de esta Cooperativa
3º.- Consideración de Memoria Anual.
4º.- Consideración de los Estados Contables por el período 1º de julio de 2011 - 30 de junio de 2012 y absorción de pérdidas.
5º.- Informe de la Comisión Fiscal. Período 01/07/2011 al 30/06/2012.
6º.- Elección de veintiún miembros del Consejo Directivo, nueve miembros de la Comisión Fiscal y seis miembros de la Comisión Electoral, por el período 2012 - 2015.
Designación de tres Socios presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
Cnel. José Scaffo, Presidente; Cnel. Luis Castillo, Secretario.
NOTA: 1) La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida como lo establecen los Artículos 37º y 41º de los Estatutos Sociales.
2) Registro de Listas: de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7º del Reglamento Electoral, el día

lunes 5 de noviembre a las 12:00 horas, vence el plazo para el registro de las mismas.
03) $ 5390 5/p 45143 Nov 09- Nov 15

CAMPO DE ROSAS S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Fecha: Noviembre 26, 2012
Lugar: Rincón 468 Pº 7 Montevideo
Hora: 11.30
Orden del día
1) Designar Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3) Ratificación de Directorio.
4) Designar dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto. (Estatutos Sociales Art. 13º).
Última Publicación
03) $ 1386 3/p 45110 Nov 08- Nov 12

CONVOCATORIA

Carmelo, 05 de Noviembre de 2012.
Dr./Dra. Presente
De nuestra mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a la Asamblea General Extraordinaria, según el Art. 33 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día Miércoles 28 de Noviembre de 2012, a la hora 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín Nº 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Art. 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El Orden del día es el siguiente:
* Lectura Acta anterior.
* Modificación del estatuto de transformación en IAMPP.
* Nombrar tres asambleístas para firmar el acta.
Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente.
03) $ 1617 3/p 45093 Nov 09- Nov 13

CONVOCATORIA
MAYFER S.A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la Ley 16.060 y a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2012 a las 18.00 horas, en su Sede Social de Yaguarón 1441, a fin de considerar el siguiente Orden del día.
1) Designación del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012, con Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Designación de un accionista para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio hace constar que de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, 26 de octubre de 2012
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 2310 3/p 45076 Nov 08- Nov 12

CONVOCATORIA

La Comisión Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Sub Oficiales Navales, CACSON, llama a su masa social a participar del acto eleccionario a Consejo Directivo y Comisión Fiscal, a realizarse el 21 de Noviembre de 2012, en el horario de 09:00 a 18:00 horas. Así mismo se informa que el Padrón de Habilitados, el Plan Circuital y demás información están disponibles en la Sede Centro, a través del 29033390 y 29022238 interno 218, como así también en la web: http://www.cacson.com.uy.
Primera Publicación
03) $ 1540 5/p 45063 Nov 12- Nov 16

CONVOCATORIA

Tacuarembó, 07 de Noviembre de 2012.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
PRIMERA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25 y 53 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 04 de Diciembre del corriente año a la hora 20, en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Reforma de Estatutos y Transformación conforme lo requerido por la Ley 18.440.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Santiago Dos Santos.-; Presidente., Dr. Gustavo Da Rosa; Secretario.
03) $ 3080 5/p 45014 Nov 08- Nov 14

UNILUR S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Unilur S.A. para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2012 a la hora 19 y 30 en primera Convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda Convocatoria en el local de calle Larrañaga 56 de la ciudad de Salto para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Consideración de la Memoria Anual y Balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 29/02/2012.
2) Elección de miembros del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósito de los mismos, vence el 30 de noviembre de 2012 a la hora 19 y 30 para la Primer Convocatoria y a la hora 20 y 30 para la Segunda Convocatoria, en el mismo local.
03) $ 1848 3/p 44965 Nov 09- Nov 13

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
La Comisión Directiva de Copamhi Asociación Civil (Medicare) convoca a sus socios, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2012 en la Sede de la Institución (Jorge Canning 2385).
Primera Convocatoria: hora 19. Segunda convocatoria hora 20.
Orden del día:
1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Informe sobre situación económico financiera actual.
3º) Informe jurídico sobre litigios en curso y resoluciones sobre cursos de acción.
4º) Informe sobre Obra realizada en casa Copamhi.
5º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 1155 3/p 44934 Nov 09- Nov 13

CONVOCATORIA

La Asociación Civil "Grupo Bernardita del Ayuí" cita a todos sus socios a Asamblea a realizarse el día sábado 17 de noviembre de 2012, a las 18 hrs primer llamado y 18:30 hrs segundo llamado, en local situado en Olimar Nº 046 esquina Queguay (Plaza Fabini). Temas a tratar: Elecciones de Comisión Directiva y Balance. La entrega de listas para elección de autoridades se recibirá hasta el 15 de noviembre en Fransisco Piria Nº 111 esquina Teófilo Real (Barrio Ayuí).
Última Publicación
03) $ 1155 3/p 44753 Nov 08- Nov 12

SAS - PL
COMISION ELECTORAL

Se pone en conocimiento de los señores asociados del SAS - PL que el día 15 de Noviembre de 2012, en Planta Baja del Palacio Legislativo, en el horario de 11 a 16 horas, se realizará el Acto Electoral para la elección de autoridades que integrarán el CONSEJO DIRECTIVO, TRIBUNAL DE CONTRALOR Y ALZADA Y COMISION ELECTORAL de la Institución (Art. 42 del Estatuto Social vigente).
LA COMISION ELECTORAL.
Última Publicación
03) $ 1540 5/p 44558 Nov 06- Nov 12

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han

decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE OMAR VARGAS ALBANO y NYLVA ESTHER SILVERA ALVARIZA (FICHA 2-40730/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 45224 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

GUILLERMO ANTONIO MACCIO BUGLIO y MABEL MARIA BERTOLOTTO BARBIERI (FICHA 2-25440/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 45530 Nov 12- Nov 23

CUARTO TURNO

ADRIANA BEATRIZ VIOLANTE LEMOS o LEMA y JULIO CESAR ZAMDWAJS BRAVO (IUE 2-39538/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4350 10/p 44854 Nov 07- Nov 20

SEXTO TURNO

MONICA PATRICIA REYES MOIZO y ALDO FABRIZIO MACCIO DIZ (FICHA 0002-040363/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 45225 Nov 09- Nov 22

JOSE LUIS GUASQUE MARTINEZ y MARVEY MURAÑA RUIZ (FICHA 0002-024399/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 44511 Nov 06- Nov 19

CLAUDIA PAMPARATO MAUTONE y PABLO DANIEL ABISAB (FICHA 0002-037308/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 43854 Oct 30- Nov 13

ANDRES NAVARRO ARMAND UGON y MILAGROS FERNANDEZ RUIZ (FICHA 0002-039730/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 36634 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

HUGO DANIEL MATTURRO TRUCILLO y ROSSANA BORDACH ALARCÓN (FICHA 2-41682/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 44031 Nov 01- Nov 15

OCTAVO TURNO

STEFAN FALCA TALDA y SILVIA PESQUERA RAMIREZ (FICHA 0002-040334/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 45505 Nov 12- Nov 23

NOVENO TURNO

MARIA LUISA BASALO y JULIO PEDRO GOYEN BUSTOS (FICHA 2-18113/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 45041 Nov 08- Nov 21

ANDREW GEORGE MUNDY ALVAREZ y MARIA INES CASTRO PRADEIRO o PRADERIO (FICHA 2-24569/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 45040 Nov 08- Nov 21

JOSE MARTIN CERPUJAK ALMADA y MARIA del CARMEN ALBA RODRIGUEZ (FICHA 2-34709/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 43900 Oct 31- Nov 14

DÉCIMO TURNO

NORBERTO MARCELO FELDMAN SAMNIK y KARINA ABRAMOWICZ EISENBERG (FICHA 2-40826/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
05) $ 4350 10/p 45362 Nov 09- Nov 22

MAURICIO SALVO LÓPEZ DE ALDA y MARÍA DE LOS ÁNGELES MILÁN BISIGNANO (FICHA 2-39711/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
05) $ 4350 10/p 44099 Oct 31- Nov 14

DECIMOTERCER TURNO

MARÍA PAULA BARQUET PIAGGIO y NICOLÁS PEREYRA (IUE 2-40615/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 44708 Nov 07- Nov 20

MARIA ROSSANA SOLANO COELHO y GUSTAVO GABRIEL MENDEZ GONZALEZ (FICHA 2-032073/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 44098 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEXTO TURNO

MARIANGEL SAN MARTÍN RUIZ y OSCAR GUSTAVO ALPUIN CURBELO (EXPEDIENTE 2-30593/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 44739 Nov 06- Nov 19

PEDRO ALFONSO NERVI BERRUTTI y KATHERIN GOMEZ DOMINGUEZ (EXPEDIENTE 2-33208/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 43724 Oct 29- Nov 12

MARIO ANIBAL SOSA SARNIGUET y GRACIELA MARGARITA MALDE MALDINI (EXPEDIENTE 2-40103/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 43631 Oct 29- Nov 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

VICTORIA ANDREA CARABALLO PICOS y JULIO CORONATO FLAVIANO (IUE 2-36696/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 45142 Nov 09- Nov 22

ALVARO DEUS SILVARIÑO y ANNACLAUDIA LOURDES GAMBOGGI CHIOZZONE (IUE 2-33349/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 43366 Oct 29- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

JOSEPH ALTMAN IGLESIAS y ADRIANA ABREO QUINTAS (IUE 2-37552/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 44812 Nov 07- Nov 20

DECIMONOVENO TURNO

MARIA del CARMEN FERNANDEZ AQUINO y HENRY SCHALLER FUREDER (FICHA 2-36287/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
05) $ 4350 10/p 44512 Nov 06- Nov 19

VIGÉSIMO TURNO

FEDERICO ALEGRESA PATRONE y MARISOL MERCEDES PERDIGON CAPELETE (FICHA 2-43080/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 45339 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIRIAM GABRIELA MENDARO MARFURT y ANDRÉS IGNACIO PINTOS CHERNICHOV (IUE 2-43320/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 44855 Nov 07- Nov 20

FRANCISCO JOSÉ FERNANDEZ SIERRA y MARIELA ALBERRO FRANCO (IUE 2-42221/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 44476 Nov 05- Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN JOSE LALANE VILLAR y MARCELA LILIANA BALDI CUTINELLA (FICHA 2-37948/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 43821 Oct 31- Nov 14

STEPHEN GERALD BALL BALL y MARIA del CARMEN UGO VASALLO (FICHA 2-22454/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 43723 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

GERARD FABIAN FLEURQUIN GATTO y VALERIA LILIANA VIROGA ALSINA (FICHA 2-45537/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 45089 Nov 08- Nov 21

TANYA KARPEITSCHIK MAIDANA y SANTIAGO JESUS BASSO SANCHEZ (FICHA 2-41366/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 44627 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR ADOLFO LÓPEZ GOLDARACENA y BEATRIZ AIDA CABRAL MAI (IUE 2-17499/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 44724 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO ANDRES MEDINA RADULOVICH y NANCY SOLEDAD GOTTARDI GARRASINI (FICHA 2-42075/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 44857 Nov 07- Nov 20

OSCAR OMAR RAMIREZ VAZQUEZ y MARIA JOSE POITTEVIN BOUCHATON (FICHA 2-39176/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 44856 Nov 07- Nov 20

CLAUDIA CARINA RAMA TOSCANO y GUSTAVO CHIARLE ALONSO (FICHA 2-27153/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 44343 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

TABARE BORIS MARTINEZ SILVEIRA y CLAUDIA SOLANA VAZ TEJEIRO (FICHA 2-40457/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 45580 Nov 12- Nov 23

GONZALO GRAVINA TEJERA y ADRIANA BELBUSSI FIGUEROA (FICHA 2-27510/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 43273 Oct 29- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELENA COSTA BITENCOURT y MIGUEL ANGEL CASTRO (FICHA 461-264/2012).
Artigas, 7 de agosto de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 43605 Oct 30- Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PAOLA PENA y JORGE PEREIRA (IUE 179-320/2012).
Ciudad de la Costa, 3 de agosto de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 45226 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BATALLA RODRIGUEZ y MARCELA ALEJANDRA MARCHIORI RODRIGUEZ (FICHA 175-443/2011).
Pando, 19 de agosto de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 43300 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

BILLES BILL CASTRO ODERA y ANA LETICIA GULARTE JAVIER (FICHA 208-495/2012).
Melo, 19 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 45173 Nov 12- Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LIZA VERÓNICA SOSA RECARTE y ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ SUÁREZ (IUE 227-621/2012).
Carmelo, 26 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 45246 Nov 12- Nov 23

OSCAR EDGARDO AMARILLO GOGNA y ANABELLA RAFFO BONORA (FICHA 81/B/95).
Carmelo, 16 de mayo de 1995.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 44435 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAQUEL NUSSPAUMER PONTE y FABRICIO JEAMPIERRE CHEVALIER MEDEROS (IUE 225-621/2012).
Rosario, 11 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 43520 Oct 30- Nov 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IDILIO RODRIGUEZ LOPEZ y ALICIA JANET PELAEZ (IUE 254-815/2011).
Trinidad, 6 de febrero de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 44766 Nov 07- Nov 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS DANILO MENDIETA LUENGO y ROSANA ARROYAL ACOSTA (FICHA 261-552/2012).
Florida, 18 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 44069 Nov 01- Nov 15

MARÍA VIRGINIA BARONI SANTOS Y RAÚL ALFREDO DIANA URRUZMENDI (FICHA 261-576/2012).
Florida, 26 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 44065 Nov 01- Nov 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON ANGEL RODRIGUEZ GONZALEZ y BLANCA BALBINA DEL PUERTO PIRIZ (IUE 274-355/2012).
Minas, 31 de agosto de 2012.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 45011 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GARIMALDI y ALEJANDRA ELIZABETH CHIRIBAO MARTINEZ (FICHA 285-349/2012).
Maldonado, 7 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 44237 Nov 05- Nov 16

OCTAVO TURNO

NOY FLORES SILVEIRA y SHIRLEY ADRIANA PIRIZ COSTA (IUE 286-539/2011).
Maldonado, 29 de agosto de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 45503 Nov 12- Nov 23

BENITO ARTIGAS PEREIRA SERRON e HILDA ANGELA REY PIREZ (FICHA 286-816/2012).
Maldonado, 17 de octubre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 44261 Nov 05- Nov 16

GABRIELA MARTINEZ NUÑEZ y JORGE CARUMBE MININNI ALDECOA (FICHA 286-367/2012).
Maldonado, 18 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 44260 Nov 05- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JOSE LUIS VALLADARES CONDE y MARIA LILIAN PEREIRA NUÑEZ (FICHA 456-178/2008).
San Carlos, 17 de abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 43239 Oct 29- Nov 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALCIDES ALBERTO ROMERO y MIRYAM RENEE MARTINEZ (IUE 300-457/2012).
Paysandú, 12 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 44871 Nov 08- Nov 21

SÉPTIMO TURNO

ALICIA CELIA LUCIA COSIO PRATS y SERGIO MARTIN SORONDO (IUE 501-545/2012).
Paysandú, 5 de octubre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 44874 Nov 08- Nov 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER DANIEL MUSLERA DA ROSA y ANDREA GABRIELA MOREIRA SUANES (FICHA IUE 329-398/2012).
Rivera, 23 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 43615 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

GELSI LEÓN CUÑA y MARCELINO SALMANTON (FICHA IUE 462-225/2012).
Rivera, 12 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 43235 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

VICTOR MACIEL BARBOZA y MERCEDES REGINA SUAREZ MACHADO (FICHA IUE 477-502/2012).
Rivera, 24 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 45223 Nov 12- Nov 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTACIO SENA y MARIA ONDINA MOLINA (FICHA 341-113/2000).
Rocha, 26 de octubre de 2012.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 44282 Nov 01- Nov 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MIRIAM ANGELA PRICOLLI CEDRES y SERGIO WOLMAR ETTLIN CORUJO (IUE 510-701/2012).
San José, 9 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 44700 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NELSON BOTTA AMANDOLA y NELLY MABEL GOLDARÁZ PIRA (IUE 471-558/2012).
Libertad, 19 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 45572 Nov 12- Nov 23

MARÍA LUISA VEIGA y JOSÉ ANTONIO MATTOS RAMOS (IUE 471-350/2012).
Libertad, 26 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 43619 Oct 30- Nov 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MAURICIO HUGO TARIGO FRANCESE y ANTONELLA VARENKA VIAZZI ESPINA (IUE 431-599/2012).
Mercedes, 31 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 45070 Nov 09- Nov 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ESTELA LIRA FUENTEFRIA LEITES y EDWARD ROBERT COELHO RODRIGUEZ (IUE 469-574/2012).
Tacuarembó, 24 de octubre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 44784 Nov 08- Nov 21

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TRUJILLO, PATRICIA C/ MOCCHI, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO - ficha 2-24514/2012", se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MOCCHI por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Juicio patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia ley 18.078.
Montevideo, 27 de SETEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) $ 1280 10/p 45447 Nov 12- Nov 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PRIETO GARCIA, LUIS ALBERTO C/ OLIVERA YENI BEATRIZ-DIVORCIO POR CAUSAL-SEPARACION DE HECHO-" FICHA Nro. 2-2063/2011, por Providencia Nro. 298/2011 de fecha 16/02/2011, se emplaza mediante edictos la Sra. YENI BEATRIZ OLIVERA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 18 de marzo de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1280 10/p 44525 Nov 05- Nov 16

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, DANIEL C/ GARDERES., MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-102268/2011, se cita, llama y emplaza a María Lilian Garderes, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 4 de octubre de 2012. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 44494 Nov 06- Nov 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BELLO JARA, JOSE C/ NOGUEIRA ARANDA, BLANCA - DIVORCIO POR CAUSAL - ficha 2-46764/2012", se cita, llama y emplaza a BLANCA LOURDES NOGUEIRA ARANDA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito DNASSP (Ley 18078)
Montevideo, 18 de OCTUBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 43797 Oct 31- Nov 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MARTINICORENA ALVITE, SABRINA C/ GIMENEZ PRIETO, GUSTAVO-DIVORCIO"- FA. Nro. 0002-106820/2011, por Providencia Nro. 5381/2011 de fecha 25/10/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. GUSTAVO GIMENEZ PRIETO, C.I. 3.205.756-0, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 07 de noviembre de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1280 10/p 45050 Nov 08- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GARCIA GARCIA, ALICIA C/ RAMA GONZALEZ, EDUARDO- DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL" IUE 2-40820/2012, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ROBERTO RAMA GONZALEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP)
Montevideo, diez de octubre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) $ 1600 10/p 43732 Oct 29- Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CETULIO, MARIA VIRGINIA c/ LACREDA, ROBERTO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER.-"; Ficha 2-26184/2010. Emplazase al Sr. ROBERTO LACREDA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil doce.- Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 44597 Nov 07- Nov 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "OSORES HERNANDEZ, ANDREA CECILIA c/ ARIZMENDI, OSCAR. DIVORCIO POR CAUSAL-"; Ficha 2-33718/2011 se notifica y emplaza al Sr. OSCAR ARIZMENDI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1280 10/p 44523 Nov 05- Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "PEREIRA, DANIELA SILVIA C/ BENITEZ, RUBEN DARDO- DIVORCIO POR CAUSAL ARTÍCULO 148 NUM 9 DEL CÓDIGO CIVIL, AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 2-33007/2012" se cita, llama y emplaza al Sr. Ruben Dardo Benítez López, C.I. 1,906,629-7, a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio .-
Ley 17858- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 31 de agosto del 2012.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 44187 Nov 05- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segudno Turno, en autos: "SANTOS, MARIA BEATRIZ C/ DA ROSA GRANDAL, ANDRES MARCELO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-347/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANDRES MARCELO DA ROSA GRANDAL, a cualquier título, para que comparezca en estos autos a deducir sus derechos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.
Canelones, 19 de Octubre de 2012.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 7064 del 21/9/2012 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 44588 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Atlántida, Dra. Rossana C. Pose, dictada en autos: "ANGELLA BERGERO ANGEL RAUL C/ SERRON MUCCI MARTHA ELENA. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 485-709/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARTHA ELENA SERRON MUCCI, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Atlántida veintiocho de agosto del año dos mil doce.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL

PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 45007 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "SILVERA MARIA NOEL C/ AMARO ORLANDO- DIVORCIO IUE 180-334/2012", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ORLANDO AMARO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTICINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 44336 Nov 01- Nov 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "CABALLERO, Eduardo c/ VALIENTE, Graciela DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 225-681/2012 y por Decreto Nº 5226/2012 de fecha 26 de Setiembre de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GRACIELA BEATRIZ VALIENTE SCHLUEB por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo AUXILIATORIA DE POBREZA por Auto Nº 5226/2012 del 26/09/2012.-
Rosario, 3 de octubre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 45188 Nov 12- Nov 23

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

Montevideo, 25 de octubre de 2012.-
RESOLUCIÓN No. 22/2012
VISTO: los trabajos realizados para la actualización del valor real de los inmuebles urbanos y suburbanos de la Localidad Catastral Lago Merín, del departamento de Cerro Largo, acordados mediante convenio suscrito entre esta Dirección Nacional y la Intendencia de Cerro Largo;
RESULTANDO: I) que se dan por culminados dichos trabajos;
II) que tal labor ha permitido efectuar los cálculos tendientes a la determinación del valor real de los inmuebles indicados, por lo que corresponde se dicte el acto administrativo correspondiente, y la notificación de los mismos;
CONSIDERANDO: I) que el artículo 279 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960 comete a esta Dirección Nacional de Catastro la tarea de fijar el "valor real" de cada inmueble;
II) que dichos valores corresponden sean notificados de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley 12.804 de fecha 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley 13.695 de fecha 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley No. 14.351 de fecha 19 de marzo de 1975 que "se publicará en el Diario Oficial, en uno o dos diarios de la capital de la República y en uno o más diarios o periódicos, preferentemente de la capital del Departamento o la localidad en que se encuentre ubicado el inmueble";
ATENTO: a la normativa citada;
LA DIRECTORA GENERAL
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
RESUELVE:
1- Fíjase los valores reales urbanos y suburbanos con vigencia a partir del 1ºde enero de 2013, de la Localidad Catastral Lago Merín del departamento de Cerro Largo según resultan de las operaciones de cálculo realizadas por esta Dirección Nacional de Catastro en función de los trabajos de relevamiento realizados en el marco de la labor de actualización de la información catastral.-
2- Emplázanse a todos los titulares, conforme lo que estipula la ley citada a que comparezcan a notificarse bajo apercibimiento de tenerseles por notificados.
3- Encárgase a las Oficinas Delegadas de Catastro de Cerro Largo y a la Oficina Sede, realicen las notificaciones de los nuevos valores reales por el término legal.
4- Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Intendencia de Cerro Largo, Dirección General de Registros, ANEP.
5- Efectuense las publicaciones de estilo.
Directora Nacional de la Dirección Nacional de Catastro.
Ec. Sylvia Amado Aparicio.
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO
La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 22/2012, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de la Localidad Catastral Lago Merín del departamento de Cerro Largo en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Cerro Largo, sita en Florencio Sánchez 719.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto-Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2013 podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy/notificación.htm desde el 16/11/2012.
08) (Cta. Cte.) 10/p 44441 Nov 05- Nov 16

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **ALMEIDA MOLINA, Miguel (Exp. 2011-11-0001-1085)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 43983 Nov 01- Nov 15

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr. /a. /es. Amelia LEITES, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 28262 de la ciudad de Montevideo, id 118000, programa 651, block I (09), unidad 104 sito en Graciela de Gouveia 1413 (BUCEO); bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 11208/2012.
08) (Cta. Cte.) 10/p 44722 Nov 07- Nov 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, según Decreto 1751/2012 de fecha 24/07/2012 en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Martín PEREZ FALERO. Intimación. Ficha 2-9268/2012", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Martín Pérez Falero, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 28 de setiembre de 2012.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 44269 Nov 05- Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados "Gómez, Sonia Ana c/ Alonso Ferreira, Luis Alberto y Pastoriza Santos, José Manuel. Reconocimiento de Firma" Expediente 135-28/2009, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en los autos referidos a todos los interesados y en especial a Luis Alberto Alonso Ferreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
En Montevideo, a los 23 del mes de mayo de dos mil once. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3850 10/p 44329 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SOLDINI CANOVAS, HEBERT Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- Ficha 2-32898/2012", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de ANA MARIA CANOVAS MARIN así como aquellos que pudieran tener interés a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de SETIEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3080 10/p 44304 Nov 05- Nov 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se emplaza a: TODO INTERESADO - a que comprezca ante este juzgado por el plazo de 90 días, en autos, "SPOLZINO, OLGA ESTHER - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL - EXPEDIENTE Nº 57-39/2011.
Montevideo, 10 de octubre de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

08) $ 3080 10/p 45480 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "CURBELO CURBELO AURA VIOLETA" IUE: 2-36516/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, al Sr. ENRIQUE DIAZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, veintitrés de noviembre de 2011.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

08) $ 3850 10/p 44297 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Edificio Palacio José Lapido C/ Williman, José y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca" IUE 36-386/2001, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis Rodríguez, Susana Astiazarán, Matilde Fynn, sucesores de José Claudio Williman, Claudio Guillermo y Pablo Alfredo Williman Fossati, Alejandro, José Ignacio, Ana Matilde y Mariana Williman Fynn y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 21 de 2012. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 5390 10/p 43754 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "MARANCHELO, JUAN ARISTIDES - ESCRITURACIÓN JUDICIAL.-" I.U.E.: 459-315/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDUARDO ALBERTO, MARIA CARMEN Y ELSA MARTA MULLIN DIAZ EN CALIDAD DE SUCESORES DE EDUARDO MULLIN Y A CARMEN DIAZ para que comparezca ante esta sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de desinarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 16 de octubre de 2012. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

08) $ 3850 10/p 44779 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5to turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "Bentos Moreira María Delia c/ Gutiérrez Uruguay, Cesación de Condominio" Ficha 470-57/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Uruguay Damaceno Gutiérrez, a que comparezca en forma a deducir sus derechos, en el término legal de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. Pando, once octubre del 2012. DRA. CAROLINA HAURET, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 3080 10/p 43302 Oct 29- Nov 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dicta en autos "ULTRAMAX S.A. TERCERO CUADYUVANTE C/ COSTANERA S.A. Y RISSO, MA. DE LA TRACIA C/ PALMAR SUEVIA ADM. = TERCERIA" IUE 293-547/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. María de la Gracia RISSO, a que comparezca en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a los efectos del cumplimiento de las notificaciones pendientes. Maldonado, 28 de agosto de 2012.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Última Publicación

08) $ 3850 10/p 43253 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "HYUNDAI FIDOCAR S.A. C/ GONZALEZ VILLAR, DANIELA CAROLINA = EJECUCIÓN PRENDARIA" IUE: 294-376/2011; por Providencia Nº 1987 de fecha 29/6/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Daniela Carolina GONZALEZ

VILLAR por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 24 de agosto de 2012. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 3850 10/p 44517 Nov 06- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "Paulo, Ruben Ariel c/ Grieco, Ignacio. Desalojo Precario. IUE 299-73/2011", según providencias números 469 de 20.09.2011 y 523 de 24.08.2012, se decretó el desalojo de los padrones 10.131 y 10.135 del balneario Buenos Aires, con plazo de 15 días y SE CITA de excepciones al Sr. Ignacio Grieco, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Dra. Ana I. Bueno Muñecas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación
08) $ 3850 10/p 43242 Oct 29- Nov 12

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "MEVIR C/ SUCESORES DE MARIA ANGELICA MARISTAN. RESCISION DE CONTRATO", IUE 312-46/2012, se emplaza a estar a derecho a los sucesores de María Angélica Maristán, por el término de 90 días, luego del cual se seguirán los procedimientos por rescisión de contrato de la vivienda de Mevir No. 16077 de la localidad de Cuchilla del Fuego. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, a los cinco días del mes de Setiembre de dos mil doce. Dr. MARIO GABIN, Juez de Paz.

Última Publicación
08) $ 4620 10/p 43321 Oct 29- Nov 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ ILLIA ZALACAIN, PEDRO ERNESTO Y OTROS. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN POR SERVIDUMBRE". IUE: 307-137/2012 y según providencia Nº 586 de fecha 11 de junio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Mª Inés Illia Zalacain Maria y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano Padrón 7157 (parte) fracción A, con una superficie de 736 m2 y 09 dm2 que según plano del Ing. Agrimensor Magalí Martínez Núñez, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 11804 el 7 de enero de 2011 se deslinda asi: Al Norte 4 m 29 con frente a Avda. Gral. San Martín, distando su punto mas cercano a la calle Presidente Viera 98 m 36. Al Sureste 184 m 02 linda con parte del Padrón Nº 7157. Al Sur 4 m 29 con frente a Benito Chain y al Noroeste 184 m 02 lindan con parte del padrón Nº 7157, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 22 de octubre de 2012. DRA. NATALIA GALLARDO FULCO, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 43780 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados: "SAMPALLO MORAES, URICO C/ CAMACHO, CARLOS RAMON. ACCION SIMULATORIA. IUE 305/256/2011" se hace saber que ante ésta sede se iniciaron por parte de URICO SAMPALLO MORAES los autos antes mencionados, respecto del Padrón No. 11.402, ubicado (antes) en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, (actual) en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, con una superficie de 269 mts. 3742 cm, inscripto en la Of. Dptal. De Catastro el 04/05/1961 con el No. 1982, manzana 108, señalada con el No. 2 en el Plano del Agr. Adolfo Musso, con frente a calle Cerrito No. 1095, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a los sucesores de HORACIO MARTIN ELOLA MARTINEZ y de EVANGELINA LORENA CAMACHO MINETTI, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, 18 de Abril de 2012. Esc. Valeria Beltramell, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
08) $ 7699 10/p 45312 Nov 12- Nov 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "INAU c/ MEDEIROS, PABLO. COBRO DE PESOS", IUE 332-773/2008, según Providencia nro. 2148 de fecha 11 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a PABLO MEDEIROS, para que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por auto nº 2900 del 17 de diciembre de 2008, el cual se transcribe "Por presentado en la representación invocada y con la documentación que se adjunta, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. De la demanda traslado por el término legal, emplazándose al demandado a estar a derecho. A los otrosíes, téngaselos presentes.
Notifíquese. Dra. Adriana Morosini, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, catorce de setiembre de dos mil doce. Dr. Emilio Baccelli Achille, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 43526 Oct 30- Nov 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo Turno, dictada en autos "INAU c/ LUCAS GRANJA, MAURICIO. COBRO DE PESOS", IUE 332-772/2008, según Providencia nro. 2152 de fecha 11 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MAURICIO LUCAS GRANJA, para que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por auto nº 2901 del 17 de diciembre de 2008, el cual se transcribe "Por presentado en la representación invocada y con la documentación que se adjunta, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. De la demanda traslado por el término legal, emplazándose al demandado a estar a derecho. A los otrosíes, téngaselos presentes. Notifíquese. Dra. Adriana Morosini, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, catorce de setiembre de dos mil doce. Dr. Emilio Baccelli Achille, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 43525 Oct 30- Nov 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

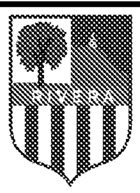
EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "BARLA IBARGOYEN HUGO JOSE C/ JUANA MIRIAN MORAES MACHADO Y SUCESORES DE WILSON FEIJO SOSA - CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL" I.U.E. 357-216/2012; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días perentorios a los SUCESORES DEL SEÑOR WILSON FEIJO SOSA para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, art. 89 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, diecinueve de octubre de dos mil doce.- ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.
08) $ 4620 10/p 44705 Nov 07- Nov 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP. /RES.	EJERCICIO	MONTO
HONORINA SUAREZ VIERA y PROSPERO OSORIO	AA 6746	1710-11243	3a. ej.1993 a 3a. ej. 2012	$ 110.753,20
JUAN CARLOS ZUÑIGA ZAPELENA y JULIO CESAR ZUÑIGA ZAPELENA	AA 8494	2622-11009	2a. ej. 2002 a 3a. ej. 2012	$ 69.132,23
JOSE EMILIO BALADON MIRANDA	AN 16476	2879-11010	2a. ej. 1999 a 4a. ej. 2011	$ 33.287,95

08) (Cta. Cte.) 3/p 45162 Nov 09- Nov 13

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Eduardo Luis y Héctor Mario MARTÍN MENDÍVIL, María Irene FELIX BERGER y Silvia Mirtha RODRÍGUEZ MENDOZA, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1410/11 de fecha 21/09/2011, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 75.2.021 para el abastecimiento de agua potable al paraje Santa Catalina, empadronada con el Nº 12.147 (p) (antes Padrón Nº 1754(p)) ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano) el 20/06/09 con el Nº 9756, tiene una superficie de 250 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur, 10 m de frente a Camino Vecinal a Santa Catalina; al Oeste, 25 m; al Norte, 10 m y al Este 25 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 1754 (p)
El bien fue tasado en UR 25,8088
-Expediente Nº 1215/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 45201 Nov 12- Nov 21

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Eduardo Luis y Héctor Mario MARTÍN MENDÍVIL, María Irene FELIX BERGER y Silvia Mirtha RODRÍGUEZ MENDOZA, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 352/10 de fecha 25/03/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 75.2.019 para el abastecimiento de agua potable al paraje Santa Catalina, empadronada con el Nº 3413 (p) ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano) el 19/10/09, con el Nº 9521, tiene una superficie afectada de 100 m2, y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 10 m de frente a Camino Vecinal a Santa Catalina; al Noreste, 10 m, al Sureste, 10 m y al Suroeste, 10 m lindando por los tres lados con parte del Padrón Nº 3413
El bien fue tasado en UR 30,1701
-Expediente Nº 1591/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 45200 Nov 12- Nov 21

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Gilda Corina Sabella Barreiro así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 558/12 de fecha 2/5/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ampliación del terreno que ocupará la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, empadronada con el Nº 35.174 (antes Padrón Nº 35.060) ubicada en la Localidad Catastral Salto Huertas, Departamento de Salto, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto) el 27/07/11, con el Nº 11.577, tiene una superficie afectada de 4271 m2 18 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 94 m 70 cm de frente a Avenida Catalina Harriague
El bien fue tasado en UR 1.410
-Expediente Nº 322/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 44806 Nov 08- Nov 19

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Brandina Anaurelina Olviera Barboza; Rafael Barboza, María Teresita Barboza Olivera, Leafar Ebby Barboza Olivera, y/o sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 697/12 de fecha 24/5/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 24.3.005 allí emplazada, empadronada con el Nº 1271 (p) ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 21/12/11, con el Nº 10.984, tiene una superficie afectada de 250 m^2 00 dm^2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 10 m de frente a Camino vecinal; al Noreste, 25 m; al Sureste 10 m y al Suroeste 25 m lindando por los tres

lados con Padrón Nº 1.271 (p)
El bien fue tasado en UR 25,8719
-Expediente Nº 452/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 44438 Nov 05- Nov 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

0002-021586/2012
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 3 TURNO., dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ EDIFICIO GILBERT S.A - EXPROPIACIÓN, IUE Nº 0002-021586/2012 según providencia Nº 0465-001080/2012 de fecha 7 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer y estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ EDIFICIO GILBERT S.A - EXPROPIACIÓN, IUE Nº 0002-021586/2012", a Edificio Gilbert S.A y a todos los que que se consideren con derechos respecto de los padrones 171.541 y 402.571, ubicados en zona urbana del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente que signo, firmo y sello en Montevideo a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil doce.- Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 44230 Nov 05- Nov 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 116951 y 116952 que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente, por Resolución Nº 13056/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23/07/12, con toma urgente de posesión, con destino a la apertura de la calle Espadaña, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 10, Municipio D. Los Expedientes Nos. 6402-001635-12 y 6402-001640-12 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 43354 Oct 29- Nov 12

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Lito Antonio Gutiérrez Fernández y Zulema Olivera Gayola, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien ihmueble empadronado con el Nº 116950 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 13056/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23/07/12, con toma urgente de posesión, con destino a la apertura de la calle Espadaña, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 10, Municipio D. El Expediente Nº 6402-001614-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 43353 Oct 29- Nov 12

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Cirilo Salvador Piedrahita y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 116949 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 13056/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23/07/12, con toma urgente de posesión, con destino a la apertura de la calle Espadaña, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 10, Municipio D. El Expediente Nº 6402-001609-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 43352 Oct 29- Nov 12

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "FABRA SUAREZ, LUIS EDUARDO- INCAPACIDAD-" Fa. Nro. 2-4961/2011, en cumplimiento de la Providencia Nro. 3708/2012 de fecha 02/08/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a el Sr. LUIS EDUARDO FABRA SUAREZ, nacido el día 19/06/1992 e inscripta el día 03/07/1992, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, designándose curador a la Sra. MABEL YANET SUAREZ. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia. Montevideo, 06 de agosto de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 44608 Nov 07- Nov 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "SILVA GALEANO ANA JOANA- INCAPACIDAD- Expediente Nº 2-21347/2009, se hace saber que por decreto Nº 3500/2011, de fecha 2 de setiembre de 2011, se designó Curador propietario a GABRIELA ANA GALEANO de la incapaz ANA JOANA SILVA GALEANO.
Montevideo, doce de diciembre de dos mil once.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 44864 Nov 08- Nov 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ALONSO, GUSTAVO- INCAPACIDAD "- I.U.E.: 58-197/1997, se hace saber que por resolución Nº 5735/1997 de fecha 15/12/1997 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO RODRIGUEZ ALONSO y por el auto Nº 5611/2012 de fecha 3/10/2012 se designó Curadora Propietaria a la Sra. ESTELA MARIS RODRIGUEZ, en sustitución de su madre Celeste Alonso ferreira, quien aceptó el cargo el 17/10/2012.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintiseis de octubre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 44484 Nov 06- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "URIOSTE PIEDRAS, JULIETA- INCAPACIDAD"- I.U.E: 2-6674/2012, se hace saber que por resolución Nº 5668/2012 de fecha 3/10/2012 se declaró en estado de incapacidad a JULIETA JUDITH URIOSTE PIEDRAS y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. HORACIO JULIAN de ALAVA PIEDRAS, quien aceptó el cargo el 18/10/2012.
Montevideo, veintiseis de octubre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 44740 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GARCIA, JOSEFA -INCAPACIDAD IUE 2-10485/2012, se hace saber que por resolución Nº 1796/2012, de fecha 24.04.2012, se designó curador interino de la denunciada incapaz Sra. Josefa García, a la Sra. María Amalia Alvarez García.-
Montevideo, 26 de octubre del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 45088 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DE LEON MENDEZ, OLGA ROSA- INCAPACIDAD IUE 2-30729/2010, se hace saber que por resolución Nº 3927/2012, de fecha 30.07.2012, se releva del ejercicio del cargo de curador interino de la presunta incapáz Sra. Olga Rosa De Leon Mendez a la Sra. Laura Suarez, designándose en su lugar a la Sra. Mercedes De Leon Mendez.-
Montevideo, 23 de agosto del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1280 10/p 45038 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MUNDUATE MUJICA VICENTA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-31256/2011 se hace saber que por Auto 3730/2012 de fecha 21 de Agosto de 2012, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a VICENTA MUNDUATE MUJICA, designándose Curador Definitivo al Sr. NELSON DONATO ROMANELLI MUNDUATE.
Montevideo, seis de setiembre de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) $ 1280 10/p 44728 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ ALVAREZ, MABEL". INCAPACIDAD IUE: 2-6380/2011", por AUTO Nº 3256/2012 de fecha 07,08 2012, se declaró en estado de incapacidad a MABEL DOMINGUEZ ALVAREZ y se designó curadora propietaria de la interdicta a la Sra. ELSA DOMINGUEZ ALVAREZ.
Los presentes autos son patrocinados por Defensoria de Oficio exonerados de Tributos.
Montevideo, 11 de octubre de 2012.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 45247 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "MARGUERY EGOZCUE, SOFIA" -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-13255/2011, se hace saber que por auto Nº 789/2012 de fecha 15 de marzo de 2012 se declaró en estado de incapacidad a SOFIA MARGUERY EGOZCUE, designándose curador definitivo al Sr. FERNANDO MARGUERY. El mismo aceptó el cargo el 18 de abril de 2012.
Montevideo, el siete de setiembre de 2012. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1280 10/p 43260 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "DELGADO, Celia Elsira.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-201/2012, se hace saber que por Resolución Nº 4506/2012 de fecha 7 de octubre de 2012 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos: Celia Elsira DELGADO, a su madre Sra. Martha María BRUM DELGADO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 10 de Setiembre de 2012.-
Canelones, 29 de Octubre de 2012.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 3800 del 28 de Junio de 2012 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha ut-suptra.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 45065 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MORENO LECCHINI, EDELVEIS PERLITA -INCAPACIDAD", Ficha 175-477/2011, se hace saber que por auto Nº 2685/2012 de fecha 14/5/2012, se declaró en estado de incapacidad a EDELVEIS PERLITA MORENO LECCHINI habiéndose designado curador definitivo a NESTOR ENRIQUE MORENO LECCHINI.
Pando, 16 de octubre de 2012. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1280 10/p 45023 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CRISTOFALO CASARAVILLA, MARIANELA VIVIANA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-420/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIANELA VIVIANA CRISTOFALO CASARAVILLA habiéndose designado curador a AURORA CASARAVILLA
Pando, 27 de setiembre de 2012
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 43288 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS AZAMBUYA, JESSICA ISABEL. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176- 594/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JESSICA ISABEL DE LOS SANTOS AZAMBUYA habiéndose designado curador MARY ISABEL DE LOS SANTOS AZAMBUYA.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 26 de setiembre de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 43287 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AZAMBUYA COSTA, SILVIA LORENA. INCAPACIDAD. IUE. 207-400/2011", por auto Nº 1484/2012 del 17 de abril del corriente año, en cumplimiento con decreto nº 4238/2012 del 25/09/2012, se designó CURADORA INTERINA de la denunciada como incapaz Sra. SILVIA LORENA AZAMBUYA COSTA, C.I. 4.652.704-6, a su madre la Sra. MARILU COSTA GALLO, C.I. 4.250.405-0, quién aceptó el cargo el día 8 de mayo de 2012 y fijó domicilio en Bº Dársena, vivienda 13 calle 2 de esta Ciudad. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 1 de noviembre del año 2012. Esc. Fredy COUSILLAS. Actuario.- Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 45373 Nov 12- Nov 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SILVERA ALFARO, CIRO ALBERTO. INCAPACIDAD. IUE. 207-599/2007", por auto Nº 6328 del 23 de octubre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a CIRO ALBERTO SILVERA ALFARO, C.I. 2.617.528-7, habiéndose designado Curadora a su madre legítima RENÉ FLOR DEL ALBA ALFARO RODRIGUEZ, C.I. 3.326.218-2, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Del Pilar Nº 578, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 1 de octubre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 1600 10/p 44743 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SILVERA SILVA, PABLO MATIAS. INCAPACIDAD. IUE: 208-65/2007", por auto Nº 5212/2011 del 15 de noviembre de 2011 se declaró en estado de incapacidad a PABLO MATIAS SILVERA SILVA, C.I. 4.620.833-3, habiéndose designado Curadora a NILBIA RAQUEL SILVERA SILVA, C.I. 3.799.288-8, quién aceptó el cargo el día 2 de diciembre de 2011 y fijó domicilio en calle

Colón 1037 de la ciudad de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de febrero de 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 43222 Oct 29- Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ASSANDRI DE CUELLO, DULCELINA - INCAPACIDAD - IUE 508-69/2012", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1738/2012 DE FECHA 26/9/2012 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A DULCELINA ASSANDRI DE CUELLO, C.I. 2.735.764-8, DESIGNANDOSE CURADOR A MIRNA CUELLO, C.I. 2.735.763-2, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 11/10/2012, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 19 DE OCTUBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 44496 Nov 06- Nov 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GOMEZ MARTINEZ, MARCOS EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE: 352-1360/2011" se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad al: SR. MARCOS EDUARDO GOMEZ MARTINEZ, designándose CURADOR al: SR. HECTOR ALBERTO GOMEZ SOSA, cuya aceptación jurada se verificó. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AMPARADO EN LA LEY 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTISEIS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 44770 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados "DAVILA FERREIRA, Héctor David. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-551/2011, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 3075/2012, de fecha 14 de mayo del año 2012, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Héctor David DAVILA FERREIRA, designándose CURADOR al promotor Sr.: Wilson Alberto DAVILA ALVEZ, C.I. Nº 1.409.360-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 04 de junio del año 2012, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de ABRIL del año 2012 (DOS MIL DOCE).- ESC. EDGARDO ARAMBURU ANTUNEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 45270 Nov 12- Nov 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San Jose de 2do. Turno, en autos caratulados: "PINTOS BUSTO ALBERTO MARTIN"- INCAPACIDAD- F.A. 370-757/2011, se hace saber que por Providencia Nº 3997 de fecha 27/8/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ALBERTO MARTIN PINTOS BUSTO, designándose como curadora a GRACIELA LILIAN PINTOS BUSTO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 25 de setiembre de 2012
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

10) (Sin Costo) 10/p 44609 Nov 07- Nov 20

CUARTO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "MORALES PEREZ BLANCA ADELIA" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 510-19/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 1698/2012 de fecha 24/08/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a BLANCA ADELIA MORALES PEREZ, designándose como curadora a BLANCA DELIA GONZALEZ MORALES.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 136/2012 de fecha 21/03/2012 se otorgó Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
San José, 09/10/2012. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 43554 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "MOREIRA MESA, PABLO ANDRES- INCAPACIDAD", IUE: 471-448/2011, por resolución nº 2036/2012 de fecha 08/05/2012, se declaro esn estado de incapacidad a PABLO ANDRES MOREIRA MESA designándose curadores definitivos a RAUL ADHEMAR MOREIRA Y FELICIA ESTHER MESA DE LEON.
Libertad, el dia dos de octubre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

10) $ 1280 10/p 44225 Nov 05- Nov 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "JORAJURIA REAL, MARIA ALEXANDRA -INCAPACIDAD- I.U.E. 381-555/2011", se hace saber que por Decreto Nº 3431/2012, de fecha 06/06/2012, se declaró en estado de Incapacidad a MARÍA ALEXANDRA JORAJURÍA REAL, C.I. Nº 2.643.006-7, habiéndose designado curador, a CARLOS RAMÓN JORAJURÍA, quien aceptó el cargo el día 22 de junio 2012 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, diecinueve de setiembre de 2012.- Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA AJDUNTA.

10) $ 1600 10/p 43789 Oct 31- Nov 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS:" BRAZEIRA, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-129/2012; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 6547/2012 DE FECHA 9/10/2012 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA ISABEL BRAZEIRA, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A NURY ISABEL MACHADO LEAL, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO 6 de noviembre de 2012. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 45264 Nov 12- Nov 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados: "BAREÑO SILVA, GLADYS; INCAPACIDAD" FA. 412-910/1994, se hace saber que por decreto Nº 6841, de fecha 15 de diciembre de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GLADYS BAREÑO SILVA y se designó curadora a la Sra. LUZ DEL ALBA BAREÑO, quien tomó aceptación del cargo el día 21 de diciembre de 1988. Por auto Nº 5628/2003 de fecha 28/08/2003 se concedió auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 5 de setiembre de 2012. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 44769 Nov 08- Nov 21

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, en autos caratulados: "DI SANTI DEL NEGRO, Liliana. Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana", Ficha 2-45017/2012, se hace saber que se presentó ante está Sede Liliana Di Santi Del Negro para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de María Isabel Vázquez, Fernando Cuitiño y Luis Alberto Aurelio Buzeta, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 25 de Octubre de 2012.- Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
11) $ 1600 10/p 44255 Nov 05- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados "Ojeda Arburua, Víctor y otro, Autorizaciones e Informaciones", IUE 2-20431/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede Víctor José Ojeda Arburua y María Cecilia Ojeda Arburua, solicitando la autorización para ejercer en calidad de corredor inmobiliario y a matricularse ante el Registro Público de Comercio, ofreciendo las declaraciones de Eduardo Jaureguiberry, Daniel Angel Bonilla, y Fernando Regueira, acerca de sus vidas y costumbres. Montevideo 23 de octubre de 2012. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1600 10/p 44861 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos "Derderian Rolando, Christian- Autorizaciones e Informaciones", IUE 2-41574/2012, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Christian Alexander Derderian Rolando, CI 2.023.567-3, optando por el título de Despachante de Aduanas y ofreció las informaciones de Fabián Medina Rolando, CI 3.392.779-2 y Claudio Bonavita Albónico, CI 1.867.878-8 acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 19 de octubre de 2012. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.
11) $ 1280 10/p 45361 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia Dr. Damián Battó Stabilito, dictada en autos "GATTI BARON, JORGE DANIEL. INFORMACION SOBRE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 228-540/2012, SE HACE SABER QUE: el Sr. JORGE DANIEL GATTI BARON, C.I. 3.348.906-1, domiciliado en calle Manuel Lobo 469 de la ciudad de Colonia, por optar por el título de Despachante de Aduana ha iniciado trámite de Información de vida y costumbres. De acuerdo a lo preceptuado en el art. 3º literal C, de la Ley 13.925; decreto Nº 391/1971, reglamentario de la Ley 13.925 art. 2; art. 5º de la Ley 1421, se hacen estas publicaciones.
Colonia, 23 de octubre de 2012.- Dr. DAMIÁN BATTÓ STABILITO, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

11) $ 1920 10/p 45244 Nov 12- Nov 23

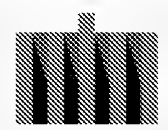
Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS


HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
DIVISIÓN DE RR.MM.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SECTOR LICITACIONES

Se llama a la siguiente:
LICITACIÓN PÚBLICA HC. Nro. 1/13
OBJETO: OBRA RECUPERACIÓN DE SALAS QUIRÚRGICAS EN ALA OESTE DE PISO 17 - PLAZA
FECHA APERTURA: 11/12/12 HORA 10:00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras del Hospital de Clínicas, Primer Piso, Ala Oeste, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 2.000,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 45239 Nov 12- Nov 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N?: 263099/2
OBJETO: RECUPERACION DE FACHADAS Y REIMPERMEABILIZACION DEL CENTRO DE FOTOGRAFIA DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 04/12/2012 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 3000 (TRES MIL CON 00/100.).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 45306 Nov 12- Nov 12

Llamado a Acreedores

SONIDER S.A.

Llama a acreedores por el término de treinta días, presentarse en Ituzaingó 1323/001.
13) $ 1540 20/p 33638 Oct 16- Nov 13

Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 12 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo

3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO JAVIER APARICIO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1993 y PATRICIA INGRID LUMA, 39 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Defensa 1993.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45276 Nov 12- Nov 14

JOSÉ CARLOS de MATTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 914/2 y CECILIA MARÍA GUTIÉRREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1970/3.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45172 Nov 12- Nov 14

JAVIER ANTONIO ASTRADA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Vidal 916/3 y MARTINA ELIZABETH DUARTE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Vidal 916/3.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45168 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 2

GUILLERMO MARTÍN BILBAO, 36 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Francisca Robatto 236 Apto. 1 y DANIELA GÓMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 190.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45195 Nov 12- Nov 14

JUAN MARTIN FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Costanera 6529 y STEFANI GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 6529.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45192 Nov 12- Nov 14

JUAN CARLOS BAEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Azara 3926 y YENIFER ADELINA de SOSA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 4022.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45189 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 3

MARIO GABRIEL CAMAÑO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1465/803 y JOSELINE DEBORAH MONTIEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1465/803.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45193 Nov 12- Nov 14

JAVIER ANDRES CURTO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 4961/101 y JIMENA BENAVENTE, 25 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 4961/101.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45186 Nov 12- Nov 14

ANDRES RAUL CARRETO, 35 años, soltero, empleado, mexicano, domiciliado en República Dominicana 3033 y ROSSANA AURORA QUIÑONES, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Dominicana 3033.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45183 Nov 12- Nov 14

WILLIAM ANDRÉS CARDOZO, 37 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Lucas Píriz 2410 y VIRGINIA ANDREA VERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2410.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45171 Nov 12- Nov 14

JULIO CESAR COLOMBO, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3360 Block A/001 y KARINA MARTINEZ, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3360 Block A/001.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45170 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 4

JOAN MARCELO GÓMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Gardeiro 5518 y LUCÍA VIRGINIA GARCÍA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saénz y Peña 5447.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45271 Nov 12- Nov 14

WALTER EDUARDO GONZÁLEZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cadorna pasaje Tres Cruces 169 y ANDREA PAOLA DURE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cadorna pasaje Tres Cruces 169.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45190 Nov 12- Nov 14

ABRAHAM ALEXIS GONZÁLEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 21 El Zorzal 32 A y PAOLA LETICIA HEMBERT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2031/9.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45187 Nov 12- Nov 14

CHRISTIAN ANDRÉS GIL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Instrucciones 1649 y KAREN DAHIANA AGUIRREZABALA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Edison 4148.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45182 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 5

JOHN DAVIS MARIÑO, 30 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Rivadavia 1775 Montevideo y YHANARA MARÍA CORREA, 31 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Rivadavia 1775 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45240 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 6

RUBEN ADRIAN RAMOS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1341/002 y SUSANA MABEL FONTANA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1341/002.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45297 Nov 12- Nov 14

JULIO MRCELO ROSTAGNO, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2189/402 y MARIA ELENA BIANCHI, 42 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2189/402.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45292 Nov 12- Nov 14

CLAUDIO NATANAEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Andrés 5906 B y LORENA PAOLA VERGARA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5906 B.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45287 Nov 12- Nov 14

ALFREDO MARTIN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Chamizo 4091 y DAIANA FIORELLA VILLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamizo 4091.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45275 Nov 12- Nov 14

CHRISTIAN NICOLAS RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Sacarello 4654 Bis y GLADYS BARBOZA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4654 Bis.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45204 Nov 12- Nov 14

GREGORIO ALFREDO REYES, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Burdeos 2050 y BEATRIZ GONZALEZ, 69 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 2050.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45169 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 7

LUIS PABLO PEREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 948/203 y YANINA BRAULIA CANCELA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 948/203.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 45289 Nov 12- Nov 14

Montevideo, noviembre 9 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren

algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLAS de LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 815 -203 y MARIA NOEL IRIGARAY, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 815 -203.
14) $ 232 3/p 44977 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 2

ROBINSON RAMON FERRARI, 48 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Galileo 1744 y CRISTINA VICENTA SORIA, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Galileo 1744.
14) $ 232 3/p 44953 Nov 09- Nov 13

PABLO RICARDO FOSSATI, 34 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en José Villagrán 2678 y ADRIANA PAOLA GARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Villagrán 2678.
14) $ 232 3/p 44937 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 3

ISMAEL RAMÓN CONDE, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 594 y MARÍA OFELIA GRAU, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 594.
14) $ 232 3/p 45094 Nov 09- Nov 13

LEONARDO ERNESTO CRUZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Del Parque 9932 y LETICIA RAQUEL MONDINE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Del Parque 9932.
14) $ 232 3/p 45003 Nov 09- Nov 13

FABIO RAFAEL JUAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. J. Suárez 3561/001 y NATHALY DENISSE HELLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. J. Suárez 3561/00.
14) $ 232 3/p 44974 Nov 09- Nov 13

NESTOR FABIAN COSIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Beranger 5655 y ESTEFANIA DEL CARMEN ANTONIOLI, 26 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Beranger 5655.
14) $ 232 3/p 44951 Nov 09- Nov 13

RODRIGO COSTAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caldas 1606 y JIMENA AGUERRE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1664.
14) $ 232 3/p 44950 Nov 09- Nov 13

CRISTIAN EMANUEL CASCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 3875 y MAYRA ALEJANDRA ALPUIN, 20 años, soltera, empresaria, argentina N/V, domiciliada en Filipinas 3875.
14) $ 232 3/p 44933 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 4

GABRIEL ALEJANDRO GÓMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3097/2 y FLORENCIA PALERMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3097/2.
14) $ 232 3/p 44938 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 5

JAVIER PEDRO OSIMANI, 42 años, soltero, guardavidas, oriental, domiciliado en Juan J. de Herrera 1485 Montevideo y MARIA JOSE ARANGÜENA, 46 años, divorciada, téc. en turismo, española, domiciliada en Juan J. de Herrera 1485 Montevideo.
14) $ 232 3/p 44939 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 6

EDINSON EDUARDO SORIA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo V. Haedo 1994 Bis/101 y PATRICIA DANIELA PETROCCELLI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo V. Haedo1994 Bis/101.
14) $ 232 3/p 44962 Nov 09- Nov 13

PABLO SCARONE, 42 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado en Arroyo Torres 5682/240 y ANABEL RIEIRO, 35 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Arroyo Torres 5682/240.
14) $ 232 3/p 44958 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 7

RICHARD EDGARD PIAS, 37 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Walter Medina 4365 y ELOISA ETHEL LEITES, 38 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Walter Medina 4365.
14) $ 232 3/p 45095 Nov 09- Nov 13

GABRIEL VISCAYA, 27 años, soltero, trabajador indep., oriental, domiciliado en Archidona 6487 y KAREN VIVIAN DE OVALLE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6487.
14) $ 232 3/p 45026 Nov 09- Nov 13

WALTER DANIEL PRIETO, 51 años, divorciado, comunicador, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3763 y MARIA LAURA GARCIA, 50 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3763.
14) $ 232 3/p 45008 Nov 09- Nov 13

Montevideo, noviembre 8 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MARCELO DELGADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. F. Santos 4854 y SANDRA PATRICIA BADILLA, 38 años, soltera, empleada, costarricense, domiciliada en J. F. Santos 4854.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 44765 Nov 08- Nov 12

JOSE IGNACIO ALVITE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zapucay 3336 y GRACIELA COITINHO, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Zapucay 3336.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 44758 Nov 08- Nov 12

MICHAEL ISMAEL DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Redota 7286 y JOANA ELIZABETH STANKIEWIECZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Redota 7286.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 44757 Nov 08- Nov 12

OFICINA No. 3

JESÚS WILLIAM COLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rafael 3459 bis y JENNIFER VANESA LOPEZ, 24 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Av. Rafael 3459 bis.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 44762 Nov 08- Nov 12

OFICINA No. 4

JORGE EMILIO GARCÍA da ROSA, 43 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Tomás Berreta 122 y MIRIAM MABEL CLAVERO, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Berreta 122.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 44745 Nov 08- Nov 12

OFICINA No. 5

RUBEN WALDEMAR TEPERINO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cádiz 2836 Bis Montevideo y MARÍA NILZA MENESES, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 2836 Bis Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 44804 Nov 08- Nov 12

PABLO MARCELO MOSQUERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3988 Montevideo y MARIANA

LOURDES FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3988 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 44795 Nov 08- Nov 12

LEONARDO DANIEL QUECHE, 33 años, soltero, téc. computación, oriental, domiciliado en Avellaneda 4682 Montevideo y MARIANA NOEL SILVA, 33 años, soltera, lic. trabajo social, oriental, domiciliada en Aquistapace 1792 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 44755 Nov 08- Nov 12

OFICINA No. 6

EDISON ALBERTO RODRIGUEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Catamarca 486 y VERONICA SORAYA SCORSELA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Catamarca 486.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 44875 Nov 08- Nov 12

JUAN ANDRES RABAZA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Cruces 281 y MARY TURQUEZA GARCIA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tres Cruces 281.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 44796 Nov 08- Nov 12

DANIEL GUSTAVO SEVERO, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Av. Millán 4567 y MARIA GISSEL MADRUGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Millán 4567.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 44786 Nov 08- Nov 12

MIGUEL MARIO RIVERO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. del Jefe 612 y LIRIA DELFINA BERNASQUIN, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. del Jefe 612.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 44785 Nov 08- Nov 12

OFICINA No. 7

BRUNO NICOLAS PORTA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Parva Domus 2513 y FERNANDA JIMENA BELLO, 29 años, soltera, actriz, brasileña C/N, domiciliada en Parva Domus 2513/2.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 44865 Nov 08- Nov 12

MAXIMILIANO ANDRES VARELA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 3995 y JOANNA LETICIA SCUTARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cervantes Saavedra 3995.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 44823 Nov 08- Nov 12

JAVIER OCTAVIO PEREIRA, 34 años, soltero, empresario, español C/N, domiciliado en Rivera 2530/2 y ANA LAURA SIMONETTI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2530/2.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 44801 Nov 08- Nov 12

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos "Pereiras López, Carlos. Prescripción adquisitiva bien mueble" IUE 2-37314/2012, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva, respecto del vehículo automotor marca VOLKSWAGEN, año 1979, modelo 1600, padrón 271492 y matrícula SAX 6028, ambos del Departamento de Montevideo. Conforme a la providencia Nº 3123/2012 de 03.10.2012 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario Sr. Héctor Losada Pérez o Pere o a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 18 de Octubre de 2012 Esc. Andrea Casal Muzzolón, ACTUARIA.

16) $ 5390 10/p 44244 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 20º Turno, dictada en autos "VERGARA RAMOS MARIO ALEJANDRO. Prescripción, Ficha 2-28353/2010, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Mario Alejandro Vergara Ramos solicitando la prescripción del siguiente automotor: marca CITROEN modelo AX 11 TE, padrón 419928 matricula SBA 2904, motor 10FP1J1724312, chasis 7100681. Según providencia 2903/2011 del 24 de octubre de 2011, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, así como a los titulares registrales Derek John Mc Clew Taylor y Maria Barreneche, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 5390 10/p 45585 Nov 12- Nov 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos: TEJERA HERRERA, TOMAS CARMELO. Prescripción Adquisitiva. IUE: 196-76-2012, se hace saber que se presentó TOMAS CARMELO TEJERA HERRERA, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre los inmuebles rurales padrones Números 62.802 y 62803 de la Decimo Segunda Sección de Canelones - San Bautista - localidad Catastral 12a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, que consta: padrón No. 62.802 de 4 hectáreas y el 62.803 de 8 hectáreas. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles, especialmente a los LINDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos sobre los padrones No. 62.802 que linda al noroeste 153,70 lindando con el padrón No. 62.803, al noreste 273,30 lindando con parte del padrón 7530, al sureste Arroyo Pando que lo limita con el padrón 8196, al suroeste 255,50 lindando con parte del Padrón 15.345 existe sobre este límite servidumbre de paso de 10 m de ancho. y sobre el padrón No. 62.803 que linda al noroeste 171,40 m lindando con el padrón Nº 62.804, al noreste 507,10 m lindando con parte del padrón 7530, al sureste 153,70 lindando con padron 62.802 y al suroeste 507,10 lindando con parte del padrón 61.227 y 15.345, existe sobre este límite servidumbre de paso de 10 m. de ancho; bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO.

San Bautista, 24 de setiembre de 2012.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE. NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11549 10/p 44573 Nov 07- Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRINTENARIA CARBALLO, JUAN IUE 187-525/2011 y según providencia número 770 de 4 de mayo de 2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular BANCO URUGUAYO y sus sucesores a cualquier titulo sobre el padrón número 1547 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, decimonovena sección judicial del departamento de Canelones, que según el plano del Agrimensor Daniel García Ravera inscripto en Catastro con el número 1005 el 28 de abril de 2009, tiene una superficie de dos mil ciento seis metros cuadrados y se deslinda así: 30 metros de frente al noreste a ruta 102, distando el punto más próximo de su frente 120 metros de la esquina formada con la calle de su frente y calle los Paraísos, 70,20 metros al suroeste lindando con padrón 1546,30 metros al sureste lindando con padrón 1538 y 70,20 metros al noroeste lindando con padrón 1548; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa 16 de octubre de 2012. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8469 10/p 45024 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "LAGOS LUZARDO DACIER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-408/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 1262 de fecha 06 de setiembre de 2012 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos a Juana Pereira Barreto y/o sus sucesores y en general a todos lo que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Departamento de Cerro Largo localidad catastral Melo, primera sección judicial, padrón nº 3915 de la manzana catastral 353, que seg plano del Ing. Agrim Simón López inscripto en la Oficina Departamental de catastro de Cerro Largo con el número 5108 el día 14/09/1973 con un área de 630 mts que se deslindan: 18 metros de frente a calle Mireya, 35 metros linderos al padrón 3916, 18 metros lindando con los padrones 9597 y 11457 y 35 mketros lindando con los padrones 3914 y 13221, todo dentro del Barrio Arpí, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que por auto nº 194 de fecha 08 de marzo de 2012 se concedió auxiliatoria de pobreza al gestionante.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil doce. DR. FABRICIO CIDADE. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO (SBTE).
16) (Sin Costo) 10/p 43801 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "PÉREZ HENON, MIRNA BEATRIZ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-296/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente al Sr. Domingo Lomia o sus Sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón nº 902, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, manzana 41, zona urbana, y que según plano del Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 436 del 21 de diciembre de 2011, posee la parte a prescribir 364 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados, que linda: al ESTE, 7,78 metros de frente a calle Treinta y Tres, distando su punto medio 37,86 metros a calle Luis Alberto de Herrera; al SUR, tres rectas de 16,83 metros, 0,40 metros y 28,31 metros con padrón 901 y padrón 13.423; al OESTE, 8,07 m. con padrones 893 y parte del 894 y al NORTE, 45,38 metros con padrón 903 y con parte del padrón 892, para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 5 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 9239 10/p 44820 Nov 08- Nov 21

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados " FERNANDEZ GORGOROSO, Juan Esteban. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE " IUE 275/204/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. JUAN ESTEBAN FERNANDEZ GORGOROSO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del automóvil Padrón de Lavalleja Nº 20.995, Matrícula PAA 6185 (antes P1 - 9389), marca FIAT, modelo FIORINO UNO, año 1996, Motor Nº 146B2000 - 1838907, DIESEL.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automotor, en especial al último titular y a los sucesores o sucesión de M. Sánchez de Quadrelli y/o sucesión Margarita Sánchez de Quadrelli, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 10 de setiembre de 2012.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 6160 10/p 45010 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos ALBOA TECHERA, Luis Alberto-PRESCRIPCION TREINTENARIA- IUE 274-854/1999 se hace saber que en este Juzgado se presentó Luis Alberto ALBOA TECHERA promoviendo el presente trámite respecto del Inmueble Urbano padrón Nº 223 ubicado en la ciudad de Jose Pedro Varela 7ma. sección del departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de 588 m, 35 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a Aracelia Garcia, Nivia Mabel, Ernesto Luján, Eugenio César y Ramón María Acosta García, para que comparezcan a deducir su derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones. Minas, 1 de agosto de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación
16) $ 6160 10/p 45217 Nov 12- Nov 23

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "BORGES FIRPO, BERNABÉ C/ TEXEIRA SILVA, NORMA Y/O SUCESORES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SEXANAL. IUE 306-172/2012", y según providencia Nº 798, de fecha 13 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Norma Texeira Silva y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo marca CHEVROLET, modelo MONZA SL 1.8, matrícula de Paysandú IAB 8165, (Antes 121.068 y antes HF 516 de Salto) Padrón actual Nº 580.651, del año 1990, motor Nº PO-516/01 a nafta, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 21 de agosto de 2012. Dr. Mario H Gabin, Juez de Paz Departamental (Subrogante).
16) $ 5390 10/p 43978 Nov 01- Nov 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ GARCÍA, RAUL ALBERICO Y SILVA TERAN, MARIA ELCIRA C/ PADRON Nº 315. AUXILIATORIA DE POBREZAA Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 307-58/2009" y según providencia Nº 1061 de fecha 28 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano ubicado en la Localidad catastral Guichón, 5ta. Sección Judicial del Departamento dePayusandú, padrón Nº 315 compuesto por 4 Has. 1700 m2, en el plano de mensura del Ing. Agrim. Rider Colombo, del 29 de Julio de 2005, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 159, compuesto de una superficie total de 4 Has 1700 m2 que se deslinda así: 143.2 metros alNorte lindando con el padrón Nº 335 propiedad de Liga de Trabajo, 283,7 metros al Este, lindando con los padrones Nº 316 propiedad de Mª Juana Teran y padrón Nº 1602 propiedad de la Liga del Trabajo, 147,5 metros al Sur lindando con el padrón 325 propiedad de la Liga del Trabajo, y al Oeste 282.7 metros lindando con el padrón Nº 313 propiedad también de la Liga del Trabajo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esta auxiliada de pobreza. Paysandú, 9 de octubre de 2012. DRA. NATALIA GALLARDO FULCO, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 43582 Oct 30- Nov 13

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, dictada en autos: "CABALLERO SOSA, JULIO JESUS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTAÑAL. IUE 307-121/2012" y según providencia Nº 1012 de fecha 13 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 6061 parte de la quinta 229-A, solar número 018, manzana 829A,

con una superficie de 414 m2. 69 dm2, según plano levantado por el Ing. Agrim. Mauro Appratto Mathisson, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú de forma provisoria con el número 333 el 8 de agosto de 2012, que se deslinda así: 10,41 metros al norte con frente a calle Nº 20 - Sur (Avda. Soriano); 39,77 metros al Este, lindando con el padrón Nº 6060; 10,20 metros al Sur, lindando con el padrón Nº 6058; y 39,67 metros al Oeste, lindando con el padrón Nº 6045. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Paysandú, 11 de octubre de 2012. Dra. NATALIA GALLARDO FULCO. JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7699 10/p 43531 Oct 30- Nov 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados "RIPA JOSE LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-247/2012 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor marca CITROEN modelo AX GT, año 1989, tipo sedán 2 ptas., motor a nafta Nº 1FSOT531992, CHASIS VF7ZAZD0005ZD3789, matrícula actual de Salto HAK 804 (Mat. anterior HP 138 de Salto y antes 872851 de Montevideo) Padrón 141832.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular Sr. ENRIQUE MISA MARTINEZ y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiséis de setiembre de dos mil doce, Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
16) $ 6160 10/p 43530 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así ser dispuesto por decreto Nº 2.655 dictado en los autos caratulados: "GUIMARAENS, WASHINGTON Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E. 360-211/2012, tramitados ante Sede se hace saber que se han presentado ante esta Sede los Sres. WASHINGTON RAMÓN GUIMARAENS y DAMACIA ACOSTA CHAGAS promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble terreno con mejoras, sito en la localidad catastral Salto, padrón Nº 23.398, manzana catastral 397, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en forma provisoria en la Direccion Nacional de Catastro Registro Provisorio - Oficina Delegada de Salto con el Nº 533 el día 29 de febrero de 2012, se compone de una superficie 320 metros 71 decímetros que deslinda así: al Sureste 10 metros de frente a la calle Juncal entre calles Unión y Progreso; al Suroeste 31,86 metros lindando con el padrón Nº 4.268 y al Noroeste 10 metros lindando con parte del padrón Nº 19,663 y al Noroeste 31,86 metros lindando con el padrón Nº 22.446. En virtud de ello, se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular (registralmente no identificado) así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que el presente trámite se cumple con el benficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 22 de octubre de 2012. Dr. Esc. Humberto Verri Lima, Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 45082 Nov 09- Nov 22

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2.449 del 27 de setiembre de 2012, en los autos caratulados: "AGUIÑAGALDE, HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 360-288/2012, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr. HECTOR BARTOLOME AGUIÑAGALDE CABRERA, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sito en la localidad catastral Salto, padrón actual Nº 11.798, señalado con el Nº 133, manzana Nº 367 en el plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti, inscripto en la Direccion Nacioanl de Catastro - Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Salto con el Nº 515 el día 14 de diciembre de 2011, el que consta de una superficie de 569 metros 98 decímetros y se deslinda así: al Oeste 9,86 metros de frente a la calle Amorin entre calles union y Maciel; al Sur 57,47 metros lindando con padrón Nº 11.799; al Este 9,94 metros lindando con padrón Nº 11.780 y al Norte 57,72 metros lindando con padrón Nº 11.797. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y al Banco Comercial en su calidad de promitente vendedor, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 22 de octubre de 2012. Dr. Esc. Humberto Verri Lima. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno.
16) $ 10009 10/p 44750 Nov 08- Nov 21

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Ma. Noelia Sánchez Ruiz, dictado en autos: "ACOSTA BENTANCUR, SELVA EDITH C/ REZZA, JOSÉ Y HADEE- AUX. DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA QUINQUENAL" FICHA 375-230/2012, y según providencia No. 770 del 06 de agosto de 2012, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a los Sres. JOSÉ y HAYDEE REZZA y a todos los que se consideren con derecho y a sus sucesores a cualquier título sobre el bien, padrón No. 567, de la localidad de Autódromo Nacional, Departamento de San José, solar No. 2 de la manzana No. 77, de acuerdo con el plano del agrimensor Alberto Di Leoni, inscripto en la Dirección Nacional de catastro con el No. 341 el 14 de mayo de 2010 se deslinda asi: 12,50 metros al Noreste de frente a la calle No. 6; 34 metros al Sureste lindando con padrón No. 568, 12,50 metros al Suroeste lindando con padrón No. 577; y 34 metros al Noroeste lindando con padrón No. 566, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil doce. Se deja constancia que la actora en el decreto antes mencionado se le concede el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZ DE PAZ DE CIUDAD.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 43338 Oct 29- Nov 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL EDICTO.-

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "OSCAR DANIEL CAMY GUARESCHI Y MARIA MAGDALENA ANTOGNAZZA ARRIZABALAGA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL DE BIEN INMUEBLE", IUE: 507-127/2011- se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. OSCAR DANIEL CAMY GUARESCHI, C.I. 3.547.175-1, Y MARÍA MAGDALENA ANTOGNAZZA ARRIZABALAGA, C.I. 3.152.304-7, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de 1/3 (un tercio) del bien Padrón 48, ubicado en la localidad Catastral San José de Mayo, San José, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, con el Nº 411 el 12 de setiembre de 2011 se deslinda así: al Norte 20 metros 37 de frente a calle Presbítero Bentancor, al Este en 33 metros 73 con Padrones 11.318 y 11.319, al Sur línea quebrada en 16,50 metros con Padrones 56 y 72; 16 metros 65 con Padrón 56, al Sur 4 metros con Padrón 59 y al Oeste 25,95 metros con Padrón 7320; según plano de mensura de la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio en Oficina Delegada de San José, inscripto con el Nº 411 el 12 de setiembre de 2011, según la ley 12.804 art. 286 y Dec. Nº 318/95 art. 16.
EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A VICENTA ROGER EDGARDO CAMY CIOLI Y A MIRYAM ETHEL ANTOGNAZZA, Y/O SUCESORES SEÑORES MARIA NOEL CAMY ANTOGNAZZA, MARIA CECILIA CAMY ANTOGNAZZA, MARÍA ISABEL CAMY ANTOGNAZZA, ROGER LEONARDO CAMY ANTOGNAZZA Y GASTÓN EDGARDO CAMY ANTOGNAZZA, a SUS HEREDEROS O CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TÍTULO, tanto a título universal, como particular, ASÍ COMO A CLAUDIO ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ (PADRON 7320), A MARÍA VIOLETA, MARÍA CAROLINA, DEOLANDO FEDERICO, JOE MARTÍN Y MARÍA ROSARIO ARIAS PERERA (PADRON 59), A MARIA TERESITA FIGAREZ RODRÍGUEZ Y RUBEN GERARDO QUEIROZ ROBAINA (PADRÓN 56); MARÍA PILAR COBAS BENTOS (PADRÓN 11.318); TERESITA OLGA MACCHIAVELO, LEANDRO MARTÍN; MARÍA DEL PILAR Y ANDRÉS APARICIO CAMY MACHIAVELO (PADRÓN 48), MARTA BEATRIZ ASIS Y DARCY PEREIRA (PADRÓN 72) Y PADRÓN 11.319- SE EMPLACE

GENÉRICAMENTE A LOS TITULARES (NO ARROJA INFORMACIÓN REGISTRAL) y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
San José, 11 de Octubre de 2012- Dra. Elsa Montín, Juez de Paz Departamental Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ.
16) $ 16169 10/p 44037 Nov 01- Nov 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Medina Gularte Roberto. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-513/2012, se hace saber que se presentó Roberto Medina Gularte, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre el bien inmueble ubicado en la localidad catastral de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, empadronado con el No. 292, manzana 35, que según plano suscripto por el Ing. Agrimensor Edward de Angulo Aizpun, inscripto en la oficina Delegada de catastro de Tacuarembó con el No. 437 el 21/08/2012 al solo efecto de ser presentado en Juicio de Prescripción art. 16, Decreto Nº 318/95, tiene una área de 1000 m2 y se deslinda así: al Este 20 metros con calle Wilson Ferreira Aldunate entre calle Rivera y Dr. Monestier, al Sur 50 metros lindando con los padrones 293, 294, 295, 296, 297 y 298, al Oeste 20 metros lindando con los padrones 301, 302, y al Norte 50 metros lindando con los padrones 287, 288, 289, 291. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Paso de los Toros, dieciséis de octubre de dos mil once. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
16) $ 9239 10/p 43764 Oct 31- Nov 14

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JENIFFER KAREN FERNANDEZ CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada: VIDAS ABIERTAS, (Relatos), de la cual se declara autora.
Montevideo, 08 de noviembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación
17) $ 88 1/p 45269 Nov 12- Nov 12

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Perciante, Ma. Gabriela e Infante, Luis Concurso" Fa. 40-67/2001 por auto Nº 2260/2012 de fecha 29 de Octubre de 2012 se dispuso convocar a Junta de acreedores quirografarios para el día 15 de noviembre a las 13:00 horas a los efectos de pronunciarse sobre la propuesta transaccional presentada por Lobymar S.A. respecto a su pretensión de rescindir contrato, cobro de multa y daños y perjuicios en los referidos autos; con la presencia de Lobymar debidamente representada, en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto se expide el presente edicto que será sin costo. EN DE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo el veintinueve de octubre de dos mil doce. ESC. HAYDÉE BASTERRECH. ACTUARIA.

Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 44822 Nov 08- Nov 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2273/2012 de fecha 30/10/2012 dictado en autos caratulados: "BIRNFELD SAMUEL. CONCURSO NECESARIO. IUE: 40-9/2012", se dispuso: Publicar en el Diario Oficial por el plazo de tres días un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO I) Importe a pagar: Las co concursadas abonarán el 100% (cien por ciento) del monto de dinero actualmente existente en efectivo proveniente del remate realizado según surge del informe de la Sindicatura, el que se hará efectivo a los acreedores privilegiados en primer término y luego- por igual- a los acreedores quirografarios y subordinados, según surge del listado de créditos verificados, lo que constituirá el importe a pagar, quedando firmes e inamovibles dichos importes, todos sin ilíquidos de clase alguna, con quita y remisión de todo saldo no cubierto por dicho importe, y de los intereses e ilíquidos, pactándose reajuste de indice 1.- SEGUNDO: El interventor previa percepción de sus honorarios y reintegros, efectuará el pago a los acreedores, y otorgará carta de pago a los concursados, de lo que informará documentalmente a la Sede Concursal, a efectos de que se disponga la conclusión del concurso por integro cumplimiento de lo convenido, así como rehabilitación de los concursados (art 211 Ley 18.387).- TERCERO: La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren. Al homologarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido, siendo la carga de las concursadas el pago de los timbres vicésimas y gastos registrales que se generen en esta gestión. " . Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, siendo el costo del mismo un crédito contra la masa, en cumplimiento de lo dispuesto en autos. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el seis de noviembre de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación
18) (Cta. Cte.) 3/p 45284 Nov 12- Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2011/2012 de fecha 05/11/2012 dictado en autos caratulados: "NOVEGAL S.A. CONCURSO NECESARIO. IUE: 2-101249/2011", se dispuso: Publicar en el Diario Oficial por el plazo de tres días un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "SEGUNDO: La deudora ofrece abonar a los acreedores quienes aceptan el 70% de los créditos quirografarios sin interés en 22 (veintidós) cuotas iguales, trimestrales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas a los 6 (seis) meses de ejecutoriada la sentencia de homologación judicial de presente acuerdo. TERCERO: Los pagos se efectuarán en el domicilio de la deudora. Los acreedores que sean tenedores de títulos valores emitidos o endosados por la deudora, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier titulo total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en el momento de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este Convenio, sin perjuicio de la extensión

del recibo correspondiente. CUARTO: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes, costas y costos y demás ilíquidos, devengados sobre sus derechos crediticios, así como de los que se pudieran generar en el futuro y también del capital, en cuanto exceda del importe acordado. QUINTO: La falta de pago de dos cuotas consecutivas de amortización en la fecha de vencimiento hará incurrir a la deudora en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, haciendo exigible la totalidad de las cuotas adeudadas. SEXTO: Los acreedores que tienen acciones judiciales, civiles o penales deberán desistir de los mismos, cualquier sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la concursada medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán de obtener de inmediato sus cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la concursada, siendo los gastos y los honorarios respectivos con dichos tramite de cuenta y cargo de los respectivos actores. En caso omiso será de facultad de la concursada solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación del testimonio de la homologación de este Concurso y, en tal caso, las costas y costos de esta gestión serán de cargo del acreedor omiso.". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días SIN COSTO, en cumplimiento de lo dispuesto en autos. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el seis de noviembre de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 44877 Nov 08- Nov 12

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "PONCE DE LEON SANGUINETTI, HORACIO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-037028/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3697/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Rodrigo José Ponce de León Martinez, nacido el día 17 de julio de 1963, Acta Nº 1633, de la oficina nº 18 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al apellido materno, de "Martinez", a "Martínez Thedy" y en el sentido el apellido del abuelo materno por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 6 de setiembre de 2012. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 44421 Nov 05- Nov 16

Edicto:

En autos caratulados: "GELSO RODRIGUEZ, SELVA ARLET Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-042946/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4440/2012 de fecha 5 de octubre de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO celebrado por Giuseppe Litteri Litteri y Selva Arlet Gelso Rodriguez el día trece de enero de mil novecientos setenta y uno en la Oficina Nº 12 del Registro Civil de Montevideo, donde dice "José" debe decir "Giuseppe", por así corresponder.
Art. 340 Ley 16170. María del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 43539 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "FRANCO MARIA SOLEDAD- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-034126/2012, se hace saber que por Providencia Nº 5116/2012 de fecha 18/09/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a la Sra. SOLEDAD FRANCO CARBALLO, nacida el día 29/08/1977 e inscripta con fecha 1º/09/1977, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 1526, en el sentido que donde dice: "FRANçO"(con cedilla), debe decir: "FRANCO" (C común) por así corresponder.
Montevideo, 28 de setiembre de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 43641 Oct 30- Nov 13

OCTAVO TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "MARTINEZ OLIVERA, AQUILINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-037485/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 3946/2012 de fecha 30 de agosto de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de Nazario Silverio Pirez Conde, fallecido el día 11 de julio de 2011, Acta Nº 273, de la oficina Nº 1º del Departamento de San José, en lo que refiere al estado civil, donde dice "casado", debe decir "soltero" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170 Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 43985 Oct 31- Nov 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ACOSTA BAUBETA HUGO Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-024033/2012, se hace saber que por Providencia Nº 4398/2012 de fecha 28/08/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a FIORELA ACOSTA BENTANCOR, inscripta con fecha 18/06/1996 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 4704, en el sentido que donde dice: "hija de Hugo Adolfo Acosta y de Estela Rosario Bentancor", debe decir: "HIJA LEGITIMA DE HUGO ADOLFO ACOSTA Y DE ESTELA ROSARIO BENTANCOR" por así corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos poseen el beneficio de AUXILIATORIO DE POBREZA.
Montevideo, 31 de octubre de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 44613 Nov 07- Nov 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "DA SILVA FERNANDEZ, ANGEL ARIEL Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-7847/2011, se hace saber que por Providencia Nº 2402/2011 de fecha 31/05/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a AXEL DARIO CARNEIRO CARNEIRO, nacido el día 04/06/2005, e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 10 de Montevideo, el día 17/06/2005, Acta Nro. 1823, en el sentido que donde dice: "hijo de MARIA ESTHER CARNEIRO", debe decir: "hijo legitimo de ANGEL ARIEL DA SILVA y MARIA ESTHER CARNEIRO." por así corresponder y donde dice el nombre del niño "AXEL DARIO", debe decir: "el nombre AXEL DAVID" ya que ésta es la voluntad de los comparecientes, siendo éste último el nombre con el que se le conoce.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de junio de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 44223 Nov 05- Nov 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "LARBANOIS BRITOS, CARMEN- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-" Ficha 2-2978/2010, se hace saber que por Providencia Nº 2234/2012 de fecha 17/05/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO corrspondiente a la Sra. CARMEN LARBANOIS BRITOS y el Sr. ARTIGAS PERDOMO, inscripta con fecha 11/12/1974 por el Oficial de Registro de Estado Civil de 5ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nro. 230, en el sentido que donde dice el nombre de la contrayente: "CARMEN LABARNOIS" debe decir: "CARMEN LARBANOIS BRITOS" por así corresponder.
Montevideo, 11 de setiembre de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 43579 Oct 29- Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 15º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MARQUEZ ELIDA SUSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-47526/2012, se ha solicitado la rectificacion de las partidas de "NACIMIENTO" de ELIDA SUSANA MARQUEZ; Acta Nº 447 de fecha 30 de enero de 1948 - inscripta en la 18ª Sección del Registro de Estado Civil, de ANTONIO GONZALO BLANCO MARQUEZ, Acta Nº 973 de fecha 20 de diciembre de 1968 - inscripto en la 23ª Seccion del Registro de Estado Civil, y de LEONARDO SEBASTIAN BLANCO MARQUEZ, Acta Nº 4019 de fecha 11 de agosto de 1982 - inscripto en la Oficina de Estado Civil Nº 11, todos en el Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el texto donde dice "MARQUEZ" debe decir "MARQUES" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 44761 Nov 07- Nov 20

EDICTO:
Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 15º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALAZRAKI RIPOLL, GISSELLE" - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-41612/2012, se ha solicitado la rectificacion de la partida de "DEFUNCIÓN" de ALBERTO ALAZRAKI; Acta Nº 1753 de fecha 9 de diciembre de 1993 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 1 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice "SOLTERO" debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.
Montevideo, 2 de octubre de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 44759 Nov 07- Nov 20

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MANZANAREZ, HILDA BEATRIZ - SOLARI VICTOR GERARDO- RECTIFICACION DE PARTIDA - Expediente Nº 2-37407/2012.", se ha solicitado la rectificacion de la partida de NACIMIENTO de AGUSTINA BELÉN MANZANAREZ; Acta Nº 1052 de fecha 8 de setiembre de 1997 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 9 del Departamento de Montevideo en el sentido d establecer en el texto donde dice: "MANZANARES" debe decir "MANZANAREZ", por así corresponder Montevideo, tres de setiembre de dos mil doce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 44604 Nov 06- Nov 19

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TORBEY VICTOR ARMANDO" - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-40483/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VICTOR ARMANDO TORBEY; Acta Nº 3933 de fecha 17 de noviembre de 1941 - inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 15ª seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "QUE ES HIJO LEGÍTIMO DE VICTOR TORBEY DE VEINTICINCO AÑOS y de BLANCA UMPIÉRREZ DE VEINTIÚN AÑOS, ORIENTALES - CASADOS," debe decir: "QUE ES HIJO NATURAL DE VICTOR TORBEY DE VEINTICINCO AÑOS y de BLANCA UMPIÉRREZ DE VEINTIÚN AÑOS, ORIENTALES - SOLTEROS" por así corresponder.-
Montevideo, 2 de octubre de dos mil doce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 44159 Nov 01- Nov 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DEMARCO, MARIO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-13167/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de: - De Defunción de FELIPE JUNIOR NUNEZ DEMARCO, fallecido el 22 de Julio de 2011 e inscripto el 28/07/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 66 en el Sentido que donde dice "falleció FELIPE JUNIOR NUNEZ DEMARCO, DNI 20110722074441 del sexo masculino..."" deberá decir "falleció FELIPE JUNIOR NUNES DEMARCO, DNI 50.257.510 del sexo masculino...", por así corresponder.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 45446 Nov 12- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ PERLAS, MARIA INES" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-45201/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de:- DEFUNCIÓN de ALBA AURORA VIERA OLIVERA, fallecida el día 6 de febrero de 2000 e inscripta el 7 de febrero de 2000 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 66, en el Sentido que donde dice "falleció Alba Aurora Viera Olivera" deberá decir "Alba Aurora Perlas Olivera", por así corresponder, y en el sentido que donde dice "Nº 66 Viera Olivera Alba Aurora" por nota marginal, deberá decir "Perlas Olivera Alba Aurora".
Montevideo, treinta de octubre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 45294 Nov 09- Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "REYES CAORSI, WALTER. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-38699/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de NELLY CAORSI ANTUNEZ de fecha 28 de Febrero de 2012, Oficina Nº 3, Acta Nº 351, fallecida el día 26 de Febrero de 2012, en el sentido que donde dice: "CASADA" debe decir "VIUDA", por así corresponder.- Montevideo, doce de octubre de dos mil doce.- Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 43367 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CARLOS ERNESTO, GONZALEZ - RECTIFICACION de PARTIDA IUE 2-11124/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Carlos Ernesto Gonzalez, nacido el 24.12.1955, inscripta el 31.12.1955 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª sección del departamento de Montevideo, acta Nº 8268, en donde dice "legítimo" debe decir "natural", por así corresponder;
Montevideo, 24 de octubre del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 45199 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CHARBONNIER FELIX, LILIAN INES - RECTIFICACION de PARTIDA IUE 2-42494/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO, celebrado entre la Sra. Lilián Inés Charbonnier y el Sr. Enrique Mario Dabala, el día 16.05.1975 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª sección del departamento de Colonia, acta Nº 20, en donde dice que el Sr. Enrique Mario Dabala "es nacido el día catorce de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve", debe decir "catorce de setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve", por así corresponder;
Montevideo, 24 de octubre del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 45196 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MUZIKANTAS DIAZ, ANITA, MUZIKANTAS DIAZ, AIDA Y MUZIKANT DIAZ, MARY ROSA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-43699/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas:
MATRIMONIO: ACTA Nº 30 de fecha 19 de Junio de 1938 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, correspondiente a Muzicant José y Díaz Josefina, en el sentido que donde dice "JOSEFINA" debe decir "JOSEFA", donde dice que es nacida el día "VEINTISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CATORCE" debe decir "VEINTISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TRECE", y donde dice que es hija de "GABINO DÍAZ" debe decir "MANUEL DÍAZ" por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 2 de fecha 9 de Enero de 1942 de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, correspondiente a Aida Muzikantas, en el sentido que donde dice que es hija de "JOSEFINA" debe decir "JOSEFA", donde dice que es nieta por línea materna de "GABINO DÍAZ" debe decir "MANUEL DÍAZ" por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 116 de fecha 25 de

Julio de 1940 de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, correspondiente a Mary Rosa Muzikant, en el sentido que donde dice que es hija de "JOSEFINA" debe decir "JOSEFA", donde dice que es nieta por línea materna de "GABINO DÍAZ" debe decir "MANUEL DÍAZ" por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 110 de fecha 26 de Diciembre de 1945 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, correspondiente a Anita Muzikantas, en el sentido que donde dice que es hija de "JOSEFINA" debe decir "JOSEFA", donde dice que es nieta por línea materna de "GABINO DÍAZ" debe decir "MANUEL DÍAZ" por así corresponder.-
Montevideo, veintidós de Octubre de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 44157 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "MEDINA RODRIGUEZ,NELLY BEATRIZ" -AUXILIATORIA DE POBREZA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-35129/2012, por resolución Nº 3661/2012 de fecha 14 de setiembre de 2012 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cynthia Daniela Amaro Medina, inscripta el 17 de diciembre de 1198, Acta Nº 61, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 6 del departamento de San Jose, haciéndose constar en ella que donde que nació el "tres de diciembre de 1998" debe decir "tres de diciembre de 1996".
Se deja constancia que la parte es asistida por Defensoría de Familia
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 45272 Nov 12- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ROQUETTE, PAOLA Y GONZALEZ, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1030/2012, se hace saber que ante esta sede se presentaron los cónyuges Paola Eloisa ROQUETTE CABALLERO y Hugo Marcelo GONZALEZ GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Lorena Paola ROQUETTA CABALLERO, acaecido el día 04 de Abril de 2008, e inscripto el día 11 de Abril de 2008, ante el oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 600, en el sentido que en la misma: al consignar el estado civil de su madre, dice: "SOLTERA", cuando debe decir "CASADA", dice que la menor es "HIJA NATURAL" cuando debe decir "HIJA LEGITIMA" siendo por tanto el nombre correcto de la menor Lorena Paola GONZALEZ ROQUETTE; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARAN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art.: 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 08 de Octubre de 2012.-
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 42114 Oct 25- Nov 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RIVERO, ALBA LUZ. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Alba Luz Ribero y Ubirajara Amaro da Silva, quienes contrajeron matrimonio el día 15 de abril de 1972 ante el Oficial del Estado Civil de la 12º sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 9, pues en la misma se incurrió en error tanto en el cuerpo de dicha acta como al margen, pues donde dice: "Rivero" debe decir "Ribero", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 8 de octubre de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 43989 Nov 01- Nov 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "BELTRAME ELMS, MARIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-907/2011, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de nacimiento de SILVINA MEMBREDES BELTRAME, en el sentido de donde dice "comparece Mariel Beltrame de Membredes" debe decir "comparece Mariel Beltrame Elms" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Exonerado art. 340 Ley No. 16.170.-
Carmelo, 19 de Octubre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 44169 Nov 05- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "TOURN Oscar -RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 225-723/2012 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr: Oscar Humberto TOURN BENECH iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida: A) de Matrimonio del Sr. Oscar Humberto TOURN BENECH, en el sentido que en donde dice en el cuerpo: "nacido el diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve en esta ciudad" debe decir: "nacido el diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve en LA PAZ CP." por ser lo verdadero;
Rosario, 1 de Octubre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 45203 Nov 12- Nov 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "PÍREZ, Ana Claudia RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 261-471/2012"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de JULIETA GÓMEZ PÍREZ, en el sentido que, donde dice: "que es hija natural de Cristian Esteban Gómez y de Ana Claudia PÍRIZ", debe decir: que es hija natural de Cristian Esteban Gómez y de Ana Claudia PÍREZ; y el márgen donde dice: "Gómez PÍRIZ, Julieta", debe decir: Gómez PÍREZ, Julieta, por ser lo correcto. Se hace saber que la gestionante, Sra. Ana Claudia PÍREZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, octubre 18 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 44589 Nov 07- Nov 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "BAEZ CORREA, MIRIAN ESTELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-595/2009, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Defunción de POLICARPO BÁEZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 8 de Setiembre de 2009, Acta Nº 196, en el sentido que: donde dice: "de estado civil casado", debe decir: "de estado civil soltero", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES PUBLICACIONES.
San Carlos, 4 de agosto de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 44978 Nov 09- Nov 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CASTILLO VARIETTI, CLAUDIA SOFIA- SOLIC. RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU HIJA VALENTINA MILAGROS CASTILLO" IUE 501-897/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VALENTINA MILAGROS CASTILLO, extendida el 13/02/2006 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 223, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "el día treinta de enero de 2001 a las 9:37 nació una criatura del sexo femenino" debe decir: "el día treinta de enero de 2006 a las 9:37 nació una criatura del sexo femenino" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 3 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 43261 Oct 29- Nov 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, "RAMOS, MILKA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- I.U.E 431-665/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MILKA RAMOS, titular de la cédula de identidad nacional número 3.591.551-1 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE SU MADRE ALBA RAQUEL RAMOS, de fecha 20/03/2012, expedida por Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 82, en el sentido de que se establezca que su estado civil era el de "SOLTERA", y no el de "VIUDA" como erróneamente consta en la misma. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que la Actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.-
Mercedes, 28 de setiembre de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 43556 Oct 30- Nov 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "PEREIRA MARABOTE, ORLANDO; ANULACION DE PARTIDA". FA. 412-321/2012, se hace saber que se presento ORLANDO PEREIRA MARABOTE, solicitando la Anulación de la siguiente partida: ACTA Nº 586 del libro de nacimientos expedida el 2/09/1976, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, por ser esta una segunda inscripción. Treinta y Tres 8 de octubre de 2012.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 43995 Nov 01- Nov 15

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

ALFREDO VIÑA
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 4º Turno, en autos caratulados MÁRQUEZ SEGUEZZA Iris C/ GALIGER DE ROBAINA Rosa Elena, juicio ejecutivo EXPEDIENTE 116-1063/1996, se hace saber que el próximo 20 de noviembre a la hora 16:30 en calle Yaro Nº 1121 el martillero Alfredo Piña, matrícula 3612, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a sacar a la venta en remate público sin base y al mejor postor, un ciclomotor Zanella 50 cc del año 1986, matrícula 431452 de Montevideo, padrón 858548. Se previene: 1º. que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de su oferta al contado, más comisión e impuestos del rematador, 12,20% en el acto y en efectivo. 2º. Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, desconociéndose el último titular a nivel registral y carece de documentación municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 9 de noviembre de 2012. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 630 1/p 45500 Nov 12- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno en autos caratulados: Ceroni Stella Maris c/ Sosa Delsole Estela, Ejecución de Hipoteca Ficha 2-55911/2008, se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 14.00 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido del Sr Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en dólares americanos, el inmueble: solar sito en la décimo octava sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Paraje Salinas empadronado con el Nº 4720 antes padrón 3537 en mayor área, señalado con el número 5 en el plano del Agrimensor Alejandro Casás Benavent de diciembre de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2599 el 28 de diciembre 1988, de acuerdo al cual se compone de una superficie de 449 m 27 dm y se deslinda así: Padrón 4720 Curva de 26 m 33 cm de desarrollo al Oeste de frente a pasaje las Rosas distando su punto mas próximo 40 m a la esquina formada con la Avenida Washington; 16 m 58 cm al Norte lindando con solar 3 (hoy padrón 4719); 22 m 35 cm al Este lindando con solar 6 Padrón 4729 (hoy padrón 1719); y 28 m 43 cm al Sur lindando con parte del padrón 3.536. SE PREVIENE 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,66%. 2º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen de la titulación y del expediente encontrándose los antecedentes a disposición de los interesados para su estudio en la sede del Juzgado Zabala 1367 piso 4º 3º) Se desconoce el actual estado ocupacional y material del bien; se desconoce la existencia de construcciones, no habiéndose denunciado y no encontrándose agregado en autos expediente municipal de construcción, solicitud de permiso o plano; Se desconoce la existencia de eventuales adeudos al BPS por situación personal o aportes a la construcción, OSE, y demás impuestos municipales y/o nacionales. 4º) Solo se harán los descuentos legales por el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y se desconoce si existe deuda por OSE y Tributo a Primaria con posterioridad al 7/10/2010 5º) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo.- 6º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.22% mas el 1% Municipal del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de noviembre del dos mil doce. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

20) $ 5250 3/p 45383 Nov 09- Nov 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12º Turno, en autos caratulados "OLIVET GUTIERREZ CARLOS c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ MANUELA". Ejecución de Sentencia. Ficha 124-8/2009", se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 2012, a partir de las 14 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula Nº 5357, R.U.T. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sobre las dos terceras partes de la tasación $ 411,471,33 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, paraje "Balneario Jardín Parque", empadronado actualmente con el número 5.429 antes en mayor área con el número 15.358, solar señalado con el número 25 de

la manzana 13 en el plano del Agrimensor Carlos A. Baccino, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 16 de diciembre de 1948 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de diciembre siguiente con el número 4858 y según el cual tiene una superficie de 640 metros y se deslinda así: 16 metros al Suroeste de frente a la calle Paraguay, 40 metros el Noroeste con solar veintiséis; 16 metros al Noreste con solar once y 40 metros al Sureste con solar veinticuatro. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), más el Impuesto Ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones así como la existencia de adeudos ante el BPS y/o D.G.I. por las construcciones. 4) Existe deuda por Ingresos Territoriales, por un monto de $ 17,419,31 según informe de la Comuna Canaria al 14/09/2009; deuda por Impuesto de Primaria (al 15/09/09). 5) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria). 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación que fue agregada y se previene que: no se incluyó el inmueble en la relación de bienes de la sucesión de Luís Rosende, donde fue declarada única y universal heredera del causante, a su cónyuge supérstite MANUELA RODRIGUEZ GONZALEZ, según surge del Certificado de Resultancias de Autos agregado, el que no fue inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble. 7) El estudio de títulos se efectuó con testimonios de la matriz y certificado registral. 8) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en la calle Zabala 1367, cuarto piso en horario de oficina. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de noviembre de 2012. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

20) $ 8750 5/p 44660 Nov 07- Nov 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno en autos caratulados "MENDEZ, Mary C/ BONILLA MARTÍNEZ, Adolfo Edosio, PEREZ MACHIN, María y BONILLA PEREZ, María Graciela" Crédito Hipotecario, IUE 2-22376/2008, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a partir de las 16 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 2212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: UNIDAD 004 del bloque F que integra el edificio construido de acuerdo al permiso de construcción número 125.721, concedido el 30 de marzo de 1973, habilitado parcialmente por la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura de Banco Hipotecario el 8 de mayo de 1973, cotejado por la Sección Estudio Gráfico el 25 del mismo mes y año, en el terreno ubicado en la 21ra. sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el nro. 42.184, el que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri, de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de enero de 1973 con el Nro. 70.934, tiene un área de 10.331 metros cuadrados 15 decímetros, con 68 metros 38 centímetros al Sureste, de frente a Camino Castro, distando el punto medio del frente sobre Camino Castro 66 metros 8 centímetros, y del frente sobre la calle General Hornos 113 metros 22 centímetros, a la esquina que forman las citadas; 6 tramos rectos de 14,83; 16,21; 17; 16,85; 17,16; y 24,74 metros al Suroeste en dirección Sureste o Noroeste lindando con padrones 42.185, 91.994, 91.995, 91.996 y 91.997; 2 tramos rectos de 5,71 y 25,18 metros, en dirección Noreste a Suroeste, lindando con el padrón 91.997 y 25,29 metros en dirección Sureste a Noroeste de frente a la calle General Hornos; 3 tramos rectos de 80,88; 17,02 y 16,93 metros al Noroeste, dando de frente el primero a calle conexión y a calle Mena, el segundo a calle Mena y el tercero lindando con el padrón 42.162; y 4 tramos rectos 15,36; 27,31; 38 y 81,82 metros lindando con los padrones 42.181, 42.182 y 42.183.- La referida Unidad 004, está empadronada individualmente con el número 41.184/004, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Eugenio Jauri de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de enero de 1973 con el número 70.934, se ubica en planta baja a cota vertical cero metros, tiene un área de 53 metros cuadrados 68 decímetros y linda al Suroeste con Hall y Caja Escalera C y departamento 003; al Noroeste y Noreste con retiros Jardín F y Sureste con retiros Jardín F y Hall y Caja de Escalera C.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en carácter de seña, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 4) Se desconoce las deudas por contribución inmobiliaria y de Impuesto de enseñanza Primaria.- 5) Existen deudas por concepto de tarifa de saneamiento por la suma de $ 58.412 y de Tributos Municipales por la suma de $ 3.480, al 9 de mayo de 2012.- 6) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta.- 7) Solo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria.- 8) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (18 de julio Nro. 1589 piso 1ro.).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 5 de noviembre de 2012.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 11901 5/p 44825 Nov 07- Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz de 25to. Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio Brecha c/ Oschgan Smekalova, Ruth. Ejecución de Hipoteca Recíproca". Ficha: 2-56170/2008, se hace saber que el próximo 23 de Noviembre de 2012, a las 15 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad 103 de propiedad horizontal individualizada como "local" en el plano de mensura y fraccionamiento que se dirá, que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal (ley 10751 y 14261), en el terreno ubicado en Montevideo, localidad catastral Montevideo, antes 3ª. Sección Judicial, padrón matriz número 4.392, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ruben Kovacevich, de septiembre de 1977, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional, el día 10 de Octubre de 1977, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 85.026, el día 19 de enero de 1978, consta de una superficie de 171 m. 16 dm., y tiene la siguiente ubicación: 13 mts. 34 cm. al SurEste de frente a la calle Brecha No. 559, entre las calles Reconquista y Juan Carlos Gómez, distando el punto medio de dicho frente 26 mts. 63 cmts. de la esquina formada con la primera calle nombrada, la citada unidad tiene padrón individual número 4.392/103, y según el citado plano se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3 mts. 11 cms., y consta de una superficie de 25 mts. 84 dms. Y le corresponde el uso exclusivo de "Balcón K uno" (bien común). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. El saldo deberá ser abonado a los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio del remate. 4) Que el estudio de títulos se realizó en base a Testimonios notariales por exhibición, no encontrándose en la Sede, los títulos de propiedad originales, dejándose además expresa constancia que según surge de la escritura de Compraventa el inmueble fue adquirido por la Sra. Ruth Oschgan Smekalova, representada de mandato verbal por la Sra. Yolanda Licthman Hirsch, no surgiendo de la documentación que obra en autos la ratificación de dicha compra. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se conoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria por la suma de $ 101.995 al día 30 de agosto del 2010 según documento de fs. 66 así como la existencia de deudas por concepto de Tributos Municipales por la suma de $ 101.487 al día 30 de agosto del 2010 según documento de fs. 66. 7) Que se conoce la existencia de deuda por concepto de Tributo de Educación Primaria por la suma de $ 5.688 al día 30 de junio del 2006, según documento de fs. 68. 8) Que sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto

de contribución inmobiliaria e impuesto a enseñanza primaria. 9) Que se desconoce la existencia de deuda por los siguientes conceptos: Banco de Previsión Social por concepto de aportes a la construcción, o por cualquier otro concepto así como por cualquier otro adeudo a la Intendencia Municipal de Montevideo. 10) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de gastos comunes. 11) Que el Remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta. 12) Que la documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal, sita en 18 de Julio 1589, Piso 2do. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 29 de Octubre de 2012. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

20) $ 12951 5/p 44681 Nov 07- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Luis E. Brum
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA (Bco. República O. del Uruguay" c/ CASAQUINTA S.A. y otros" Ejecución Prendaria, IUE 21-159/2003, se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15 horas en el local sito en Humberto lo. 4078, se procederá por intermedio del martillero LUIS E. BRUM matricula 2810, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin bese, al mejor postor, del siguiente bien: Camioneta marca Honda, modelo Odyssey, año 1998, motor F23A81000486, a nafta, padrón 429378 matrícula B 563928 (anterior B 528191) de Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% mas iva. 3) Que será de cargo del expediente el 2% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) del certificado correspondiente surge una deuda de $ 10.601.oo al 31.12.2011, desconociéndose el monto de patente adeudado por el año 2012. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 6 de 2012. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 2520 3/p 45525 Nov 12- Nov 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de concursos de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "JORGE JUAN SANCHEZ - CONCURSO NECESARIO" IUE 40-174/2001, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a la hora 15:30 en la Sede de la ANRTCI (Uruguay 826) por intermedio del martillero Pablo Ponce de León matrícula 5564 RUT 214920290011 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate sin base y al mejor postor, del bien inmueble padrón Nº 1092 y los derechos de promitente comprador sobre los padrones Nos. 2290, 832 y 841 que se describen a continuación: 1º Una fracción de campo y mejoras que le acceden sita en la 10ª Secc. Catastral del departamento de Río Negro, Paraje "Cuchilla de Navarro", zona rural, padrón actual 1092, anteriormente 841 en mayor área, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y división del Agrimensor Darío Frugone de febrero de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 16 el día 8 de marzo del mismo año, conforme el cual tiene una superficie de 72 hás 8571 m 32 dms. así deslindada: 1524 m al NE, lindando con fracción Nº 3 del plano preindicado, actualmente padrón 2091; 410 m al SE, confinando con campo de la Sucesión de Francisco Vasconcellos; 1554 m al Sur, confinando con fracción Nº 1 del mismo plano, actualmente padrón 841; y 565 m al NW, lindando con campos de Esteria da Silva de Cardozo. 2º Una fracción de campo sita en la 10ª Secc. Catastral del departamento de Río Negro, Paraje "Cuchilla de Navarro", zona rural, padrón 2290, señalada con el Nº 4 en el plano de mensura y división del Agrimensor Darío Frugone de febrero de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 8-3-940 con el Nº 16, conforme al cual tiene una superficie de 83 hás 2414 m 40 dms. así deslindada: 1551 m en línea levemente quebrada al Sur SW confinando con fracción Nº 3 del mismo plano; 661 m al NW, lindando con campo de la Sucesión de Francisco Vasconcellos; 1516 m 20 cms al NE, confinando con campo de la misma sucesión; y 347 m 40 cms al SE, lindando también con campo de la sucesión preindicada. 3º Una fracción de campo sita en la 10ª Secc. Catastral de Río Negro, Paraje "Cuchilla de Navarro", zona rural, padrón 841, señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y división del Agrimensor Darío Frugone, levantado en febrero de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 8-3-940 con el Nº 16, conforme al cual tiene una superficie de 83 hás 2414 m 40 dm, así deslindada: 1554 m al N, lindando con Lote Nº 2 del mismo plano; 1505 m al SW, confinando con campo de Cristina Penza de Zabala y con campo de la sucesión de Francisco Vasconcellos; 641 m 90 cms al SE, confinando con campo de la preindicada sucesión; y 471 m 30 cms al NW, lindando con campo de Estería Da Silva de Cardozo. 4º Una fracción de campo con edificio, alambrados y demás mejoras que le acceden, sita en la 10ª secc. Catastral del Departamento de Río Negro en paraje "Islas de Arguello", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 832, compuesta de una superficie global de 135 hás 260 m2, integrada por 3 fracciones menores señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano de mensura y división del Agr. Alberto Darré, inscripto en la Dirección General de catastro con el Nº 383 el día 5-1-952, compuestas a su vez de las siguientes superficies: Fracción 1, superficie: 38 hás 3420 m2 (Padrón anterior Nº 832). Fracción 2, superficie: 48 hás 3420 m2 (Padrón anterior 2653). Fracción 3, superficie: 48 hás 3420 m 2 (padrón anterior 2654).
SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña. 2º Que será de cargo del comprador el pago de la comisión del 3% más IVA de compra al Rematador, todo en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto, así como también los gastos generados por la posterior escritura. 3º Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador del 1.22%, más el 1% por concepto de impuesto municipal 4º Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria. 5º Existe un saldo de precio en las promesas de los padrones 841 y 2290. 6º Que hay un arrendamiento inscripto con plazo de 15 años a partir del 31/05/2004. 7º Se desconoce la existencia de deudas por aportes al BPS. 8º Las promesas de compraventa de los padrones 2290, 832 y 841 fueron reinscritas el 07/08/2008. 9º El mejor postor deberá dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el decreto 355/2010. Que la documentación se halla disponible para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 5 de noviembre de 2012. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 15401 5/p 45384 Nov 09- Nov 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de 2º Turno, en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ VIAJES MELIA URUGUAYA S.A." - Ejecución hipotecaria - (Ficha 2-31102/2010), se hace saber que el próximo 29 noviembre de 2012 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 202, padrón individual No. 5996/202, que según plano del Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios de octubre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20 de marzo de 1991 con el No. 19.314, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 9 m. 48 cm., y consta de una superficie de 203 m. 75 dm. La referida unidad forma parte del edificio sito en terreno ubicado, según el plano relacionado, en zona urbana, departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz No. 5996, con una superficie de 685 m. 57 dm. con frente al norte en 21 m. 38 cm. a la Avenida 18 de Julio y 32 m. 39 cm. al este a la calle Convención por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que el bien tiene deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria únicos rubros a descontar por el mejor postor hasta la fecha de remate. 6) Que existen deudas por concepto de tributos domiciliarios y gastos comunes. 7) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM- BPS), así como el estado ocupacional. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación y certificados registrales agregados en autos, los que se encuentran en esta Sede a disposición para su exhibición a los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 2012. Dra. Esc.

CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 7000 5/p 44639 Nov 06- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

HECTOR BAVASTRO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "PAZOS ABELENDA LIBIA ESTER" Sucesión, IUE 2-37373/2009, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 14 horas, en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación la mercadería tasada en pesos uruguayos y las identificadas como sin valor, ambas inventariadas y detalladas a fojas 269 a 280 de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 2% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 5) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. Rondeau 1750, Planta Baja, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 8 de 2012. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 2520 3/p 45533 Nov 12- Nov 14

HECTOR BAVASTRO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "PAZOS ABELENDA LIBIA ESTER" Sucesión, IUE 2-37373/2009, se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 14 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de sus tasación, en dólares americanos, de la mercadería inventariada en autos y detallada a fs. 269 a 280 de este expediente. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva. 3) Que será de cargo del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 5) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. Rondeau 1750, Planta Baja, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 8 de 2012. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 2310 3/p 45532 Nov 12- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ LAYFA S.A.", ejecución hipotecaria, ficha IUE 2-23044/2006, se hace saber que el próximo 27 de noviembre del año 2012 a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ÁLVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, ubicada en la duodécima Sección Judicial de Montevideo, padrón ciento cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro (antes padrones ciento cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro, ciento cinco mil ochocientos cuarenta y cinco, ochenta y dos mil trecientos cincuenta y ocho y ochenta y dos mil trecientos sesenta y nueve), que según plano del Agrimensor Julio I. Pereyra de diciembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Castro con el número 84.879 el 27 de dicho mes y año, se compone de una superficie de dos mil trecientos ochenta y un metros con setenta y nueve decímetros y se deslinda así: 20 metros 9 decímetros del frente al Este sobre la calle José Ladislao Terra, por donde tiene puertas de acceso, números 3255 y 3259; 3 metros 5 centímetros al Sureste, lindando con servidumbre sobre ochava que en forma de triángulo equilátero, se compone de una superficie de 6 metros 37 centímetros y tiene 3 metros 57 centímetros al Este sobre calle citada y la misma medida al Sur sobre la calle Fermín Ferreira, formando esquina 3 metros 90 centímetros al sur sobre la calle Fermín Ferreira por donde el edificio tiene puerta 1849; al Suroeste, línea quebrada de 3 tramos rectos que miden respectivamente 68 metros con 70 centímetros, 8 metros 17 centímetros y 60 metros con 89 centímetros que lindan con padrones 82.367 y 82.369; 11 metros con 42 centímetros al Oeste, de frente sobre la calle Marcelino Sosa, por donde tiene acceso número 3222, entre las calle Fermín Ferreira y José Pugnalini, distando su punto más próximo 65 metros con 26 centímetros de la última; y al Noreste línea quebrada de 3 tramos rectos que miden 54 metros con 17 centímetros, 19 metros con 68 centímetros y 75 metros lindando con padrones 133.996, 110.110, 110.111 y 82.370.-

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, transferencia bancaria, cheque certificado y/o letra de cambio al serle aceptada la oferta así como la comisión e impuestos a su cargo. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados registrales presentados - Artículo 390 del C.G.P.-. 6) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta y se desconoce cualquier otra eventual deuda que pueda existir por cualquier otro concepto que afecte el bien a subastarse. 7) El bien se remata en la situación jurídica y conservación al momento de aceptarse la oferta. 8) Respecto del último título, otorgado el día 17/07/1997, existe en poder de la Sede testimonio notarial por exhibición de la correspondiente escritura pública, sacado de la matriz por el Escribano que la autorizó (Escribano Álvaro Mastroiani). Respecto del título antecedente, el otorgado el día 30/12/1987, existe en poder de la Sede testimonio notarial por exhibición de la correspondiente escritura pública, sacado de la matriz por la Escribana Silvia Olivera, ya que el Escribano autorizante se encuentra fallecido y su protocolo a cargo de la Inspección General de Registros Notariales, dependiente de la Suprema Corte de Justicia. 9) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2, Montevideo, en donde podrá ser examinada por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, cinco de noviembre del año dos mil doce. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 13301 5/p 45385 Nov 09- Nov 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º en autos: Vidal María Fernanda c/ Dimantel S.A. (Ejecución Hipotecaria) FICHA 36-486/2003 se hace saber que el Miércoles 5 de Diciembre a las 15.00 horas en calle Colonia Nº 823 (Hotel Holliday Inn.) se procederá por el Martillero Haig Andonian Mat. Nº 114 RUT 210367930013 asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, a la subasta Sin Base, en Dólares y al mejor postor, el siguiente bien rural de Montevideo, sección judicial 11º, PADRON Nº 186.828, antes Nº 108.186 en Mayor Area, Fracción "A" del plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard del 14 de Diciembre de 1948 inscripto en Catastro el 18 de Diciembre de 1948 con el Nº 20.355 que tiene una superficie de 2 Has. 417 mts. que se deslinda de la siguiente manera: 370.40 mts. al S.O. de frente a Ruta Nº 102; 78.75 mts. de frente al N.O. a Camino de 10.00 mts. de ancho; 365 mts. de frente al N.E. a calle sin nombre y 39.70 mts. al S.E. lindando con el Padrón No. 108.188.- Se Previene Que: 1) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% por concepto de Seña, en efectivo o cheque de Banco certificado.- 2) Será de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador o sea el 3.66% así como los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3) Serán de cargo del expediente la

comisión e impuesto del Martillero o sea el 1.22% del precio de venta.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien asi como la existencia de deudas por construcciones ante el "B.P.S." y la "I.M.M.".- 5) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios.- 6) El bien soporta una servidumbre a favor de "U.T.E." y una servidumbre de retiro para la edificación que resulta del plano de mensura.- 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada.- 8) La titulación y demás antecedentes estan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria en el Piso 1º de la Sede ubicada en la calle San José esquina con Pasaje de los Derechos Humanos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo Octubre 11 del 2012.- Escribana Anabel Melgar Grajales -Actuaria.

20) $ 4200 3/p 45387 Nov 09- Nov 13

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DOBRZALOVSKI, ALBER c/ DE BARROS, MANUEL" - Juicio Ejecutivo - IUE 36-130/2001, se hace saber que el próximo 29 de Noviembre a partir de las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado Letrado del Chuy (Rocha), calle Gral. Artigas 323 Loc. 001 esq. Laguna de Castillos, y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil de dicha localidad, se procederá al remate público sobre la base de $ 7.492,66 (2/3 partes de su tasación de fs. 436) el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Villa del Chuy localidad catastral Chuy, quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el nº 1.919, señalado con el nº 11 en la manzana Letra "A" en el plano del Agrimensor Facundo Machado, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 20 de diciembre de 1929, compuesto de una superficie de 700 metros y linda así: al Sur, catorce metros de frente a calle número tres; al Norte, igual extensión con el solar tres; al Este, cincuenta metros con el solar doce; y al Oeste, igual extensión con el solar diez. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 3,66% del precio de subasta. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se manifestó en autos que el bien se encuentra ocupado por ocupantes precarios. 4º) Que se desconoce la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMR, así como deudas con OSE. 5º) Que el bien registra deuda con la IMR. 6º) Que será de cargo del expediente el pago del 1% de Impuesto Municipal (Ley 12.700). 7º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,22% del valor de subasta. 8º) Que la titulación fue estudiada en testimonio de la matriz. 9º) Que dicha documentación y demás antecedentes se hallan para su estudio en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 5 de noviembre de 2012. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7700 5/p 45386 Nov 09- Nov 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, en autos caratulados: "República A.F.I.S.A. y Da Rosa, Marta Etel c/ Suc. y cónyuge de: Elbio Nelsí Carballo, Carballo, Elbio Daniel y Néstor Ariel y Rodríguez, Violeta - Vía de Apremio" - (Ficha 156-1342/2004), se hace saber que el día 11 de diciembre de 2012, a la hora 10:00 en el local del depositario en calle Joaquín Suárez nº 169, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$$ 6.666,66, equivalentes a las dos terceras partes de su valor de tasación el siguiente bien: ómnibus marca Mercedes Benz, modelo LD 608 D, tipo micro, año 1985, motor Nº 34391010152307, chasis Nº 30830411678245, matriculado en la Intendencia de Montevideo con el número 55540, empadronado con el Nº 331722, actualmente empadronado en la Intendencia de Artigas con el Nº 13306, matrícula GAE 1003, (antes GAO 1000). SE PREVINE QUE: a) el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al contado y en el acto, b) que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo (12,20%), c) que serán de cargo del expediente la comisión del rematador más IVA (2,44%), más el 2,4% por concepto de IRPF si correspondiere y el 1% municipal, d) que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados, e) que se desconoce el estado funcional del bien rematándose a la vista y sin reclamos y f) se autoriza a realizar la subasta en dólares americanos. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen dos publicaciones en el Diario Oficial y en otro diario local. Artigas 7 de noviembre de 2012. Esc. Dina García, Actuaria.

Primera Publicación

20) $ 2240 2/p 45278 Nov 12- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

Edicto de remate

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "Cía. Administradora de Recuperación de Activos AFISA c/AGÜERA VIÑOLY, Diego Antonio y Otros. Ejecución prendaria e hipotecaria". Ficha 157-416/1999, se hace saber que el día 29 de noviembre de 2012, a la hora 14 y 30 en las puertas de la Sede (Calle Martín Dermit S/N), se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor; de los siguientes bienes: Dos fracciones de chacra con sus mejoras y demás accesiones dominiales ubicadas en paraje Lenguazo, zona rural de la Séptima Sección Catastral del Departamento de Artigas, que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de octubre de 1952 con el número 254 se individualizan así: I) Fracción número 18, empadronada con el número 3053, compuesta de una superficie de 18 has. 1.521 m2. y linda: al N y E con fracción 14; al SE fracción 19; al SO camino por medio con fracción 25; al O camino por medio con fracciones 24 y 16 y II) Fracción número 19, empadronada con el número 3054, compuesta de una superficie de 8 has. 853 m2. que se deslinda: al N fracción número 14, al E camino por medio con fracción 8, al SO camino por medio con fracción 20 y al NO fracción 18. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta así como la comisión y tributos a su cargo equivalente al 3,66%. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina para ser examinados por los interesados. 4) El bien se remata en la situación jurídica y legal que se desprende de la múltiple documentación agregada en autos y del informe actuarial. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien así como las deudas por tributos municipales y/o nacionales que pudiera mantener. A los efectos legales, se hacen dos publicaciones. Bella Unión 24 de octubre de 2012. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

20) $ 2800 2/p 44957 Nov 09- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos caratulados "DE LEON DANIEL c/ IRAOLA ALVARO" Vía de Apremio y Juicio Ejecutivo, IUE 179-956/2004, se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, Avenida Giannattasio Km. 23, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matrícula 4339, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 257.269.oo, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19ª. Sección Judicial (antes 7ma.) de Canelones, paraje Lagunas y Areneras de Carrasco, padrón No. 2418, que según el plano de mensura del Agr. Manuel Rodríguez Mujica, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20.1.45 con el No. 2575,

está señalado con el No. 15 de la manzana A y tiene una superficie de 413 mts. 5.444 cms., con 6 mts. 84 cms. de frente al Este a la calle de 17 mts. (hoy Rosalía de Castro); al Suroeste 5 mts. 41 cms. también de frente a la calle de 17 mts. por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva orientada al Sureste de 26 mts. 41 cms.: al Noroeste 21 mts. 9 cms. lindando con solar 16 y al Norte 19 mts. 15 cms. lindando con solar 14 ambos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Existe importante deuda de Contribución Inmobiliaria siendo esta deuda junto con Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta. 5) No cumple con el art. 178 de la Ley 17296. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) Se ignora si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones, así como cualquier deuda por otros conceptos. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. Giannattasio km. 23, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, Ciudad de la Costa, noviembre Seis de 2012. Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 5040 3/p 45526 Nov 12- Nov 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "REBOLLO NIEVES, Julio, Sucesión, FICHA 370-267/2001", se hace saber que el día de 21 de noviembre 2012 a partir de la hora 15, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, Matrícula 2174, R.U.T. 170069570016, asistido de la Sra. Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (esto es $ 66.667.-) y al mejor postor el siguiente bien mueble: vehículo marca NISSAN, año 1994, modelo SENTRA STD, tipo Sedán 4 puertas, a nafta, padrón 109.979, matrícula (no vigente) 211.804 de San José, motor E16-658995M, chasis 3BAMB13M-013705. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, la totalidad del precio así como la comisión del Rematador e IVA 12.20% todo en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que será de cargo del Expediente la comisión de venta del Rematador e Iva 2,44% más el 1% del Impuesto Ley 12.700. 3º) El bien se remata en las condiciones que surgen de autos.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 6 de noviembre de 2012.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 840 1/p 45291 Nov 12- Nov 12

Sociedades de Responsabilidad Limitada

"PANZER SRL"

Contrato: 20/7/2012
Inscripto: 16.630/ 24.9.12
Socios/cuotas: Elda VIGIL VILLAGRAN (5) Claudio GONZALEZ FERREIRA (administrador) (5)
Capital: $ 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Cyber, llamadas internacionales por diferentes medios, fotocopias, juegos de azar, insumos, venta de mercadería de Kiosco y anexos. Pagos, cobranzas (Abitab, Red Pagos y otros), comisiones de todo tipo, importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, publicidad.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 45571 Nov 12- Nov 12

"NEUHANDY S.R.L."

Contrato: 19/10/2012.
Inscripción: 25635/2012.
Socios: Ana DE SOUZA REIS GOSLINO (850 cuotas) Alex Johnatan ALFONSO DE SOUZA REIS (850).
Capital: $ 170.000.
Objeto: importación, exportación, compra, venta, alquiler de equipos de telecomunicaciones, accesorios de los mismos, prestar servicios de agente oficial de empresas de telecomunicaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alex ALFONSO DE SOUZA REIS.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 45570 Nov 12- Nov 12

MEDICINA ODONTOLOGICA PRIVADA SRL

CESION CUOTAS MODIFICACION: 31/7/2012
Inscripción: 12632/2012
Cedente: NANCY SILVIA CABRERA PEREZ (totalidad)
Cesionario: NATALIA COLASSO BARNECHE (4 cuotas)
Cedente: TERESITA BARNECHE RAGO (totalidad)
Cesionario: PABLO GARCIA DE ROGATI (4 cuotas)
Administración: PABLO GARCIA DE ROGATI.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 45481 Nov 12- Nov 12

Zoom IT S.R.L.

Contrato: 24/10/2012
Socios: Carlos Martín RATCHEFF ESTOUP (1000 cuotas), Germán Angel RUIZ DOVAT (500 cuotas) y Diego Enrique DI BELLO AVALLE (500 cuotas).
OBJETO: La instalación por cuenta propia o de terceros de toda clase de infraestructura para sistemas de seguridad informática, de telecomunicaciones y tecnología audiovisual; etc
Plazo: 30 años, prorrogables
Administrador: Carlos Martín RATCHEFF ESTOUP
Capital: $ 500.000 dividido en 2000 de $ 250 c/u.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 27.323 el 1/11/2012.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 45448 Nov 12- Nov 12

LA FLEUR S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 25/09/2012
Inscripción: Nº 17199, año 2012
Cedentes: IGNACIO GUERIN REBAGLIATTE (2 cuotas)
NICOLAS GUERIN REBAGLIATTE (2 cuotas)
Cesionarios: Rodolfo Alberto Guerin Frappola (2 cuotas) y Estela Mary Rebagliatte Peña (2 cuotas)
Administración: Rodolfo Alberto Guerin Frappola y Estela Mary Rebagliatte Peña, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 45318 Nov 12- Nov 12

URUBRAMA SRL

Contrato 30/9/2012. Inscripción Nº 18738/2012. Socios: Héctor Coelho (20 cuotas), Samuel Stokes (15 cuotas), Ciro Ferraz (20 cuotas), Vilson Dall´Agnol (45 cuotas). Todos administradores en forma indistinta. Capital: $ 100.000. Objeto: Servicios. Plazo: 2 años. Domicilio: Tacuarembó.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 45313 Nov 12- Nov 12

DISTRIBUIDORA PROFESIONAL S.R.L.

Contrato: 17/9/2012
Inscripción: Nº 17.314
Socios: VICTOR HUGO BURMIDA PERRONE (100 cuotas)
MIGUEL ANGEL BURMIDA PERRONE (100 cuotas)
SERGIO DANIEL BURMIDA PERRONE (100 cuotas)
ERNESTO FRANCISCO BURMIDA PERRONE (100 cuotas)
Capital: $ 400.000.-
Objeto: Comprar, vender, fabricar, todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, importar y exportar, realizar todo tipo de ventas y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 45311 Nov 12- Nov 12

SOHO CONSTRUCCIONES LTDA

Contrato: 10/10/2012
Registro Comercio Nº 23099 el 18/10/2012

Plazo: 10 años
Capital: $ 150.000 dividido en 30 cuotas de $ 5.000 cada una.
Socio y administrador: Daniela Karina Tarrech Muñoz, 27 cuotas
Socio: Jorge Daniel Tarrech Muñoz, 3 cuotas
Domicilio: Salto
Objeto: industria de la construcción, comercialización y arrendamiento de maquinarias y sus repuestos; explotación comercial, industrial, turística y de servicios; importaciones y exportaciones de cualquier rubro; representaciones, arrendamientos de bienes y servicios, consultoría y asesoramiento, todo por cuenta propia o de terceros.

Única Publicación

22) $ 2385 1/p 45177 Nov 12- Nov 12

Venta de Comercios

Llamado a Acreedores Ley nro. 2.904

Enajenantes: Karol Fernandez, Marcelo Techera.
Adquirentes: Securitas Uruguay S.A. y/o Securitas Sistemas S.A.
Establecimiento comercial: VIP Vigilancia ubicado en Florencia Sánchez 997, Rivera.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802, Montevideo, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

25) $ 3660 20/p 44657 Nov 06- Dic 03

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. DIEGO BOMBA prometio vender a FABRIZZIO PAOLILLO, Salón BISGNANO, Ramón Masini 3279, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1220 20/p 44510 Nov 06- Dic 03

Ley 26/9/1904.-
MARIA ROSA TRONCOSO PIÑEIRO prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia AROCENA", sita en Montevideo, en Avda. Arocena No. 1980 bis. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2440 20/p 44309 Nov 05- Nov 30

Ley 26/9/1904.-
MARIA ROSA TRONCOSO PIÑEIRO prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia 2da. AROCENA", en Avda. Arocena No. 1657, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2440 20/p 44308 Nov 05- Nov 30

Ley 26/9/1904.-
MARIA ROSA TRONCOSO PIÑEIRO prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia 3era. AROCENA", en Avda. Juan Bautista Alberdi No. 6502, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2440 20/p 44307 Nov 05- Nov 30

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1o Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA, ANA C/ CUELLO, JORGE - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-019336/2012, se cita, llama y emplaza a Jorge Cuello Colman, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 27 de junio de 2012.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 43285 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VIEIRA DIAZ, MARIA EUGENIA C/ SAVIOTTI SOUZA, DIEGO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - ficha 2-21808/2012", se cita, llama y emplaza a DIEGO SAVIOTTI SOUZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio (Ley 18078.-
Montevideo, 25 de OCTUBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 44760 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "AMARANTE HERNANDEZ, SOFIA- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-42135/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 5074/2012 de fecha 27/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. CARLA FABIANA FERNADES por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil doce.-
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 43523 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "LEMES CAMARERO LAURA IRIS Y OTROS C/ LOFFIEGO WALTER DAVID - SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-40259/2007 se cita, llama y emplaza a WALTER DAVID LOFFIEGO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo nueve de febrero de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 3850 10/p 43755 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MUNIZ MATTOS YOLANDA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-44778/2012 se cita, llama y emplaza a PABLO POLVORINI a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimeientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veintidos de octubre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 43586 Oct 30- Nov 13

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, dictada en autos caratulados: "MARICHAL CASTRO, PATRICIA- TENENCIA- RATIFICACION" FA.: 2-38020/2011, se cita, llama y emplaza a Roberto Nunez Osorio, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Amparado en Ley 18.078
Montevideo, 11 de abril de 2012 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 44566 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "VILAR PATERNOSTRO ERIKA RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-25900/2012, se cita y emplaza a JONATHAN CRISTIAN YEYE RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días,
AMPARADO EN LA LEY 18,078.
Montevideo, DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO,

SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 45206 Nov 12- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS VELÁZQUEZ CRISTIAN MARY" Ficha Nº 2-34915/2012, se cita, llama y emplaza al Sr HORACIO ZELMAR BARRIOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el tramite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicacion únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, once de octubre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 44186 Nov 05- Nov 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ECHAVALETA GOMEZ, LOURDES c/ MORAN SANTA CRUZ, CARLOS NICOLAS y otro.- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.- Ficha 2-111338/2011. Emplazase al Sr. CARLOS NICOLAS MORAN SANTA CRUZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Ley 18.590.
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 43799 Oct 31- Nov 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOBA CAMPOS, ANDREA PAOLA c/ BENTANCUR ESTIGLIANO, JOSE SEBASTIAN.- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-42582/2010. Emplazase al Sr. JOSE SEBASTIAN BENTANCUR ESTIGLIANO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 43312 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MACHADO, LOURDES - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-30180/2012", se notifica al Sr.Oscar Beltrán de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 6 de agosto del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 44173 Nov 05- Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "BONORA REYNOSO, JACQUELINE ALEXANDRA CONTRA HERNANDEZ LOPEZ, JAVIER EDUARDO" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-42684/2012 se emplaza JAVIER EDUARDO HERNANDEZ LÓPEZ a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, dos de Octubre de dos mil doce.- Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza LEY 18.078.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 44443 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PRIMO CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-42614/2012 y por decreto número 4218 de fecha 25 de setiembre del año 2012, se dispuso emplazar a la señora LAURA PEDREJA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el consultorio jurídico gratuito de la universidad católica. Y a los efectos legales se hacen publicaciones.
Montevideo, 17 de octubre de 2012. Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 44482 Nov 06- Nov 19

Edictos

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "SELIOS BENEDETTI, MARIA VIOLETA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-46836/2012, por decreto número 4614 de fecha 18 de octubre de 2012 se dispuso dar noticia a la señora MONICA MABEL ESPINDOLA ECHEVARRIA de estas actuaciones.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el consultorio jurídico de la facultad de derecho. (Ley 18.078)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de octubre de 2012. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 44417 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "FRAGA MARTINEZ, JUAN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-43787/2012 por decreto número 4392 de fecha 3 de octubre de 2012 se dispuso dar noticia a la señora SANDRA ELIZABETH MACHIOLI CABRAL de estas actuaciones.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el consultorio jurídico de la facultad de derecho.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 18 de octubre de 2012. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 43316 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno,en los autos caratulados: "VALDEZ, GABRIELA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-45377/2012 y por Decreto número 4675/2012 de fecha 18,10,2012 se dispuso DAR NOTICIA DE ESTAS ACTUACIONES al Sr. JESÚS MARIA CANALE.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria DE OFICIO. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de octubre de 2012 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 44643 Nov 07- Nov 20

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "LARENA CARABALLO, CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-46543/2012 y por Decreto número 4591/2012 de fecha 16,10,2012 se dispuso DAR NOTICIA de estas actuaciones al Sr. MARTIN SEBASTIAN MOREIRA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de octubre de 2012 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 43600 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ESPONDABURU SUAREZ, TIAGO EZEQUIEL"- SEPARACION DIFINITIVA DEL MENOR- FICHA: 68-45/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MIGUEL ANGEL ESPONDABURU Y STEPHANIE VALERIA SUAREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. ART. 133.1 INC. 5º DEL C.N.A. (PUBLICACION GRATUITA EN DIARIO OFICIAL)
Montevideo, seis de noviembre de dos mil doce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 45064 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LARROSA KHOROZIAN, LORENA -TENENCIA, RATIFICACION-", FICHA 2-16620/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. MARIO DE LOS SANTOS, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia de que la parte actora es asistida por la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, siete de Febrero de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 43286 Oct 29- Nov 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "TRABA, Mary Yolanda -Ratificación de Tenencia-", IUE: 157-104/2012, se emplaza a Carla Gianina Silveira a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de seis (6) días a deducir en forma de sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día dos de Agosto de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 45262 Nov 12- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la sra. Jueza Letrada de Atlántida, Dra. Rossana C. Pose, dictada en autos: "SILVERA FAUX DAYANA VALERA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 485-515/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. VICTOR EMILIO MORALES, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Atlántida treinta de agosto del año dos mil doce.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATROIA DE POBREZA. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 45005 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Atlántida, Dra. Rossana C. Pose, dictada en autos: "TRAVIESO CILURCZUK YENNY Y CANTERO NUÑEZ RICHARD. SEPARACION DEFINITIVA. IUE 485-408/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MONICA ESTELA SILVERA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.
Atlántida, diez de setiembre del año dos mil doce. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) $ 3080 10/p 44054 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BORGES, MARCOS Y OTRA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-1016/2011; se cita, llama y emplaza al Sra. MARIA VICTORIA BETANCUR:, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite es tramitado por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO - UDELAR.-
Las Piedras, 9 de Octubre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 43806 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREYRA, DAHIANA CAROLINA C/ CAETANO, MARTÍN -TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-306/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARTIN CAETANO, padre del niño SANTIAGO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 12 de setiembre de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 45025 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SOTELO APARICIO, OLGA C/ FIGUEREDO PASTORIN, ELBIO ALEJANDRO -TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-196/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ELBIO ALEJANDRO FIGUEREDO PASTORIN, padre de los niños ALEJANDRO y GUSTAVO FIGUEREDO SOTELO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 20 de setiembre de 2012. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 45004 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodríguez Araújo, en Autos caratulados: "VERA, MARY.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-676/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GONZALO SEBASTIAN ARELLANO MARTINEZ Y a PATRICIA ANDREA CARRA GASCO a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien se continuará el proceso. El presente se libra al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078.
Maldonado, 1º de Noviembre de 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 44602 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO

DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ABELLA ACOSTA, HECTOR DANIEL Y OTERO CARNEBIA, MARISA CARMEN C/ GUADALUPE PIMIENTA, ILDER ALEJANDRO Y COLOMBO MACHADO, VERONICA DORELEY, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-787/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ILDER ALEJANDRO GUADALUPE PIMIENTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. LOS EDICTOS SE LIBRAN AL AMPARO DEL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 22 DE OCTUBRE DE 2012. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 44706 Nov 07- Nov 20

EDICTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CANO PIRIZ, MABEL NATALIA C/ LIMA MORALES, EMIR ALCIDES, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-374/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EMIR ALCIDES LIMA MORALES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 28 DE JUNIO DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación
26) $ 3080 10/p 43252 Oct 29- Nov 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOTTI COQUET, MADELEYN C/ BUENAHORA, SERGIO - PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-816/2011, por auto Nº 4176/2012 de fecha 20.09.2012, se dispuso citar al Sr. SERGIO BUENAHORA para la audiencia a realizarse el día 19 de febrero de 2013 a la hora 10:00 a la que deberá comparecer asistido de abogado.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio. Paysandú, 26 de Setiembre de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 43802 Oct 31- Nov 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MELGAREJO, OCLIDIA MARIA.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-1139/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. EDUARDO ANDRES LOPEZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 19 de octubre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 44168 Nov 05- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "IZAGUIRRE PIEGAS, María Luciana c/ RIVERO BRUM, Pablo Fabricio. PENSION ALIMENTICIA.- I.U.E. número 353-503/2012" se hace saber que por Providencia Nº 5837/2012 de fecha 07 de setiembre de 2012, se ha decretado emplazar al padre de la menor Sr. Pablo Fabricio RIVERO BRUM para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de SETIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 44109 Nov 01- Nov 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "SANCHEZ CUADRADO, María Ángela- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-709/2012", se hace saber que por Auto Nº 5040/2012 de fecha 12/10/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. Andrés Ortiz Medina. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, diecinueve de octubre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 43551 Oct 30- Nov 13

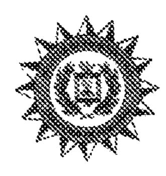
Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO



POLICIA NACIONAL
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
IDATYC - SITUACIONES ESPECIALES
POLICÍA DE MONTEVIDEO
DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL
OFICINA SIT. ESPECIALES
Montevideo, 06 de Noviembre de 2012
NOTIFICACIÓN

Se notifica al Guardia de 1ra. José Luís BARRIOS SANDOVAL, Cédula de Identidad Nro. 4.278.414-9, que a partir de la fecha de la presente Publicación se contaran 60 días de licencias pendientes de usufructo (incluyendo el día de la publicación) y al finalizar las mismas será desvinculado del Instituto Policial por la Causal prevista en el literal B del artículo 26 del Decreto Nro. 644/971 de fecha 5 de octubre de 1971, Ineptitud en el Ejercicio del Cargo.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 45263 Nov 12- Nov 12

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los SUCESORES DEL SEÑOR ISAAC BENASUS, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de lo dispuesto por la División Grandes Contribuyentes - Departamento Fiscalidad Internacional en fecha 19/10/2012, dictada

en Expediente Nº 2011/05/005/00/01/3969, caratulado: "HUNGARIAN NATIONAL TAX AND CUSTOMS ADMINISTRATION - SOLICITUDES - CONSULTAS TRIBUTARIAS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 06 de noviembre de 2012
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 45197 Nov 12- Nov 14

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. CSABA DICSO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de lo dispuesto por la División Grandes Contribuyentes - Departamento Fiscalidad Internacional en fecha 24/10/2012, dictada en Expediente Nº 2010/05/005/00/01/3710, caratulado: "HUNGARIAN TAX AND FINANCIAL CONTROL ADMINISTRATION - SOLICITUD DE INFORMACION" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 31/10/2012 de 2012
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 44980 Nov 09- Nov 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1578/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 5956 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

27) $ 1044 3/p 44936 Nov 09- Nov 13

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1577/11, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre el padrón Nro. 5956, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 en la nueva redacción dada por ley 18813, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

27) $ 1044 3/p 44935 Nov 09- Nov 13

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FARO AZUL S.A. según expediente SGRH Nº 2011-10-004-0510-1-208 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de Arroyo Itacabó, tributario de Arroyo Corrales, afluente del Río Queguay Grande en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz con un volumen solicitado de 5.168.000 m^3. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 6021 y su embalse afectará a los padrones Nos. 6021, 1633 y 2833 de la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Paysandú, con coordenadas planas X: 408.730, Y: 6.459.610.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de Noviembre del año 2012 a las 10:00 horas en la Regional Salto de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Última Publicación

27) $ 2349 3/p 44869 Nov 08- Nov 12

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 08 de Noviembre de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,774000
BRASIL	REAL	1000		2,040400
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,598400
JAPON	YEN	3600		79,430000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,946100
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,274600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	3,280	3,280
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,609	9,609
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,848	19,848
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,843	19,843
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,843	19,843

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC.
INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 45425 Nov 12- Nov 12

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
5.146.917-2, Jorge Ferron, 2012/1/8315, Desempleo;
1.355.151-1, Jose Regueiro, 2012/1/86123, Desempleo;
2.017.287-5, Gerardo Soñora, 2009/1/102040, Desempleo;
4.913.026-2, Valeria Parada, 2012/1/5441, Desempleo;
4.235.912-0, Blanca Martinez, 2012/1/54734, Desempleo;
4.450.705-4, Santos Sebastian, 2012/1/3468, Desempleo.
Tramitación y Liquidación Activos
Gerencia de Sector Administración - Prestaciones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 45268 Nov 12- Nov 14



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de subsidio que se indica:
C.I., Nombre, RES.Nº, Expediente, Subsidio;
2.913.965-4, Adriana Rovera, 262/2012, 2009/1/171188, Desempleo;
Tramitación y Liquidación Activos
Gerencia de Sector Administración - Prestaciones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 45267 Nov 12- Nov 14



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1.908.666-3, Viviana Gonzalez, 2012/1/88411 , Desempleo;
4.082.224-0, Diego Sastre, 2011/1/139603, Desempleo;
4.506.734-8, Jennifer Silvera, 2012/1/8319, Desempleo;
4.928.279-0, Giovanna Miranda, 2012/1/54655, Desempleo.
Tramitación y Liquidación Activos
Gerencia de Sector Administración - Prestaciones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 45249 Nov 12- Nov 14



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio ;
4.314.552-6, Leila Arizaga, 185/2012, 2012/1/4697, Desempleo;
4.623.197-0, Carolina Roldan, 151/2012, 2011/1/162617, Desempleo.
Tramitación y Liquidación Activos
Gerencia de Sector Administración - Prestaciones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 45242 Nov 12- Nov 14



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo - Colonia 1921, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5176364, SANCHEZ LALUZ SARA, Actuación Nro. 571731.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 45241 Nov 12- Nov 14



Se notifica al beneficiario que se detallan a continuación, la Resolución de Gerencia Prestaciones Económicas referente al otorgamiento de la prestación solicitada.
C.I., Nombre, RES.Nº, Expediente, Subsidio;
2.641.320-9, Patricia Gallego, 088/2012, 2011/1/35655, Desempleo.
Tramitación y Liquidación Activos
Gerencia de Sector Administración - Prestaciones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 45205 Nov 12- Nov 14

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER 2 (DOS) CARGOS DE AUXILIAR DE SERVICIO DE TERCERA Y CONFORMAR UNA LISTA DE 20 (VEINTE) SUPLENTES DE AUXILIAR DE SERVICIO DE TERCERA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS:
* Título o Certificado que acredite la habilitación para el ejercicio de las tareas de Auxiliar de Servicio avalado por el Ministerio de Salud Pública.
* No sobrepasar los 35 años de edad al cierre de la inscripción del presente llamado.
FORMA DE POSTULACION
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 12/11/12 y la hora 12:00 AM del día 26/11/12.
Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 150 por el método de sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar, lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web.
Posteriormente, deberán presentar sus Méritos en Avda. Libertador 1464, piso 5, apto. 52, Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales, en el período que se comunicará oportunamente:
* Original y Fotocopia de Cédula de Identidad.
* Original y Fotocopia de Credencial Cívica
* Original y Fotocopia de Título que acredite la habilitación para el ejercicio de las tareas de Auxiliar de Servicio por el Ministerio de Salud Pública.
* Currículum Vitae con relación triplicada de los méritos y antecedentes que se aspiran hacer valer, con la documentación probatoria correspondiente.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información referente al presente llamado estará disponible en la página Web del Banco de Seguros del Estado.
Todas las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se realizarán exclusivamente por medio de la referida página Web.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 44956 Nov 08- Nov 12

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE VETERINARIA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 26 de octubre de 2012

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE DOS CARGOS DE AYUDANTE, ESC. G, GR. 1, 20 HRS. SEMANALES CADA UNO, PARA EL ÁREA BACTERIOLOGÍA, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS (Cartelera Nº 352/12, Carpeta Nº 8219/12).

Lugar y plazo de Recepción:

MONTEVIDEO - Sección Concursos	*25/10/12 al 26/12/12*	*9.00 a 13.00 hrs.*
SALTO - Sección Concursos	*"*	*10.00 a 12.00 hrs.*
PAYSANDÚ - Centro Universitario	*"*	*13.00 a 16.30 hrs.*

Los aspirantes deberán presentar:
-Formulario de inscripción (ver página web: www.fvet.edu.uy)
-Relación de méritos (se presentan cuatro ejemplares en papel y uno en CD o DVD) según art. 4º del reglamento sobre presentación de méritos, ver sitio de "Concursos" en página web: www.fvet.edu.uy .
-Carpeta con documentos originales (será devuelta en el momento de la inscripción), y escolaridad vigente.
-Carpeta con fotocopias de cada documento original, numerados correlativamente de acuerdo a la relación de méritos presentada.

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

Facultad de Veterinaria, A. Lasplaces 1550, tel. 2628 0129, Montevideo.

Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 45273 Nov 12- Nov 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Justo Germán Burastero Binaguy, Lila Hortensia López, Rosana Burastero López, y/o sucesores y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de la ciudad de Florida, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Florida Padrón Nº 8.461 (p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida el 18/03/04 con el Nº 7.805, tiene una superficie afectada de 253 m² 74 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 4 m de frente a calle pública Nº 60; al Noreste, 62 m 50 cm lindando con Padrón Nº 8.462; al Sureste, 7 m lindando con parte de los padrones Nº 8.040 y 8.039 y al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 53 m 69 cm y 6 m 12 cm respectivamente, lindando con Padrón Nº 8.461(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 59.4562
El Expediente Nº 1184/05 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 45198 Nov 12- Nov 14

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 832/12) la designación de los Sres. Diego Peter Sarmiento Olivera CI 4.645.793-0, Sergio Fabián Debiase Acosta CI 4.820.861-4, Marcelo Maximiliano Rodríguez Melendrez CI 4.347.081-6 y Walter Aníbal Silveira Badell CI 4.470.064-6 como Peones Zafrales, se los intima a presentarse en la Oficina Administrativa de O.S.E. Fray Bentos, sita en Zorrilla e Instrucciones, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que han desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 40761 Nov 08- Nov 12

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES - INAC

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Héctor Ricardo Resero Irigoyen C.I. # 2.833.405-5, domiciliado en Barrio Curupi Proy. 72 de la localidad de del Departamento de Paysandú, a notificarse del expediente Nº. 2011/0576, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 45324 Nov 12- Nov 12

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de los dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Paula BIANCHIMANO LOPEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 05 de noviembre 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 435 1/p 45569 Nov 12- Nov 12

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Fabián MARTINS MORALES. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 05 de noviembre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 435 1/p 45449 Nov 12- Nov 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SORIA SANTOS NOEMI Y OTRO- RECONOCIMIENTO DE JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-012308/2012, por Providencia Nro. 3075/2012 de fecha 14/06/2012, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-

Montevideo, 16 de agosto 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 1600 10/p 43744 Oct 29- Nov 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos "NUÑEZ DE MORAES ROSANO, MARIA TERESA C/A VIDAL MEIRELLES, HOMERO OCTACILIO - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 396-465/2012 se dispuso la convocatoria de todas las personas que tuvieren interés en los derechos patrimoniales que dieren lugar al RECONOCIMIENTO DE LA UNION CONCUBINARIA entre HOMERO OCTACILIO VIDAL MEIRELLES y MARIA TERESA NUÑEZ DE MORAES ROSANO, citándose a: LUIS VIDAL MEIRELLES, ANA GILDA VIDAL MEIRELLES, BEATRIZ VIDAL MEIRELLES, JOSE VIDAL MEIRELLES, ENRIQUE VIDAL SABARIS y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Tacuarembó, 26 de Octubre de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

27) $ 672 3/p 45315 Nov 12- Nov 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/05693, 2012-81-1020-02010, 12/00418.
Canelones, 29 de Octubre de 2012.-
LLAMADO EXTERNO Nº 36/12
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de 15 aspirantes a desempeñar funciones de Promotores/ as Deportivos de Verano para desempeñarse en las playas del Departamento.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el día 16 de Noviembre en horario de oficina.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 45042 Nov 08- Nov 12

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por los Art. 8 del Decreto Nº 1667 de fecha 07/07/1998 y 428 de la ley Nº 13892, se notifica e intima a; Sujetos Pasivos del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, titulares y/ó a todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan derecho sobre los padrones Nº 7309 y 7310 urbanos de la ciudad de Mercedes a la regularización del adeudo mantenido por dicho concepto con esta Intendencia según expediente municipal Nº 891112.

27) (Cta. Cte.) 3/p 45080 Nov 09- Nov 13

NOTIFICACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por los Art. 8 del Decreto Nº 1667 de fecha 07/07/1998 y 428 de la ley Nº 13892, se notifica e intima a; Sujetos Pasivos del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, titulares y/ó a todas aquellas personas física o jurídicas que tengan derecho sobre el padrón Nº 7311 urbano de la ciudad de Mercedes a la regularización del adeudo mantenido por dicho concepto con esta Intendencia según expediente municipal Nº 891212.

27) (Cta. Cte.) 3/p 45079 Nov 09- Nov 13

VARIOS

EXTRAVIO DE LIBROS DE ADOVAL SA

Se denuncia extravió de Libro de Registro, de Accionistas a Asamblea, Libro de Inventario y Libro Diario de ADOVAL SA
Publicación conforme al art. 53 de la Ley 16.871.

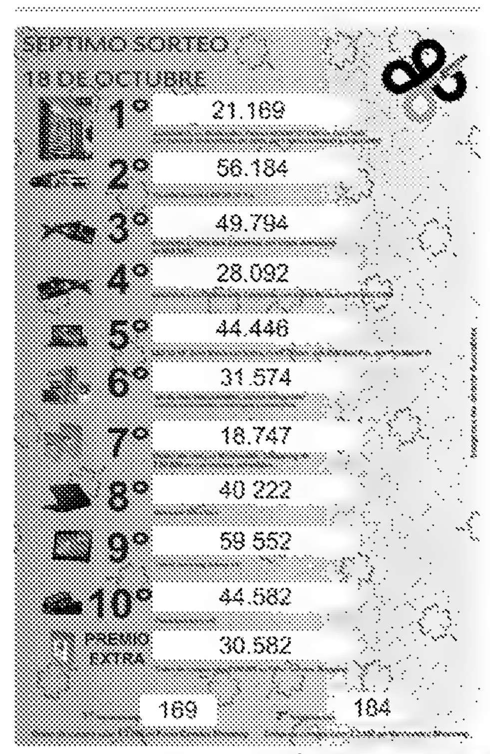
Única Publicación

27) $ 174 1/p 45290 Nov 12- Nov 12

"Se notifica al ex Operador Penitenciario Gº 1 Angel Romeni RODRIGUEZ ROMERO, C.I: 4.820.848-2, de Res. Nº 410/12 del 8/8/12, se acepta la renuncia al cargo al 31/05/12".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 45274 Nov 12- Nov 12



SEPTIMO SORTEO
18 DE OCTUBRE

1°	21.169
2°	56.184
3°	49.794
4°	28.092
5°	44.446
6°	31.574
7°	18.747
8°	40 222
9°	58 552
10°	44.582
PREMIO EXTRA	30.582

169 184

Única Publicación

27) $ 870 1/p 45191 Nov 12- Nov 12

Sociedades Anónimas y Balances

Fine Panel Latin America S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espéctaculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 4/10/2012, 18837.

Única Publicación

28) $ 2862 1/p 45510 Nov 12- Nov 12

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" del 24 de octubre de 2012, Aviso Nº 28.581, se ha padecido el siguiente error:
Donde dice: Registro 18/10/2012 Nº 23076
Debe decir: Registro 18/10/2012 Nº 23102.

Única Publicación

28) $ 174 1/p 45498 Nov 12- Nov 12

DALIVAX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 80.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercialiar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espéctaculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria y actividades destinadas en general a la producción animal o vegetal en todas sus formas y sus frutos; e) Participación, constitución o adquisición

de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 01/11/2012, Nº 27299.
Única Publicación
28) $ 3816 1/p 45496 Nov 12- Nov 12

TUXNAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 80.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercialiar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espéctaculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria y actividades destinadas en general a la producción animal o vegetal en todas sus formas y sus frutos; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 01/11/2012, Nº 27300.
Única Publicación
28) $ 3816 1/p 45494 Nov 12- Nov 12

ACLARACION

En Diario Oficial del 24/10/2012, aviso Nº 42140, donde dice: "JALUX S.A.", debió decir: "VARENK S.A.", donde dice: "31/08/2012" debió decir: "08/10/2012" y donde dice: "Inscripcion Nº 22.721" debió decir "Inscripcion Nº 22939", por así corresponder.
Única Publicación
28) $ 174 1/p 45493 Nov 12- Nov 12

CONSORCIO UNIÓN ELÉCTRICA 45

Contrato: 2/10/2012
Inscripción: Nº 18894 el 4/10/2012
Integrantes: UNIÓN ELÉCTRICA SRL
CABLEX SOCIEDAD ANÓNIMA
Objeto: Trabajos para Corporación Vial del Uruguay S.A., asaber: Mantenimiento de Instalaciones de Iluminación en la Red Vial Nacional, Licitación MI/45.
Plazo: Finalización de las obras de la licitación.
Domicilio: Cuaró 3100 bis, Montevideo.
Única Publicación
28) $ 1431 1/p 45316 Nov 12- Nov 12

INTERMASAGRO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
26/6/12, 9537.
Única Publicación
28) $ 2385 1/p 45286 Nov 12- Nov 12

INTERDEXA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
26/6/12, 9541.
Única Publicación
28) $ 2385 1/p 45285 Nov 12- Nov 12

DELTEKUY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
26/6/12, 9540.
Única Publicación
28) $ 2385 1/p 45283 Nov 12- Nov 12

REFORMAS

RODA S.A.

Asamblea extraordinaria: 17/10/2012.
Modifica artículo 4º, de al portador a nominativas.
Inscripción: Numero 27199 el 31.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 45528 Nov 12- Nov 12

BRIKELY S.A.

Asamblea extraordinaria: 17/10/2012.
Modifica artículo 5º, de al portador a nominativas.
Inscripción: Numero 27198 el 31.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 45527 Nov 12- Nov 12

ZORBIN S.A.
AUMENTA EL CAPITAL

ASAMBLEA: 14/06/2012
CAPITAL ACTUAL: $ 25.000.000-
INSCRIPCIÓN: 9/10/12, 19904.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 45509 Nov 12- Nov 12

FERAMAX S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea del 29.10.2012
Artículo 3: Acciones Nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 30.10.2012, Nº 27.146.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 45499 Nov 12- Nov 12

TARBORO S.A.

Aumento de capital: $ 60.500.000 (pesos uruguayos sesenta millones quinientos mil)
Registro: 06/09/2012, Nº 14610.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 45497 Nov 12- Nov 12

GUERNIK GROUP SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICACION ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA: 21 de noviembre de 2011.
ARTICULO 1º: GUERNIK GROUP S.A.- Ley Nº 16.060.
ARTICULO 2º.: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espéctaculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales,

técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ARTICULO 3º: El capital será de $ 19.917.000,oo (pesos uruguayos diecinueve millones novecientos diecisiete mil) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones al portador de $ 1,oo (pesos uruguayos uno) cada una.
INSCRIPCION: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, 01/11/2012, Nº 27298.

Única Publicación

28) $ 4770 1/p 45495 Nov 12- Nov 12

GARENOL SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA 10/9/2012
MODIFICA ARTICULO 3 ACCIONES AL PORTADOR EN NOMINATIVAS ENDOSABLES ARTICULO 17 LEY 18930
8/10/2012, 19712.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 45491 Nov 12- Nov 12

PUNTA PETROLEUM S.A.

Asamblea 11/9/2012.
Modifica Art. 5º: acciones a nominativas, art. 17 Ley 18.930.
Inscripción: Nº 17.663, 28/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 45323 Nov 12- Nov 12

CLADENIR S.A.

Asamblea 26/9/2012.
Modifica Art. 3º: acciones a nominativas, art. 17 Ley 18.930.
Inscripción: Nº 18.919, 4/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 45322 Nov 12- Nov 12

LIFERAL S.A.

Asamblea 14/9/2012.
Modifica Art. 3º: acciones a nominativas, art. 17 Ley 18.930.
Inscripción: Nº 17.660, 28/9/2012, Definitiva: 6/11/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 45321 Nov 12- Nov 12

BLINDALUX S.A.

Asamblea 13/9/2012.
Modifica Art. 3º: acciones a nominativas, art. 17 Ley 18.930.
Inscripción: Nº 16.402, 20/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 45320 Nov 12- Nov 12

ENDIFAR S.A.

Asamblea 11/9/2012.
Modifica Art. 3º: acciones a nominativas, art. 17 Ley 18.930.
Inscripción: Nº 17.657, 28/9/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 45319 Nov 12- Nov 12

GALAXIAN S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 22/10/2012.
Artículo 5º: Cambia a acciones NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 27.629, 7/11/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 45317 Nov 12- Nov 12

FE DE ERRATAS:

Publicación en Diario Oficial Nro. 28.571, página 81 Compañía Papelera S.A.
Modificación de Estatutos
Donde dice: Inscripción: Nro 17114 el 29/09/2012
Debe decir: Inscripción: Nro 17114 el 27/09/2012.

Única Publicación

28) $ 174 1/p 45207 Nov 12- Nov 12

CETOIL S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL INTEGRADO

SEGÚN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 30.10.2012
SE CONVOCA A ACREEDORES A QUE DEDUZCAN OPOCISION EN UN PLAZO DE 30 DÍAS DESDE LA ULTIMA PUBLICACIÓN.
DOCUMENTACIÓN: HERMANO DAMASCENO 1678 BIS.

Primera Publicación

28) $ 9540 10/p 45185 Nov 12- Nov 23

LINSTOCK COMPANY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2012, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Colonia 810, oficina 403, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 19080 10/p 44581 Nov 06- Nov 19

COMPAÑIA URUGUAYA DE EUCALIPTUS S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2012, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 19080 10/p 44575 Nov 06- Nov 19

SIGMA COSMÉTICA INTERNACIONAL S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2012 se resolvió rescatar un monto del capital integrado equivalente a $ 6.315.000, reduciéndose el capital integrado a $ 967.104. Se convoca a los acreedores a los efectos previstos en el artículo 294 de la ley No. 16.060, previniéndose que la documentación respectiva estará a su disposición en Roque Graseras 832 ap. 902.

28) $ 19080 10/p 44233 Nov 01- Nov 15

PANTILCO S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/06/2012
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 4770 10/p 43884 Oct 30- Nov 13

VECELIN S.A
RESCATE DE ACCIONES

ASAMBLEA 31/01/12
DOCUMENTACIÓN: CNEL. BRANDZEN 1961 - OF 702, MONTEVIDEO.

Última Publicación

28) $ 4770 10/p 43708 Oct 29- Nov 12

TORALO S.A.
Reducción de capital arts. 290, 291 Ley 16.060

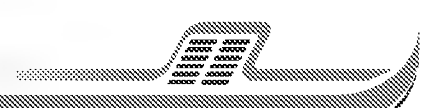
AGE: 31/5/2012
Capital recatado $ 40:000.000.-
Capital integrado remanente: $ 162:619.159.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1271
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

Última Publicación

28) $ 9540 10/p 43386 Oct 29- Nov 12

Cantidad de avisos de fecha 12/11/2012 publicados en esta edición: 196.

ÚLTIMO MOMENTO



PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 356/012

Reglaméntase la Ley Nº 18.876, Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales (ICIR).

(2.049*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 9 de noviembre de 2012

VISTO: la Ley Nº 18.876, de 29 de diciembre de 2011.

RESULTANDO: que la citada Ley crea un impuesto anual denominado Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales (ICIR).

CONSIDERANDO: la necesidad de reglamentar dichas disposiciones, estructurando un texto orgánico para la liquidación del tributo.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Oficina recaudadora.- El Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales (ICIR) será recaudado y fiscalizado por la Dirección General Impositiva. A tales efectos podrá requerir información al Banco de Previsión Social.

Los contribuyentes deberán presentar las declaraciones juradas y realizar los pagos correspondientes ante la Dirección General Impositiva. Ante el mismo organismo deberán presentar la declaración jurada anual referida en el inciso segundo del artículo 4º, las entidades no sujetas al pago del impuesto mencionadas en el referido artículo.

La Dirección General Impositiva dispondrá las condiciones y plazos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo. Asimismo podrá establecer excepciones al cumplimiento de deberes formales en atención a la superficie computable u otros índices representativos.

ARTÍCULO 2º.- Aspecto subjetivo. Contribuyentes.- Son contribuyentes de este impuesto, en tanto al cierre del ejercicio los inmuebles computables excedan el equivalente a 2.000 hectáreas Índice CONEAT 100:

a) Las personas físicas, los núcleos familiares y las sucesiones indivisas.

Los cónyuges y los concubinos reconocidos judicialmente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 18.246 de 27 de diciembre de 2007, liquidarán preceptivamente como núcleo familiar.

Las sucesiones indivisas serán sujetos pasivos siempre que no exista declaratoria de herederos al 31 de diciembre de cada año. En el año en que quede ejecutoriado el auto de declaratoria de herederos, cada uno de los causahabientes deberá incluir en su propia liquidación la cuotaparte que le corresponda en los inmuebles rurales heredados.

b) Las entidades mencionadas en el artículo 3º del Título 4 del Texto Ordenado 1996, salvo que se encuentren incluidas en el literal precedente.

c) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero, incluidas en el artículo 5º Título 8 del Texto Ordenado 1996.

d) Los demás titulares de los inmuebles gravados no comprendidos en los anteriores literales.

Los titulares de inmuebles gravados que integren un conjunto económico, abonarán el impuesto de conformidad a lo establecido en el artículo 5º del presente decreto.

Los contribuyentes de este impuesto no residentes en la República, deberán designar una persona física o jurídica residente en territorio nacional para que las represente ante la Dirección General Impositiva en relación con sus obligaciones tributarias. La referida designación deberá ser comunicada en las condiciones y plazos que establezca el referido organismo.

ARTÍCULO 3º.- Aspecto material.- El impuesto recae sobre las superficies ocupadas por inmuebles rurales, siempre que el área computable por contribuyente exceda el equivalente a 2.000 hectáreas de Índice CONEAT 100.

El área computable por contribuyente surgirá de la suma de:

a) Las áreas de su propiedad.

b) Las áreas que se posean en nuda propiedad.

c) Las atribuidas en función de lo dispuesto por los artículos 4º y 5º del presente decreto.

A dichos efectos no se tendrán en cuenta las superficies:

i) Ocupadas por bosques nativos que consten en el "Registro de Bosques Nativos" de la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

ii) Correspondientes a inmuebles rurales cuya titularidad sea de entidades exoneradas del impuesto que se reglamenta, en virtud de normas constitucionales y sus leyes interpretativas.

El concepto de inmuebles rurales será el dispuesto por los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 283 del Código Rural, Ley Nº 10.866 de 25 de octubre de 1946, y por el artículo 596 del Código Civil.

ARTÍCULO 4º.- Entidades nominativas.- Los condóminos, socios, accionistas nominativos y demás partícipes nominativos en entidades pluripersonales, computarán en su activo personal la cuotaparte que les corresponda en la totalidad de los inmuebles rurales de la entidad, siempre que la misma no esté sujeta al pago del impuesto.

En tal caso, las referidas entidades no sujetas al pago del impuesto comunicarán la cuotaparte que le corresponda computar a cada condómino, socio, accionista o integrante nominativo al 31 de diciembre de cada año, del total de hectáreas proporcionadas al Índice CONEAT 100 de los inmuebles rurales de los que sean titulares o les hubiesen sido atribuidas.

A tales efectos, las hectáreas se atribuirán a sus integrantes en la proporción que tenga su participación en el patrimonio de la entidad. En caso de no existir prueba fehaciente a juicio de la administración, las mismas se atribuirán en partes iguales.

ARTÍCULO 5º.- Conjunto económico.- Cuando el área computable por un conjunto económico exceda el equivalente a 2.000 hectáreas de Índice CONEAT 100, el impuesto correspondiente se determinará en forma consolidada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º del presente decreto. Una vez determinado el monto se comunicará la cuotaparte que corresponde abonar a cada titular, en función de las hectáreas equivalentes a Índice CONEAT 100 que a cada uno corresponda. En tal caso las referidas hectáreas no serán tenidas en cuenta por los contribuyentes en su liquidación individual.

Cada uno de los titulares referidos en el inciso anterior, deberá efectuar el pago del impuesto correspondiente en forma individual, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria que le corresponda. Asimismo podrán optar por abonar el impuesto en forma consolidada, en las condiciones que determine la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 6º.- Aspectos espacial y temporal.- El impuesto comprende los inmuebles rurales situados en la República y se liquidará sobre la base de los bienes inmuebles rurales computables por los contribuyentes al 31 de diciembre de cada año.

ARTÍCULO 7º.- Materia imponible.- La materia imponible estará constituida por el total de hectáreas equivalentes a Índice CONEAT 100 correspondientes a inmuebles rurales computables por el contribuyente.

Las hectáreas equivalentes a Índice CONEAT 100 de cada padrón, se determinarán proporcionando el total de hectáreas del mismo, con el índice propio.

ARTÍCULO 8º.- Impuesto.- El total de hectáreas equivalentes a Índice CONEAT 100 computables por el contribuyente, determinará la cifra en unidades indexadas por hectárea que deberá pagarse, de acuerdo al siguiente cuadro:

Hectáreas	Unidades Indexadas por hectárea
Hasta 2.000	No gravado
De más de 2.000 a 5.000	67
De más de 5.000 a 10.000	100
De más de 10.000	135

A efectos de determinar el monto del impuesto se utilizará la cotización de la Unidad Indexada al día de configuración del hecho gravado.

ARTÍCULO 9º.- Pagos a cuenta.- Los contribuyentes deberán realizar pagos a cuenta del impuesto en base a uno de los dos sistemas que se establecen:

a) Tres pagos a cuenta del 20% (veinte por ciento), 30% (treinta por ciento) y 50% (cincuenta por ciento) del impuesto que debió liquidarse el año anterior, a vencer en el segundo semestre de cada año.

b) Un pago a cuenta del 80% (ochenta por ciento) del impuesto que debió liquidarse el año anterior, a vencer en el mes de Junio de cada año.

ARTÍCULO 10º.- Inscripción conjuntos económicos y condominios. Estarán obligados a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva, los conjuntos económicos a que refiere el artículo 5º, y los condominios comprendidos en el artículo 4º del presente decreto. En el caso de los condominios, el mencionado organismo recaudador podrá establecer excepciones en atención a la cantidad de hectáreas que corresponda computar.

ARTÍCULO 11º.- Obligados a presentar declaraciones juradas.- Están obligados a presentar declaraciones juradas los contribuyentes, las entidades mencionadas en el artículo 4º y los conjuntos económicos referidos en el artículo 5º.

Las entidades referidas en los artículos 4º y 5º expedirán a sus respectivos condóminos, socios, accionistas o partícipes, una constancia que indique la cantidad de hectáreas proporcionadas al Índice CONEAT 100 de los inmuebles rurales de los que sean titulares, así como el impuesto que les corresponde, en su caso.

ARTÍCULO 12º.- Contralor.- Sustitúyese el artículo 1º del Decreto Nº 502/007, de 20 de diciembre de 2007, por el siguiente:

"Artículo 1º.- Los Gobiernos Departamentales, a solicitud de parte interesada, expedirán el Certificado Único Departamental creado por el artículo 487 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, el que tendrá vigencia anual. Dicho Certificado deberá solicitarse en cada Gobierno Departamental donde el contribuyente posea bienes y acreditará que no tiene adeudos pendientes por concepto de contribución inmobiliaria, impuesto a la concentración de inmuebles rurales y patente de rodados, así como por las sanciones fiscales relativas a estos tributos, sobre los padrones y vehículos declarados de su propiedad, conforme al artículo 7º del presente Decreto; o que dispone de plazo acordado para realizar el pago mediante un convenio."

ARTÍCULO 13º.- Contralor.- Sustitúyese el artículo 2º del Decreto Nº 502/007, de 20 de diciembre de 2007, por el siguiente:

"Artículo 2º.- El Certificado será exigible a los sujetos pasivos de los impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA), y a la Concentración de Inmuebles Rurales (ICIR)."

ARTÍCULO 14º.- Destino.- El producido del impuesto corresponderá a los Gobiernos Departamentales y, de conformidad a las normas pertinentes, integrará un Fondo que constituirá un patrimonio de afectación independiente, cuyo objeto fundamental será atender los gastos e inversiones derivados de las reparaciones atinentes a la caminería rural departamental y al acceso a los establecimientos industriales y comerciales ubicados en el departamento.

El Fondo estará integrado por los créditos fiscales derivados del ICIR y los ingresos generados por la recaudación presente o futura del impuesto.

La titularidad del Fondo corresponderá a los Gobiernos Departamentales. Su administración será ejercida por la Comisión Sectorial prevista en el literal B del inciso quinto del artículo 230 de la Constitución de la República, quien podrá confiarla a un fiduciario financiero profesional autorizado a operar como tal por el Banco Central del Uruguay, a quien mediante el contrato de fideicomiso correspondiente se podrá trasmitir la propiedad fiduciaria de los recursos actuales y futuros del Fondo y quien gestionará los mismos en los términos en que le sea encomendado.

A los efectos del cumplimiento de sus objetivos el fiduciario podrá securitizar en todo o en parte los recursos actuales y futuros del Fondo. En el caso en que se proceda a la securitización de los recursos provenientes del ICIR, el Estado garantiza bajo su responsabilidad la estabilidad y la aplicabilidad de las normas legales y reglamentarias

que incidan sobre los ingresos o fondos afectados y que estuvieren vigentes al momento de suscribirse los valores correspondientes.

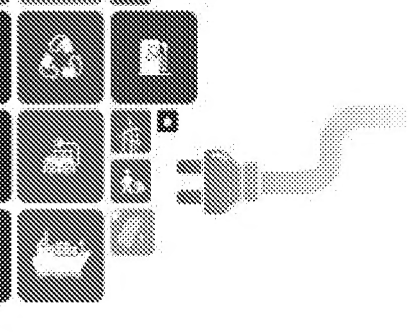
ARTÍCULO 15º.- Acuerdos con los Gobiernos Departamentales.- A los efectos de la administración del impuesto que se reglamenta, la Dirección General Impositiva podrá celebrar acuerdos con los Gobiernos Departamentales en el marco del Congreso Nacional de Intendentes.

ARTÍCULO 16º.- Transitorio.- El impuesto correspondiente al 31 de diciembre de 2011, se abonará de acuerdo al siguiente cronograma:

- El 20% (veinte por ciento), en el mes de Diciembre de 2012;
- El 30% (treinta por ciento), en el mes de Febrero de 2013; y
- El 50% (cincuenta por ciento) restante, en el mes de Marzo de 2013.

El impuesto correspondiente al 31 de diciembre de 2012, se abonará en iguales condiciones que las establecidas en el inciso anterior, venciendo las cuotas en los meses de Mayo, Junio y Julio de 2013, respectivamente.

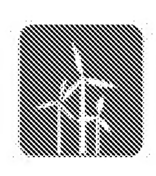
ARTÍCULO 17º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI; ROBERTO CONDE; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; LEONEL BRIOZZO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.



La política energética contribuye al desarrollo industrial

La Política Energética establece entre sus metas, explícitamente, que el desarrollo de las energías renovables en Uruguay debe actuar como fuerza motriz del desarrollo industrial asociado y generar así las condiciones para la concreción de emprendimientos industriales que produzcan equipamientos, así como para el desarrollo de proveedores de servicios asociados a estas instalaciones.

La anterior definición no debe sorprender cuando, por un lado, se observa el enfoque multidimensional que se pretende realizar desde el Poder Ejecutivo del tema energético (trascendiendo a una visión reduccionista que atiende solo los componente técnicos y económicos) y cuando, por otro, estas definiciones políticas han sido impulsadas desde el Ministerio de Industria Energía y Minería, que nuclea una gran fracción de las actividades productivas nacionales.

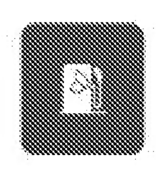


1.- ENERGÍA EÓLICA

Los decretos del Poder Ejecutivo por los cuales se encomienda a UTE desarrollar procesos competitivos para la incorporación de energía eólica establecen que, para presentar una oferta, se debe asegurar una participación de componente nacional de al menos un 20% y se premiará una participación superior (esto implica que, a iguales ofertas, se asignará primero aquella que asegure mayor participación de componentes locales).

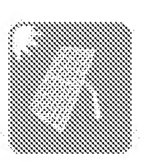
En otro orden, se establece que las actividades de mantenimiento de los parques, luego del primer año de operación, deberán ser realizadas por un equipo de personas que esté integrado al menos en un 80% por mano de obra nacional y que, para la operación de las centrales de generación, se utilizará un centro de control que esté situado en territorio nacional.

Todo lo anterior configuró un esquema por el que se busca la promoción para la incorporación de componente nacional, sin generar un freno a la radicación de la inversión.



2.- ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE BIOMASA

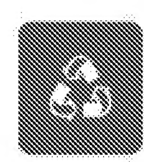
Atendiendo a la existencia de capacidades locales asociadas a la industria metalmecánica, con posibilidades de aportar equipamiento para los emprendimientos de generación de energía eléctrica a partir de biomasa, se establece un mínimo de 30% de componente nacional para acceder a la firma de contrato con UTE, y un precio promocional superior para aquellos emprendimientos que certifiquen un aporte superior al 50% de componente local.



3.- ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

En la búsqueda de generar condiciones para desarrollar emprendimientos que produzcan equipos o componentes destinados al aprovechamiento de la energía solar, se incluye en la Ley de Energía Solar Térmica la facultad concedida al Poder Ejecutivo de otorgar exoneraciones de IVA, Imesi e impuestos aduaneros a los colectores solares de fabricación nacional e importados no competitivos con la industria nacional, así como a los bienes y servicios nacionales e importados no competitivos con la industria nacional necesarios para su fabricación.

Al momento de reglamentar este artículo, desde la Dirección Nacional de Energía se optó por buscar una solución que apunte a la promoción de la industria local, a la vez que logre la promoción de los equipos eficientes. Es así que la solución que se terminó promoviendo, introduce un mecanismo que genera las condiciones para el desarrollo de industria nacional eficiente.



MEDIDAS TRANSVERSALES

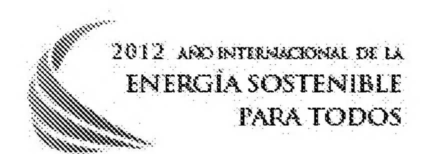
Además de las medidas mencionadas, el país cuenta con un set de instrumentos de aplicación, con miras a la promoción de la fabricación local de equipamiento y desarrollo del trabajo local.

Entre los más destacados se pueden mencionar:

- **La Ley de Promoción de Inversiones y sus decretos reglamentarios** (ver Diario Oficial del mes de septiembre).
- **El Consejo Sectorial de Energía Renovables:** el Gabinete Productivo ha priorizado una serie de cadenas productivas tendientes a desarrollar un análisis sobre las restricciones y oportunidades, así como a formular medidas de gobierno que permitan levantar las restricciones y potenciar las oportunidades de estas cadenas productivas.

MIEM DNE





Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafe.